

27 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 2023 ♦ UNIVERSIDAD DE LEIPZIG

# Contradicciones, incoherencias y paradojas

EN LA LENGUA ESPAÑOLA Y EN LA LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

**IX** CONGRESO  
INTERNACIONAL  
DE LINGÜÍSTICA HISPÁNICA



UNIVERSITÄT  
LEIPZIG

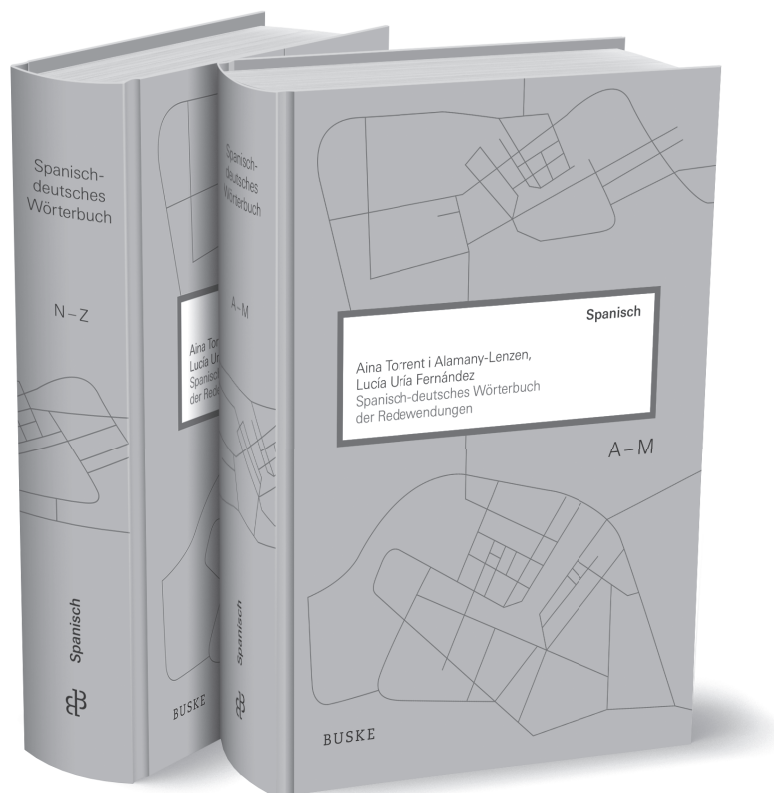
Institut für Angewandte  
Linguistik und Translatologie

 [t.ly/KwkG](https://t.ly/KwkG)



# Índice

Organización .....	3
Patrocinadores.....	7
Información práctica y mapas .....	9
Discursos y ponencias .....	13
Horarios y títulos de los discursos y ponencias.....	14
Horarios de las secciones.....	15
Cronograma .....	25
Resúmenes de ponencias y comunicaciones .....	29
Índice de participantes.....	153



2019. 2 Bände zusammen XLV, 1.629 Seiten

Gebunden, Fadenheftung

978-3-87548-965-1

**98,00 € (früher 198,00 €)**

Jetzt auch als eBook verfügbar

Aina Torrent i Alamany-Lenzen |  
Lucía Uría Fernández

## Spanisch-deutsches Wörterbuch der Redewendungen

Die beiden Bände enthalten insgesamt  
über 23.000 spanische Redewendungen,  
11.600 Einträge, 13.700 Bedeutungen,  
3.800 Stichwörter und 18.800 Beispiele,  
sowie deren Übersetzungen ins Deutsche.

Zweifelsohne ein sowohl für die Vertiefung  
der Spanischkenntnisse als auch beim Über-  
setzen unverzichtbares Nachschlagewerk.

### templado

- ▶ **templado, templado** (satzw. Ph.): Mit der Wendung, die beim Raten oder bei Ratespielen gebraucht wird, signalisiert der Sprecher seinem Gesprächspartner, dass dieser mit seiner Vermutung noch nicht ganz richtig liegt, jedoch der Lösung auf der Spur ist. ☞ *Se preguntarán cuál es la fuente de estas frases. ¿Goebbels? ¿Hugo Chávez? ¿Fidel Castro? Frío, frío. ¿Son de la izquierda en la época de la II República? Templado, templado. Son de un panfleto del PSOE.* Sie werden sich fragen, woher diese Worte stammen. Goebbels? Hugo Chávez? Fidel Castro? Ganz kalt. Stammen sie vielleicht von den Linksendenden in der Zeit der Zweiten Republik? Schon etwas wärmer. Sie wurden einem Pamphlet der spanischen sozialistischen Arbeiterpartei entnommen.

### templo

- ▶ **como un templo** (adj. Ph.; ugs.; in Verbindung mit *error, injusticia, mentira, verdad* o. ä. Subst. // PL.: **como templos**):

### antro

- ▶ **antro de perdición** (subst. Ph.; gehobene Sprache): verruchte Höhle; übel beleumundete Spelunke. ☞ *Entramos en un bar que tenía todo el aspecto de ser un antro de perdición.* Wir betreten eine Kneipe, die allem Anschein nach eine richtige Spelunke war.

### anuncio

- ▶ **de anuncio** (adj. Ph.; ugs.): traumhaft; fantastisch; wunderbar; fabelhaft; beeindruckend. ☞ *¿Qué suerte tuvimos con el hotel! Desde la ventana de nuestra habitación teníamos unas vistas de anuncio.* Welch Glück wir mit diesem Hotel gehabt haben! Von unserem Zimmerfenster aus hatten wir einen geradezu traumhaften Ausblick. SYN./TEILSYN.: ↳ Verzeichnis **de anuncio**.

### anzuelo

- ▶ **caer en el anzuelo una persona** (verb. Ph.; ugs.): auf etwas hereinfliegen. VAR.: **morder [en] el anzuelo una persona** (verb. Ph.); **picar [en] el anzuelo una persona** (verb. Ph.); **tragar[se] el anzuelo una persona** (verb. Ph.). ☞ *Francamente, no entiendo cómo personas inteligentes han podido caer en el anzuelo y creer lo que les contaba ese estafador.* Mir ist absolut unverständlich, wie intelligente Menschen auf diesen Betrüger hereinfliegen und ihm alles glauben konnten, was er ihnen so erzählte.

o un templo: hay carreras en las que  
es gibt Studiengänge, bei denen es  
sieht es da ganz anders aus. ☞ *Sí, es  
templo.* Ja, das stimmt, wenn du nur  
esto es un error como un templo, pido  
eichnis **como la copa de un pino**.

# Organización

## Comité organizador

### Presidente

Carsten Sinner

### Secretaria

Encarnación Tabares Plasencia

Martí Freixas Cardona

Sheila Gondar Tubío

Constanze Gräsche

Elke Krüger

Amaia Orbe Barrio

Julia Orthey-Hertsch

Christine Paasch-Kaiser

Daniel Rodríguez

## Estudiantes colaboradores

Bruno Aragón

Janine Basler

Marc Guhr

Julius Iskra

Jette Mach

Alina Roth

Anita Schlitt

Marie Wunder

## Estudiantes en prácticas

Carmen Oliva-Sanz

Universidad de Córdoba, España

Pablo Werner Ruhstaller Gordón

Universidad Pablo de Olavide, España

## Comité científico

Andreína Adelstein

Universidad Nacional de General Sarmiento/CONICET, Argentina

Eduardo Tadeu Roque Amaral

Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil

Jon Andoni Duñabeitia

Universidad Nebrija, Madrid, España

José Juan Batista Rodríguez

Universidad de La Laguna, España

Elisenda Bernal

Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España

Yvette Bürki

Universität Bern, Suiza

Sara Carreira  
Universität Basel, Suiza  
Francisco Carriscondo Esquivel  
Universidad de Málaga, España  
Juan Cuartero Otal  
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España  
Matteo De Beni  
Università degli Studi di Verona, Italia  
Juan Antonio Ennis  
Universidad de Buenos Aires/CONICET, Argentina  
María José García Folgado  
Universitat de València, España  
Dolores García Padrón  
Universidad de La Laguna, España  
Marcello Giugliano  
Università di Bologna, Italia  
Gerda Haßler  
Leibniz-Sozietät Berlin/ Universität Potsdam, Alemania  
Héctor Hernández Arocha  
Universidad de La Laguna, España  
Elia Hernández Socas  
Universidad de La Laguna, España  
Dunia Hourani Martín  
Università degli Studi di Verona, Italia  
María del Carmen Mellado Blanco  
Universidade de Santiago de Compostela, España  
Juan Miguel Monterrubio Prieto  
Universitat de les Illes Balears, España  
Esteban T. Montoro del Arco  
Universidad de Granada, España  
Christine Paasch-Kaiser  
Universität Leipzig, Alemania  
Francisco Pedro Pla Colomer  
Universidad de Jaén, España  
Sandra Schlumpf-Thurnherr  
Universität Basel, Suiza  
Yamila Sevilla  
Universidad de Buenos Aires/CONICET, Argentina

Carsten Sinner  
Universität Leipzig, Alemania  
Pierre Swiggers  
Fonds Wetenschappelijk Onderzoek Vlaanderen / Katholieke Universiteit  
Leuven / Université de Liège, Bélgica  
Encarnación Tabares Plasencia  
Universität Leipzig, Alemania  
Guillermo Toscano y García  
Universidad de Buenos Aires, Argentina  
Giselle Valman  
Universität Bielefeld, Alemania

### **Coordinación de secciones**

Andreína Adelstein  
Universidad Nacional de General Sarmiento/CONICET, Argentina  
José Juan Batista Rodríguez  
Universidad de La Laguna, España  
Elisenda Bernal  
Universitat Pompeu Fabra, España  
Matteo De Beni  
Università degli Studi di Verona, Italia  
María José García Folgado  
Universitat de València, España  
Dolores García Padrón  
Universidad de La Laguna, España  
Marcello Giugliano  
Università di Bologna, Italia  
Héctor Hernández Arocha  
Universidad de La Laguna, España  
Elia Hernández Socas  
Universidad de La Laguna, España  
Dunia Hourani Martín  
Università degli Studi di Verona, Italia  
María del Carmen Mellado Blanco  
Universidade de Santiago de Compostela, España  
Francisco Pedro Pla Colomer  
Universidad de Jaén, España

Encarnación Tabares Plasencia  
Universität Leipzig, Alemania  
Guillermo Toscano y García  
Universidad de Buenos Aires, Argentina/Universität Leipzig, Alemania  
Giselle Valman  
Universität Bielefeld, Alemania

### **Presidentes de mesa en las secciones libres**

Martí Freixas Cardona  
Universität Leipzig, Alemania  
Sheila Gondar Tubío  
Universität Leipzig, Alemania  
Constanze Gräsche  
Universität Leipzig, Alemania  
Elke Krüger  
Universität Leipzig, Alemania  
Christine Paasch-Kaiser  
Universität Leipzig, Alemania

## Patrocinadores

El IX Congreso Internacional de Lingüística Hispánica se ha podido realizar gracias al apoyo de las siguientes instituciones:



UNIVERSITÄT  
LEIPZIG

**IALT**

Departamento de Lingüística Aplicada y Translatología y, especialmente, de las secretarías del IALT: Julia Orthey-Hertsch y Gabriele Scheel

### Agradecimientos:

Helmut Buske Verlag GmbH

Narr Francke Attempto Verlag GmbH

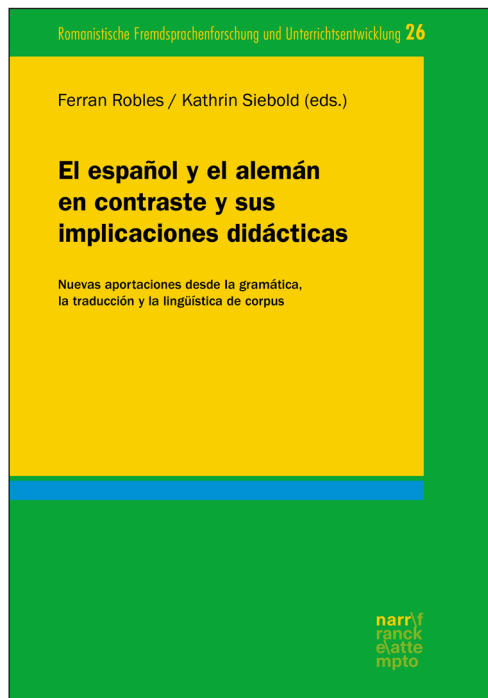
Peter Lang Group AG

Vervuert Verlag OHG / Iberoamericana Editorial Vervuert

Walter de Gruyter GmbH



## BUCHTIPP



**Ferran Robles i Sabater, Kathrin Siebold (eds.)**

### **El español y el alemán en contraste y sus implicaciones didácticas**

**Nuevas aportaciones desde la gramática, la traducción y la lingüística de corpus**

1. Auflage 2022

288 Seiten

ISBN 978-3-8233-8593-6

eISBN 978-3-8233-9593-5

€[D] 78,00

Der Band vereint kontrastive Studien zum Sprachenpaar Spanisch-Deutsch mit einer klaren Anwendungsperspektive für die Fremdsprachen- und Übersetzungsdidaktik. Er umfasst empirische Analysen unterschiedlicher Einzelphänomene aus Phonetik, Prosodie, Morphologie, Syntax, Semantik und Pragmatik, die erwerbs- und vermittlungsrelevante Gemeinsamkeiten und Unterschiede zwischen den beiden Sprachsystemen aufdecken.

Dabei kommen unterschiedliche methodische Ansätze, wie der Einsatz von Parallelkorpora oder automatischen Übersetzungsprogrammen, zur Anwendung, deren Potenziale und Grenzen auch für den Fremdsprachenerwerb und die Übersetzung kritisch diskutiert werden.

**Prof. Dr. Ferran Robles** lehrt Sprachwissenschaft und Übersetzungswissenschaft an der Universität de València.

**Prof. Dr. Kathrin Siebold** ist Inhaberin des Lehrstuhls für Deutsch als Fremdsprache an der Philipps-Universität Marburg.

**Narr Francke Attempto Verlag GmbH + Co. KG**

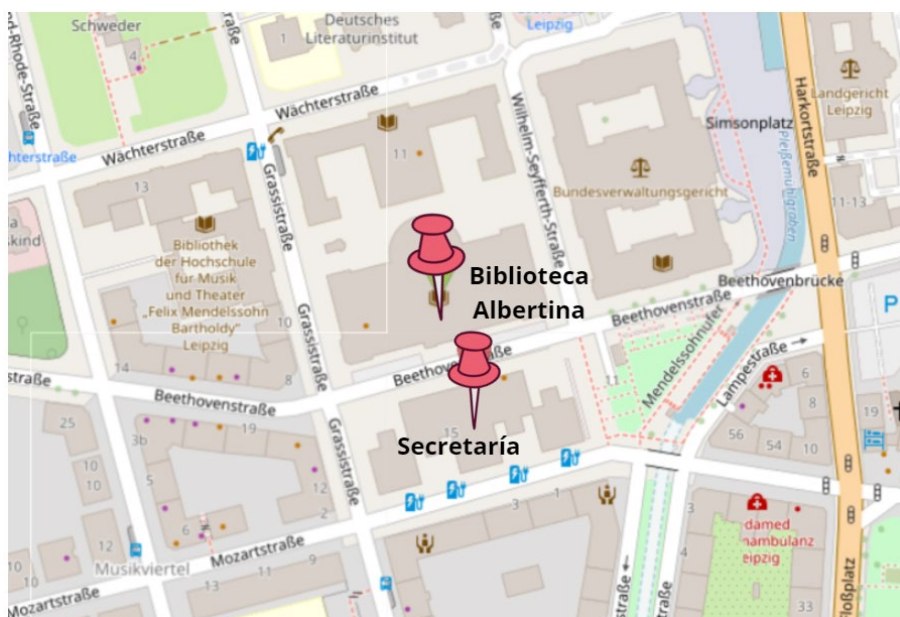
Dischingerweg 5 \ 72070 Tübingen \ Tel. +49 (0)7071 97 97 0 \ Fax +49 (0)7071 97 97 11 \ info@narr.de \ www.narr.de

# Información práctica y mapas

## Apertura del congreso (miércoles 27):

Accreditaciones y secretaría: edificio *Geisteswissenschaftliches Zentrum*, Beethovenstr. 15, (Mapa 1) sala 2010 de 16:00–18.15 h

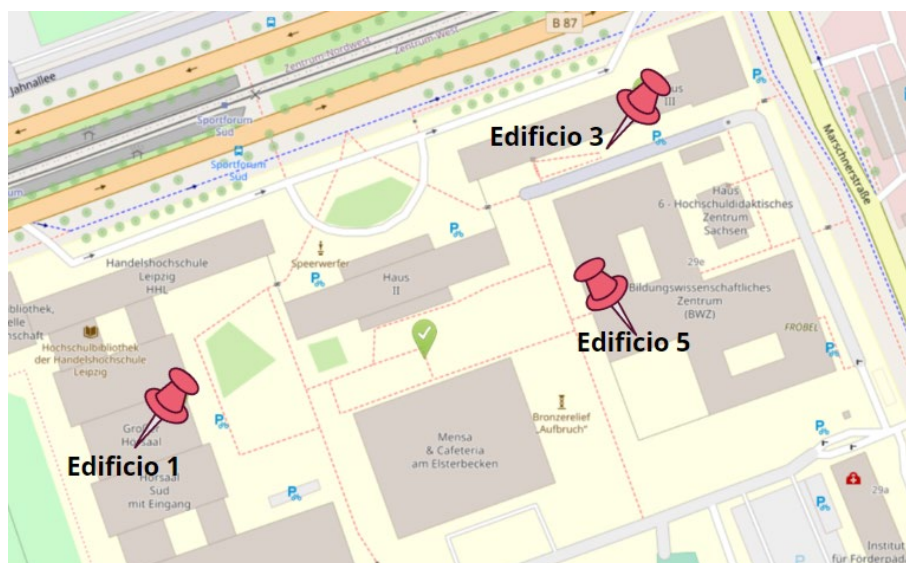
Acto inaugural con brindis de honor: *Bibliotheca Albertina*, Beethovenstr. 6, (Mapa 1) Vortragssaal/Sala de conferencias, miércoles 27, 18:30 h



Mapa 1: Apertura del congreso

## Sede del congreso: *Campus Jahnallee*, Jahnallee 59 (Mapa 2).

Sesiones de trabajo del jueves 28, viernes 29 y sábado 30, 9:00.



Mapa 2: Campus Jahnallee, sede del congreso

**Secretaría del congreso y exposición de libros (Mapa 5)**

Jueves 28: sala SR133 de 8:00–18:30 h

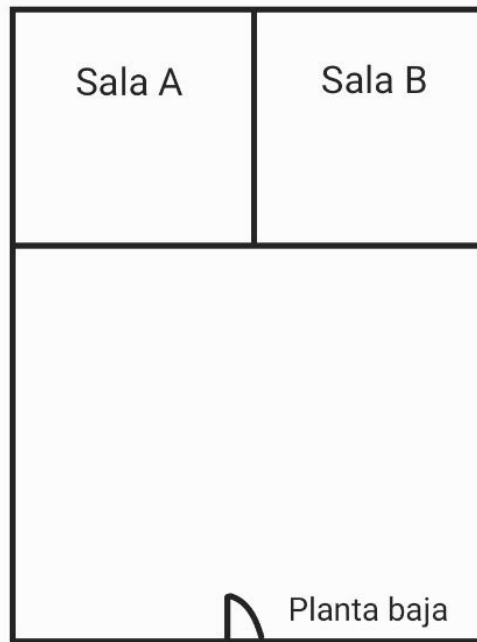
Viernes 29: sala SR133 de 8:00–17:00 h

Sábado 30: sala SR133 de 8:00–18:00 h

**Cafetería:** *Campus Jahnallee*, Jahnallee 59, edificio 5, sala SR133 (Mapa 5)

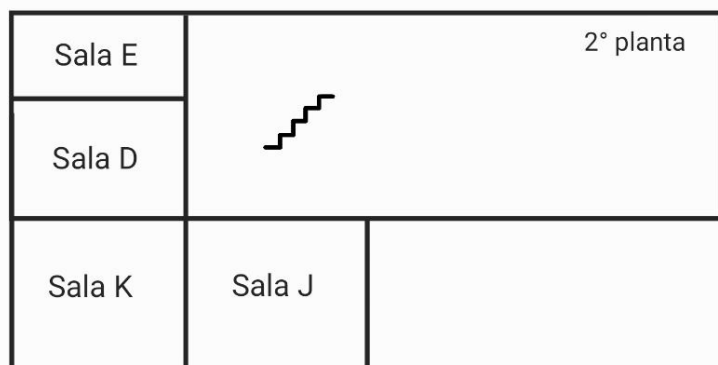
**Salas de las secciones:**

**Edificio 1:**



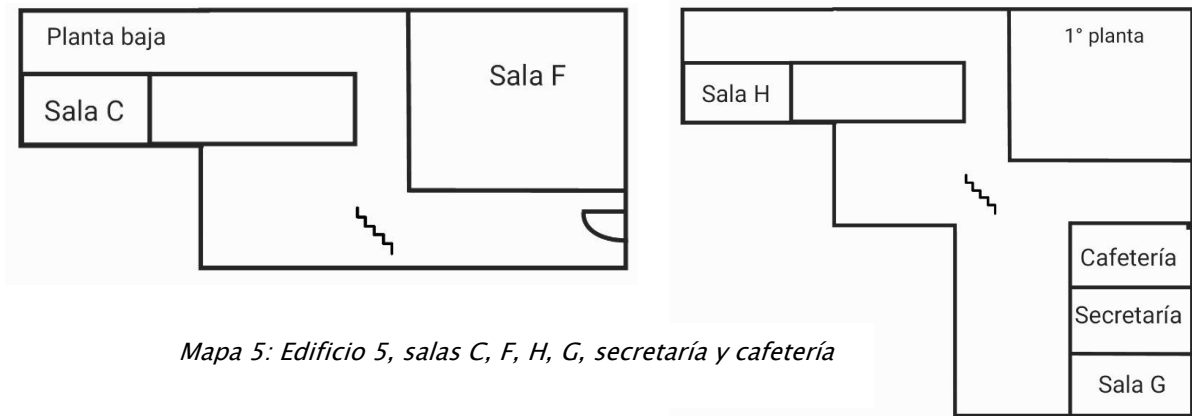
*Mapa 3: Edificio 1, salas A y B*

**Edificio 3:**



*Mapa 4: Edificio 3, salas E, D, K y J*

## Edificio 5:



**Acto de clausura:** Sede del congreso, *Campus Jahnallee*, Jahnallee 59, edificio 5 sala F (Mapa 5), sábado 30, 16.45 h

**Acceso a internet:** la clave de acceso para los congresistas se encuentra en sus carpetas

**Visita guiada *Leipzig de noche*:** punto de encuentro: *Bibliotheca Albertina*, Beethovenstr. 6, (Mapa 1), jueves 28, 19:15 h (duración: alrededor de 90 minutos)

**Cena del congreso:** *Restaurante Gasthaus Barthels Hof*. Hainstr. 1 (Mapa 6) viernes 29. Podrán acceder al restaurante a partir de las 19:00 presentando el bono. La cena comenzará a servirse a las 19:30.



Mapa 6: Restaurante Gasthaus Barthels Hof (cena del congreso)

# IBEROAMERICANA EDITORIAL VERVUERT

Especializados en publicaciones de y sobre América Latina y España



VISITEN NUESTRO STAND EN EL  
IX CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA HISPÁNICA (CILH)

Contradicciones, incoherencias y paradojas  
en la lengua española y en la lingüística hispánica



IBEROAMERICANA  
VERVUERT

[info@iberoamericanalibros.com](mailto:info@iberoamericanalibros.com)

[www.iberoamericana-vervuert.es](http://www.iberoamericana-vervuert.es)

# Discursos y ponencias

## Discursos inaugurales

Eva Inés Obergfell, Rectora de la Universität Leipzig  
Tinka Reichmann, Vicedecana de Investigación de la Facultad de Filología,  
Universität Leipzig  
Carsten Sinner, Catedrático de Lingüística y Translatología de las Lenguas  
Iberorrománicas de la Universität Leipzig

## Ponencia inaugural

Gloria Clavería Nadal, Universitat Autònoma de Barcelona, España

## Ponencia de clausura

David A. Pharies, University of Florida, Estados Unidos de América

## Ponencias plenarias

Gerda Haßler, Leibniz-Sozietät Berlin / Universität Potsdam, Alemania  
José Ignacio Hualde, University of Illinois Urbana-Champaign, Estados Unidos de América  
Esteban T. Montoro del Arco, Universidad de Granada, España  
Pierre Swiggers, Fonds Wetenschappelijk Onderzoek Vlaanderen / Katholieke  
Universiteit Leuven / Université de Liège, Bélgica

# Horarios y títulos de los discursos y ponencias

## Miércoles 27

18.30

Discursos inaugurales:

Eva Inés Obergefell, Rectora de la Universität Leipzig

Tinka Reichmann, Vicedecana de Investigación de la Facultad de Filología, Universität Leipzig

Carsten Sinner, Catedrático de Lingüística y Translatología de las Lenguas Iberorrománicas de la  
Universität Leipzig

19.15

Gloria Clavería Nadal, Universitat Autònoma de Barcelona, España

(ponencia inaugural y ponencia plenaria de las secciones 8 y 9)

*Los derroteros del léxico de la marina en el diccionario general*

## Jueves 28

11:00

Gerda Haßler, Leibniz-Sozietät Berlin / Universität Potsdam, Alemania

(ponencia plenaria de la sección 3)

*Construccionalización y cambio semántico: contradicciones y una larga historia*

17:30

Pierre Swiggers, Fonds Wetenschappelijk Onderzoek Vlaanderen / Katholieke Universiteit

Leuven / Université de Liège, Bélgica

(ponencia plenaria de la sección 7)

*"Inconsistencia(s) en la lingüística (española): ¿bajo qué forma? ¿hasta qué punto?"*

## Viernes 29

11:00

Esteban T. Montoro del Arco, Universidad de Granada, España

(ponencia plenaria de las secciones 4 y 5)

*La fraseología ¿ha venido para quedarse? Paradojas y desajustes de una disciplina inestable*

## Sábado 30

11:00

José Ignacio Hualde, University of Illinois Urbana-Champaign, Estados Unidos de América

(ponencia plenaria de la sección 10)

*Dos paradojas fonético-fonológicas en la lengua española: lenición de las obstruyentes y  
acento léxico*

16.45

David A. Pharies, University of Florida, Estados Unidos de América

(ponencia de clausura y ponencia plenaria de la sección 6)

*Lo marginal, lo anómalo y lo inexplicable*

# Horarios de las secciones

## Sección 1: Sección general I, Morfología, Sintaxis, Psicolingüística, sala A

*Presidentes de mesa: Sheila Gondar Tubío (Universität Leipzig, Alemania), Elke Krüger (Universität Leipzig, Alemania) y Christine Paasch-Kaiser (Universität Leipzig, Alemania)*

### Jueves 28

9:00 Amador Rodríguez, Luis Alexis

*Problemas con la clasificación categorial y semántica de la derivación nominal por sufijación del español*

9:30 Esquivel Brizuela, Shaila Lisett

*El estatus morfológico del elemento antepuesto no-. Prefijo o adverbio*

10:00 Benítez Burraco, Raquel

*Contradicciones en la caracterización de las unidades y categorías gramaticales a la luz del "locativo posesivo"*

11:50 Sobczak, Witold

*Sobre los procedimientos para crear femeninos de nombres de profesión en español y en polaco*

12:20 Jiménez Sáenz, Paula

*Análisis sociolingüístico de la percepción del género gramatical en hablantes de español*

### Viernes 29

11:50 Sánchez López, Marta

*Proto-roles vs. papeles temáticos: el experimentante entre agentes y temas*

12:20 Fuchs, Martín

*Metodologías complementarias y datos contradictorios: el caso del perfecto en español*

14:45 Alonso Pascua, Borja

*"Para que se lo llevaba el aire": ¿Cabe hablar de blanqueamiento del subjuntivo en las variedades dialectales de español europeo?*

15:15 Fanjul, Adrián Pablo

*Verbo "haber" + sintagma con artículo definido. ¿Excepción, desvío o materia de estudio?*



## Sección 2: Sección general II, Lingüística Aplicada, sala B

*Presidentes de mesa: Martí Freixas Cardona (Universität Leipzig, Alemania) y Constanze Gräsche (Universität Leipzig, Alemania)*

### Jueves 28

14:45 Álvarez López, Elva, Ortiz Ciscomani, Rosa María y Munguía Duarte, Ana Lidia

*El demostrativo en las etapas tempranas del español mexicano: ¿deíctico o no deíctico?*

15:15 Salamon, Urszula

*Las paradojas en las traducciones polacas de los culturemas en la nueva crónica hispanoamericana*

15:45 Garriga Martínez, Pol

*Del diagnóstico al insulto: notas acerca de los términos de la salud mental*

### Sábado 30

11:50 Amaral, Eduardo Tadeu Roque

*Creencias y actitudes sobre la paradoja de la libre elección del nombre propio*

12:20 Hernández Justo, José Santos

*La intertextualidad en el «Génesis» de la General estoria: el ciclo de Jacob*

14:45 Lin, Chuan-Chuan

*Enseñanza de las oraciones de relativo a sinohablantes: problemas y estrategias*

15:15 Goás Pérez, Ana

*La (im)borrable paradoja de la teoría y práctica de la enseñanza del español como lengua de herencia (ELH) en Alemania*

15:45 Roviró Llimiana, Bàrbara

*Los tiempos verbales del pasado. Reflexiones críticas acerca de su introducción en la clase de ELE*

### **Sección 3: Semántica, sala C**

*Coordinación: Dolores García Padrón (Universidad de La Laguna, España) y Héctor Hernández Arocha (Universidad de La Laguna, España)*

#### **Jueves 28**

9:00 Hernández Arocha, Héctor y García Padrón, Dolores

*Presentación de la sección*

9:45 Dessì Schmid, Sarah

*De la actualidad a la miratividad: ponderando pros y contras de la onomasiología*

12:00 Mihatsch, Wiltrud

*Sustantivos comodines: rasgos semánticos y funciones comunicativas*

14:45 Cuartero Otal, Juan

*Explorando los límites de la coerción: algunas paradojas en las variaciones aspectuales*

15:30 Morera, Marcial

*Naturaleza semántica y origen de las raíces léxicas*

#### **Viernes 29**

9:00 Zecua, Guillermo

*¿Adquirimos el español imitando a ChatGPT?*

9:45 Bahr, Christian

*Nombres propios: significado y traducción*

12:00 Renau, Irene

*Patrones metafóricos ocultos en verbos del español: una propuesta para su detección automatizada*

14:45 Sánchez Manzanares, Carmen

*Problemática tipológica de la neología semántica*

15:30 García Padrón, Dolores y Hernández Arocha, Héctor

*Debate final de la sección*

## Sección 4: Fraseología I, fraseología contrastiva y construcciones, sala D

*Coordinación: María del Carmen Mellado Blanco (Universidad de Santiago de Compostela, España)*

### Viernes 29

9:00 Martí Sánchez, Manuel

*Construcciones discursivas concesivas débilmente convencionalizadas: el caso/lo único... es que*

9:45 Piunno, Valentina

*Cuando la negación no tiene polaridad negativa. Incoherencia entre semántica y sintaxis/léxico en las expresiones fraseológicas obligatoriamente negadas*

12:00 Sánchez-López, Elena

*Aportaciones de la fraseología basada en el uso a la resolución de incoherencias y paradojas*

14:45 Mena-Martínez, Florentina María

*“No me cuentes historias”. Las contradicciones en las fórmulas rutinarias expresivas*

15:30 Mansilla Pérez, Ana

*¡No me vengas con milongas! Gramática de Construcciones y Fraseología: una (aparente) contradicción. Un estudio de corpus de la construcción fraseológica [no me vengas con S]*

### Sábado 30

9:00 Ivorra Ordines, Pedro

*Creatividad y fraseología. Más allá de los límites fraseológicos*

9:45 Esteban Fonollosa, Maricel

*Análisis contrastivo español-alemán de construcciones fraseológicas litotéticas intensificadoras*

12:00 Strohschen, Carola y Leonhardt, Katharina

*El fomento de la competencia cultural a través de la fraseología en un e-tándem hispano-alemán. Cómo fomentar la integración didáctica de la fraseología en la clase de español.*

14:45 Recio Ariza, María Ángeles

*Diferencias de adaptación de cultismos y semicultismos en la fraseología española/alemana y sus aplicaciones a la traducción*

15:30 Barroso Tapia, Sara

*Unidades fraseológicas que reflejan la importancia del pan en las culturas alemana y española: incoherencias en su descripción semántica y formal*

## Sección 5: Fraseología II, fraseología diatópica y diccionarios, sala E

*Coordinación: Encarnación Tabares Plasencia (Universität Leipzig, Alemania)*

### Jueves 28

9:00 Vicente Llavata, Santiago

*Hacia una integración teórica de los avances generados en la fraseología histórica española*

9:45 Ortiz Ciscomani, Rosa María

*Unidades fraseológicas prepositivas con base adjetiva. Acercamiento diacrónico*

14:45 Messina Fajardo, Luisa A.

*Marcas idiosincrásicas y usos excepcionales del español de Venezuela a través del análisis de somatismos fraseológicos*

15:30 Mula López, María Isabel

*Fraseología jurídica y variantes diatópicas en sentencias penales de España y México*

16:45 García Rodríguez, Joseph y Julià Luna, Carolina

*La fraseología en los atlas lingüísticos: ausencias e incoherencias*

### Viernes 29

9:00 Caballero Artigas, Héctor Leví

*¿Fórmula o expresión? La realidad lexicográfica de las unidades pluriverbales*

9:45 Torijano Pérez, J. Agustín

*Incoherencias en el tratamiento de los préstamos en la fraseología*

12:00 Silva, Maria Eugênia Olímpio de Oliveira

*La dicotomía significado literal/ figurado en la fraseología y en la fraseografía del español*

14:45 Prat Sabater, Marta

*Incoherencias en la marca expresión (expr.) del DLE*

15:30 Saracho Arnáiz, Marta

*¿Mínimo fraseológico? Cómo seleccionar las UFS para la clase de ELE*

## Sección 6: Formación de palabras, sala F

*Coordinación: Andreína Adelstein (Universidad Nacional de General Sarmiento/CONICET, Argentina) y Elisenda Bernal (Universitat Pompeu Fabra, España)*

### Viernes 29

9:00 Adelstein, Andreína y Bernal, Elisenda

*Presentación de la sección*

9:45 Freixa, Judit

*La evolución de una transgresión morfológica: neologismos con mega-*

12:00 Boschioli, Victoria de los Ángeles

*La definición lexicográfica de neologismos: el caso de las formas por derivación morfológica*

14:45 Freixas Cardona, Martí

*La neologicidad en las unidades formadas por derivación: un estudio contrastivo entre español y catalán*

15:30 Martín Vegas, Rosa Ana

*Estudio del reconocimiento de sufijos en hablantes nativos de español. Factores lingüísticos y didácticos determinantes*

### Sábado 30

9:00 Grutschus, Anke y Kreiner, Lea

*¡Mafalda, ya no sos más la hijita de una mediocre! La sufijación emotiva en la oralidad fingida del cómic*

9:45 Castañeda González, Ángela

*“Menos es más”: El diminutivo como intensificador*

12:00 Cano Cambronero, María Ángeles y Martín García, Josefa

*Adjetivos deverbales de relación: entre la estructura y el significado*

14:45 Zacarías Ponce de León, Ramón F.

*Solidaridad entre sufijos*

15:30 Adelstein, Andreína y Bernal, Elisenda

*Debate final de la sección*

## Sección 7: Historiografía de la Lingüística, sala G

*Coordinación: María José García Folgado (Universitat de València, España) y Guillermo Toscano y García (Universidad de Buenos Aires, Argentina / Universität Leipzig, Alemania)*

### Jueves 28

9:00 Bargalló Escrivà, María

*La noción de 'complemento ordinario' y su desarrollo en tratados gramaticales chilenos entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX*

9:45 Brumme, Jenny

*Hombres autores de libros de texto. El caso de los manuales de urbanidad para niñas a mediados del s. XIX*

12:00 Gallardo Richards, Emma

*Paradojas en la enseñanza del castellano en Cataluña en el siglo XIX: la implementación del método bilingüe*

14:45 García Folgado, María José y Garrido Vílchez, Gema Belén

*El debate en torno al pronombre en la prensa profesional del Magisterio: contradicciones, incoherencias y paradojas en el análisis y enseñanza de SE*

15:30 Pérez Corti, María Sol

*Programa versus archivo: contradicciones y paradojas en la producción de Gerhard Moldenhauer en Rosario (1952-1965)*

### Viernes 29

9:00 Perea Siller, Francisco Javier

*Las variantes españolas bilabial, dental y velar orales sonoras: controversias en los inicios de la fonética española*

9:45 Quijada van den Berghe, Carmen y Díaz Villalba, Alejandro

*Claude Lancelot: en busca de la regularidad perdida*

### Sábado 30

9:00 Zamorano Aguilar, Alfonso

*El hibridismo teórico y otras formas de sistematizar la incoherencia y la contradicción en tratados gramaticales escolares publicados en España y América Latina en los siglos XVIII y XIX*

9:45 Martínez-Atienza de Dios, María

*Incoherencias relativas al canon en la gramática colombiana de finales del s. XIX y principios del XX*

12:00 Ennis, Juan Antonio

*Voces encontradas: la figura del informante en la lingüística de Rodolfo Lenz*

14:45 Lidgett, Esteban

*Tensiones entre prescripción y descripción en las columnas lingüísticas de la prensa argentina. El caso de Juan B. Selva en la revista La obra (1923-1927)*

15:30 Kirova, Maryia y Toscano y García, Guillermo

*"Habla de la Argentina sin conocerla", o sobre cómo Amado Alonso leyó e intervino un texto de Max Leopold Wagner*

## Sección 8: Lingüística Contrastiva, sala H

*Coordinación: José Juan Batista Rodríguez (Universidad de La Laguna, España), Marcello Giugliano (Università di Bologna, Italia) y Elia Hernández Socas (Universidad de La Laguna, España)*

### Jueves 28

9:00 Méndez Dosuna, Julián V.

*Español y griego moderno: concomitancias, disonancias y paradojas*

9:45 Mora-Herrera, Aitor

*Acentuación de palabras compuestas en español, alemán y griego moderno*

12:00 Nowikow, Wiaczesław

*Los modos verbales en las cláusulas independientes en español y polaco*

14:45 Ploog, Katja y Ceballos, Adrián

*Segmentación y anotación de unidades macrosintácticas para un enfoque contrastivo (francés/español)*

15:30 Rodríguez-García, Alba y Dioussé, Gustave Voltaire

*Superación de desajustes en fraseología contrastiva español-wolof: la importancia del componente cultural*

16:45 Lee Lee, Xavier

*Sobre algunas negaciones en la lengua china que son afirmaciones*

### Viernes 29

9:00 Padilla, Pamela

*Oraciones sin verbo finito: consideraciones teóricas y análisis empírico de textos académicos en español y alemán*

9:45 Topf Monge, Guiomar

*La visibilidad de la mujer: asimetrías y contradicciones en el alcance referencial de los pronombres uno/una y man/frau/mensch*

14:45 Robles i Sabater, Ferran

*Marcadores conversacionales con verbos de percepción en español y alemán*

15:30 Molés-Cases, Teresa

*Estudio de los eventos de movimiento en un corpus alemán-español de productos audiovisuales dirigidos a público infantil y juvenil*

### Sábado 30

9:00 Valdenebro Arenas, Marta

*La Teoría de la Valoración aplicada al análisis lingüístico y traductológico*

9:45 Hernández Pérez, Celia y Recio Ariza, María Ángeles

*La (in)coherencia de los encapsuladores anafóricos. Su traducción e interpretación en alemán y español*

12:00 Giugliano, Marcello

*Debate final de la sección*

## Sección 9: Lexicografía y Terminografía, sala J

*Coordinación: Matteo De Beni (Università degli Studi di Verona, Italia) y Dunia Hourani Martín (Università degli Studi di Verona, Italia)*

### Jueves 28

9:00 Garriga Escribano, Cecilio

*La lexicografía ha muerto: viva la lexicografía*

9:45 Domínguez Vázquez, María José

*Paradojas en lexicografía bilingüe y multilingüe: Aproximación multidisciplinar al estudio del léxico*

12:00 Nazar, Rogelio

*Una propuesta metodológica para el análisis terminológico empírico*

14:45 Farias, Virginia Sita

*Lexicografía y variedades nacionales: el caso argentino. Análisis del Diccionario integral del español de la Argentina (2008) y el Diccionario de la lengua de la Argentina (2019)*

15:30 Lancheros Redondo, Hugo Fernando

*Historia de seis locuciones del español de delincuentes sudamericanos*

16:45 Estudillo Arce, Marina

*Discriminación y lenguaje: la representación de la fonética andaluza en los diccionarios de la Real Academia Española*

### Viernes 29

9:00 Molina Sangüesa, Itziar

*Del mal divino al mal del infierno: incoherencias y contradicciones en la terminología referida a enfermedades estigmatizadas a lo largo de la historia en el Tesoro lexicográfico médico (TeLeMe)*

9:45 Rubio Perea, Engracia María

*El léxico de la danza en los dos Diccionarios de autoridades. Una aproximación a la terminología del ámbito artístico*

12:00 Huisa Téllez, José Carlos

*Perspectivas sobre el léxico en los albores de la filología peruana (e hispanoamericana)*

14:45 Terrón Vinagre, Natalia y Freixas Alás, Margarita

*Sistematicidad e incoherencia en el uso de las marcas temáticas en el DRAE (1884)*

15:30 Pozzi Pardo, María

*Marcas técnicas de los términos fundamentales de las matemáticas en los diccionarios generales*

### Sábado 30

9:00 Buzek, Ivo

*Las voces de Alemania en el Diccionario de Autoridades (1726–1739): mencionadas por muchos, conocidas por pocos*

9:45 Ezcurra Rivero, Álvaro

*“Si así se teje, es mejor que se deje”: Palma frente al registro académico de los quechuismos*

12:00 Moreno Villanueva, José Antonio

*Lexicografía, lengua técnica e intereses industriales: el Diccionario práctico de electrotécnica y química alemán–inglés–español de Paul Heyne (1898–1900)*

14:45 Costa León, Piero Renato

*Convergencias y paradojas en la representación del contenido geográfico y poblacional: Un análisis contrastivo en la primera lexicografía republicana peruana*

15:30 De Beni, Matteo y Hourani Martín, Dunia

*Debate final de la sección*



## Sección 10: Fonética y Fonología, sala K

*Coordinación: Francisco Pedro Pla Colomer (Universidad de Jaén, España) y Giselle Valman (Universität Bielefeld, Alemania)*

### Jueves 28

9:00 Pla Colomer, Francisco Pedro y Valman, Giselle

*Presentación de la sección*

9:45 Quijada van den Berghe, Carmen, Weiland, Verena y Bäumlér, Linda

*El yeísmo hispánico: ¿un proceso culminado? Estado de la cuestión en el corpus de fonología del español contemporáneo (FEC)*

12:00 Pešková, Andrea

*Paradojas en la adquisición y enseñanza de la entonación del ELE*

14:45 Díaz Romero, Camilo Enrique

*Comparación metodológica de los procesos fonológicos contextuales como criterio de análisis: reflexiones sobre el caso del español hablado en Colombia*

15:30 Pato, Enrique

*Fenómenos morfofonológicos no estándares en español actual*

### Viernes 29

9:00 Crespo Quesada, Laura

*Aspectos de fonética y fonología en el español de los Austria: hipótesis, interpretaciones e incoherencias*

9:45 Tacke, Felix

*Dinámicas pluricéntricas en las normas de pronunciación hispanoamericanas. El caso de la |s| implosiva*

12:00 Quesada Pacheco, Miguel Ángel

*La fonética como obstáculo para una división dialectal del español centroamericano*

### Sábado 30

9:45 Heredia de Mantis, María

*¿Se escribía como se hablaba? Reflejos de la pronunciación en un corpus de cartas privadas*

14:45 Veiga Rodríguez, Alexandre

*Degeminación y lenición consonántica protoiberorromance*

15:30 Pla Colomer, Francisco Pedro y Valman, Giselle

*Debate final de la sección*

# Cronograma

## Miércoles 27.9.

16.00	Acreditación en el edificio <i>Geisteswissenschaftliches Zentrum, Beethovenstr. 15 (sala 2010)</i>
18.30	Apertura oficial en la <i>Bibliotheca Albertina</i> , Beethovenstr. 6, Vortragssaal/Sala de conferencias Palabras de bienvenida y discursos inaugurales: Representantes del Rectorado de la Universidad de Leipzig, del Decanato de la Facultad de Filología y del Director del Área de Lingüística y Translatología de las Lenguas Iberorománicas (I.A.L.T) de la Universidad de Leipzig, Prof. Dr. Carsten Sinner
19.15	Sala de conferencias de la <i>Bibliotheca Albertina</i> . Ponencia inaugural y plenaria de las secciones 8 y 9: Gloria Clavería Nadal
20.00	Brindis de honor (copa por invitación del Departamento de Lingüística Aplicada y Translatología)

## Secretaría y exposición de libros: SR 133 (Edificio 5)

## Café y venta de libros: SR132 (Edificio 5)

Leyenda		
Sección y tema	Sala	Ubicación (número de aula y edificio)
1 Sección general I: Morfología, Sintaxis, Psicolingüística	A	HSS1 (Edificio 1)
2 Sección general II: Lingüística Aplicada, ELE	B	HSS2 (Edificio 1)
3 Semántica	C	SR26 (Edificio 5)
4 Fraseología I: Fraseología contrastiva y construcciones	D	SR225 (Edificio 3)
5 Fraseología II: Fraseología diatópica y diccionarios	E	SR226 (Edificio3)
6 Formación de palabras	F	HS015 (Edificio 5)
7 Historiografía de la Lingüística	G	SR134 (Edificio 5)
8 Lingüística Contrastiva	H	SR143 (Edificio 5)
9 Lexicografía y Terminografía	J	SR223 (Edificio 3)
10 Fonética y Fonología	K	SR224 (Edificio 3)

## Jueves 28.9. (*Campus Jahnallee, Jahnallee 59*)

8.00	Acreditación (secretaría, sala SR132, edificio 5)									
	sala A	sala B	sala C	sala D	sala E	sala F	sala G	sala H	sala J	sala K
9.00-9.30	1 Sección general I - Luis Alexis Amador Rodríguez	2 Sección general II -	3 Semántica - Héctor Hernández Arocha y Dolores García Padrón <i>Presentación de la sección</i>	4 Fraseología constrastiva y construcciones -	5 Fraseología diatópica y diccionarios - Santiago Vicente Llavata	6. Formación de palabras -	7 Historiografía - María Bargallo Escrivá	8 Lingüística contrastiva - Julián Méndez Dosuna	9 Léxicografía y terminografía - Cecilio Garriga Escribano	10 Fonética y fonología - Francisco Pla y Gisella Valman - <i>Presentación de la sección</i>
9.30-10.00	Shailla Lisett Esquivel Brizuela	-	9.00-9.45	-	9.45-10.30	-	Jenny Brumme	Aitor Mora Herrera	María José Domínguez Vázquez	Carmen Quijada van den Bergh, Verena Weiland y Linda Bäumer
10.00-10.30	Raquel Benítez Burraco	-	Sarah Dessi Schmid	-	Rosa María Ortiz Ciscomani	-	-	-	-	-
10.30	Pausa de café									
11.00-11.45	sala F: Ponencia plenaria de la sección 3: Gerda Haßler									
11.50-12.20	Witold Sobczak	-	12.00-12.45	-	-	-	Emma Gallardo Richards	Wiaczeslaw Nowikow	Rogelio Nazar	Andrea Pešková
12.20-12.50	Paula Jiménez Sáenz	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comida										
14.45-15.15	-	Elva Álvarez López, Rosa M <sup>a</sup> Ortiz Ciscomani y Ana Lidia Munguía Duarte	Juan Cuartero Otal	-	Luisa Messina Fajardo	-	M <sup>a</sup> José García Folgado y Gema Belén Garrido Vilchez	Katja Ploog y Adrián Ceballos Davalos	Virginia Sita Farias	Camilo Enrique Díaz Romero
15.15-15.45	-	Urszula Salamon	Marcial Moreta Pérez	-	María Isabel Mula López	-	María Sol Pérez Corti	Alba Rodríguez García y Gustave. Voltaire Dioussé	Hugo Fernando Lancheros Redondo	Verena Weiland
15.45-16.15	-	Pol Garriga	-	-	-	-	-	-	-	-
16.15	Pausa de café									
16.45-17.15	-	-	-	-	Joseph García Rodríguez y Carolina Julia Luna	-	-	Xavier Lee	Marina Estudillo Arce	Enrique Pato
17.30-18.15	sala F: Ponencia plenaria de la sección 7: Pierre Swiggers									
19.15	Leipzig de noche									

## Viernes 29.9. (*Campus Jahnallee, Jahnallee 59*)

Acreditación (secretaría, sala SR132, edificio 5)										
	sala A	sala B	sala C	sala D	sala E	sala F	sala G	sala H	sala J	sala K
8.00	1 Sección general I	2 Sección general II	3 Semántica	4 Fraseología constrastiva y construcciones	5 Fraseología diatópica y diccionarios	6. Formación de palabras	7 Historiografía	8 Lingüística contrastiva	9 Léxicografía y terminografía	10 Fonética y fonología
9.00-9.30	-	-	Guillermo Zecua	Manuel Martí Sánchez	Héctor Levi Caballero Artigas	Andreina Adelstein y Eisenda Bernal <i>Presentación de la sección</i>	Francisco Javier Perea Siller	Pamela Padilla	Itziar Molina Sangüesa	Laura Crespo Quesada
9.30-10.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.00-10.30	-	-	Christian Bahr	Valentina Piunno	Agustín Torijano Pérez	Judit Freixa	Carmen Quijada van den Berghen y Alejandro Díaz Villalba	Gulomar Topf Monge	Engracia María Rubio Perea	Felix Tacke
10.30	<b>Pausa de café</b>									
11.00-11.45	<b>sala F: Ponencia plenaria de las secciones 4 y 5: Esteban Tomás Montoro del Arco</b>									
11.50-12.20	María Sánchez López	-	Irene Renau	Elena Sánchez-López	María Eugenia Olimpio de Oliveira Silva	Victoria de los Angeles Boschioli	-	-	José Carlos Huisa Téllez	Miguel Ángel Quesada Pacheco
12.20-12.50	Martín Fuchs	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Comida</b>										
14.45-15.15	Borja Alonso Pascua	-	Carmen Sánchez Manzanares	Florentina Mena-Martínez	Marta Prat Sabater	Martí Freixas Cardona	-	Ferran Robles Sabater	Natalia Terrón Vinagre y Margarita Freixas Alás	-
15.15-15.45	Adrián Pablo Fanjul	-	-	Ana Mansilla Pérez	Marta Saracho Arnáiz	Rosa Ana Martín Vegas	-	Teresa Molés Cases	María Pozzi Pardo	-
15.45-16.15	-	-	Debate final de la sección	-	-	-	-	-	-	-
16.15	<b>Café, después intervalo</b>									
19:00	<b>Cena del congreso en <i>Bartheis Hof, Hainstr. 1</i></b>									

## Sábado 30.9. (Campus Jahnallee, Jahnallee 59)

8.00	Acreditación (secretaría, sala SR132, edificio 5)									
	sala A	sala B	sala C	sala D	sala E	sala F	sala G	sala H	sala J	sala K
	Sección general I	Sección general II	Semántica	Fraseología contrastiva y construcciones	Fraseología diatópica y diccionarios	Formación de palabras	Historio-grafía	Lingüística contrastiva	Léxicografía y terminografía	Fonética y fonología
9.00-9.30	-	-	-	Pedro Ivorra Ordines	-	Anke Grutschus y Lea Kreiner	Alfonso Zamorano Aguilar	Marta Valdenebro Arenas	Ivo Buzek	-
9.30-10.00	-	-	-	Maricel Esteban Fonollosa	-	Ángela Castañeda González	María Martínez Añenza de Dios	Celia Hernández Pérez y María Ángeles Recio Ariza	Álvaro Ezcurra Rivero	María Heredia Mantis
10.00-10.30	-	-	-							
10.30	Pausa de café									
11.00-11.45	Sala F: Ponencia plenaria de la sección de 10: José Ignacio Hualde									
11.50-12.20	-	Eduardo Roque Amaral	-	Carola Stroschen y Katharina Leonhardt	-	María Ángeles Cano Cambrotero y Josefa Martín García	Juan Antonio Ennis	Marcello Giugliano – Debate final de la sección	José Antonio Moreno Villanueva	-
12.20-12.50	-	José Santos Hernández Justo	-							
	Comida									
14.45-15.15	-	Chuan-Chuan Lin	-	María Ángeles Recio Ariza	-	Ramón F. Zacarías Ponce de León	Esteban Lidgett	-	Piero Renato Costa León	Alexandre Veiga Rodríguez
15.15-15.45	-	Ana Goás Pérez	14.45-15.30	Sara Barroso Tapia	-	Andreina Adelstein y Elisenda Bernal – Debate final de la sección	Maryia Kirova y Guillermo Toscano y García	-	Matteo De Beni y Dunia Hourani Martín – Debate final de la sección	Francisco Pla y Giselle Valman – Debate final de la sección
15.45-16.15	-	Bàrbara Roviró Llimiana	15.30-16.15							
16.15	Pausa de café									
16.45	Sala F: Ponencia de clausura y plenaria de la sección 6: David A. Pharies									
17.30	Sala F: Cierre y despedida: Carsten Sinner									

versión del 11 septiembre de 2023

# Resúmenes de ponencias y comunicaciones

**Alonso Pascua, Borja**

Universidad de Salamanca, Facultad de Filología  
borjalonso@usal.es

**Sección 1, viernes 29, 14:45, Sala A**

## **"Para que se lo llevaba el aire": ¿Cabe hablar de blanqueamiento del subjuntivo en las variedades dialectales de español europeo?**

Esta comunicación analiza el fenómeno del desplazamiento del subjuntivo a favor del indicativo en oraciones completivas y relativas en español peninsular, variedad en la que estas sustituciones han recabado una atención menor hasta el momento. A este respecto, es sabido que diversas lenguas del entorno europeo —entre las que, de manera más atenuada, se encuentra el catalán—, manifiestan tendencia a emplear el indicativo en ciertos contextos en que el castellano exige el subjuntivo, un comportamiento que, según el dialecto considerado, puede ir incluso acompañado de casos de sincretismo morfológico entre ambos modos (Blas Arroyo & Porcar Miralles 1997; Pérez Saldanya 2002; GEIEC: § 28.3.1; Lara Bermejo 2016, 2019). Por lo que hace al español, aunque el desgaste del subjuntivo está bien documentado en América (NGLE: §25.5o; Moreno de Alba 1978; Lope Blanch 1990; Nieuwenhuijsen 2001), son, con ciertas excepciones (Alvar 1955), escasas sus menciones en el castellano europeo. Por un lado, la naturaleza oral de estos desplazamientos puede explicar que hayan pasado más fácilmente desapercibidos en los estudios de lingüística hispánica, salvedad hecha de la sustitución por el condicional, ampliamente estudiada en el castellano del País Vasco y zonas aledañas. Por otro, es posible que la fuerte preservación del subjuntivo en el occidente peninsular y, en especial, en gallego-portugués haya contribuido a descuidar el análisis de posibles desplazamientos en español europeo pese al potencial que reviste su estudio para precisar la vigencia de este proceso en el continuo iberorromance.

De acuerdo con ello, se mostrará aquí cómo, en contra de lo asumido hasta la fecha, estos usos no resultan desconocidos en las variedades peninsulares de castellano, en especial en las orientales, que parecen actuar como pivote entre el oeste ibérico y el resto del Sprachraum románico. Para ello, se han analizado las entrevistas del Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (Fernández-Ordóñez 2005–), a partir de las que se han determinado los contextos en que este desplazamiento se produce, los factores que lo patrocinan y su área geográfica de difusión. Al mismo tiempo, estos datos han sido puestos en relación con la tendencia de otras lenguas romances al blanqueamiento con el fin de enmendar la falta de coherencia que suponía ignorar la situación del español europeo en los estudios sobre la erosión del subjuntivo, cuyo interés resulta evidente para una mejor comprensión de esta deriva en el marco de la lingüística no solo hispánica sino también románica.

### Referencias bibliográficas

- Alvar, M. (1955). Las encuestas del 'Atlas Lingüístico de Andalucía'. *Revista de dialectología y tradiciones populares* 11/3, 231–274.
- Blas Arroyo, J. L. & M. Porcar Miralles (1997). Aproximación sociolingüística al fenómeno de la neutralización modal en las comunidades de habla castellonenses (análisis de algunos contornos sintácticos). *Sintagma* 9, 27–45.
- Fernández-Ordóñez, I. (2005–). *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* [en línea]: <http://www.corpusrural.es/>.
- GEIEC = Institut d'Estudis Catalans (2018). *Gramàtica essencial de la llengua catalana* [en línea]: <https://geiec.iec.cat/gramatica.asp>.
- Lara Bermejo, V. (2016). *La expresión del futuro en las lenguas romances de la península ibérica*. Boletín de la Real Academia Española 96/314, 529–58.
- Lara Bermejo, V. (2019). El pretérito imperfecto de subjuntivo en la Península Ibérica del siglo xx. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía* 46, 313–38.
- Lope Blanch, J. M. (1990). Algunos usos de indicativo por subjuntivo en oraciones subordinadas. En I. Bosque (coord.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 180–82.
- Moreno de Alba, J. G. (1978). *Valores de las formas verbales en el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Nieuwenhuijsen, D. (2001). Modo verbal en las oraciones interrogativas indirectas. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 49/2, 339–62.
- Pérez Saldanya, M. (2002). Les relacions temporals i aspectuals. En J. Solà, M. R. Lloret, J. Mascaró & M. Pérez Saldanya (dirs.), *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona: Empúres, 2567–662.

### Álvarez López, Elva / Ortiz Ciscomani, Rosa María / Munguía Duarte, Ana Lidia

Universidad de Sonora, Departamento de Letras Lingüística

[elva.alvarez@unison.mx](mailto:elva.alvarez@unison.mx)

[rosa.ortiz@unison.mx](mailto:rosa.ortiz@unison.mx)

[ana.munguia@unison.mx](mailto:ana.munguia@unison.mx)

**Sección 2, jueves 28, 14:45, Sala B**

### **El demostrativo en las etapas tempranas del español mexicano: ¿deíctico o no deíctico?**

El demostrativo es estudiando en las gramáticas tradicionales del español como una clase de palabra que forma parte de los adjetivos determinativos, dada su relación con el sustantivo.

Se ha definido como palabras que sirven para señalar o situar al sustantivo al que acompañan, indicando proximidad o lejanía entre el participante del acto comunicativo y el objeto referido. Los gramáticos identifican tres formas en función de la distancia referida: *este*, indica cercanía con la persona; *ese*, a la que escucha; y *aquel*, lejanía en general. (Alcina y Blecua 1975/2001: 594, 621; González y Herrero 1997: 42–43; *Manual* de la RAE 2010: 330, 35; Seco 1980: 30).

Por la información semántica que encierra, el demostrativo es referido también como un deíctico personal por involucrar a los participantes en el acto de la enunciación (Manual de la RAE 2010: 330); o bien, como indiciales del campo de referencia (Alcina y Blecua 1975/2001: 594)

En este trabajo se describe el comportamiento del demostrativo *este*, considerando factores sintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos (contextuales y situacionales) del tipo presentado en (1), en un corpus de 2 niños que cubre un periodo de un año, de 2 a 3 años de edad. Los datos se obtuvieron en contexto de interacción.

(1) 2;11

Mamá: Acá ponte para que te veas ahí en la tele

Niño: *Este* es mi carro

Papá: A ver, ve para allá

Niño: Es mi carro [mira hacia el objeto]

En contradicción con el funcionamiento actual de los demostrativos, señalado en las gramáticas del español, estas formas no surgen como deícticos. El análisis sugiere que el uso de la forma *este* en el habla infantil sigue una ruta de no deíctico a deíctico, ya que inicialmente se usa para señalar entidades a la mano del niño, manipuladas por él o muy próximas a él. Este uso es semejante, pero no idéntico al del artículo definido en su etapa emergente, planteado en Ortiz y Álvarez (2020).

#### *Referencias bibliográficas:*

a) Corpus:

Álvarez López, Elva. *Corpus infantil del español del Norte de México*

b) Referencias bibliográficas:

Alcina, Franch y José Manuel Blecua, (1975/2001). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

González Araña, C. y Herrero A. C., (1997). *Manual de gramática española*, ed. Castalia, Madrid

Ortiz C. Rosa María y Elva Álvarez López, (2020). El artículo definido en español en edades tempranas: de la deixis a la referencia. *RAEL: Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, Vol./Núm.: 18/1, 91-106.

Real Academia Española, (2010). *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa

Seco, Manuel, (1980). *Gramática esencial del español*, ed. Aguilar, Madrid



## **Amador Rodríguez, Luis Alexis**

Academia Canaria de la Lengua  
luisalexisamador7@gmail.com

**Sección 1, jueves 28, 9:00, Sala A**

### **Problemas con la clasificación categorial y semántica de la derivación nominal por sufijación del español**

En el terreno de la formación de palabras del español se han realizado diferentes clasificaciones de sus procedimientos. Especialmente, en lo que se refiere a la derivación mediante sufijación, se han propuesto distintos criterios que permitan recoger la variedad de procedimientos existentes en nuestra lengua para la creación de nuevas unidades léxicas. Dichos criterios han atendido fundamentalmente a que se opere o no un cambio de categoría gramatical entre la palabra que ha servido de base y el derivado resultante de aplicar un prefijo o un sufijo a dicha base. Así, tenemos procedimientos que llevan a cabo la transcategorización de la base, como en el caso de añadir (verbo) > añadidura (sust.), montaña (sust.) > montañoso (adj.), etc.; mientras que otros no conllevan cambio de categoría alguna: mesa (sust.) > mesón (sust.), cama (sust.) > camada (sust.). Asimismo, en otras ocasiones se ha tomado como punto de partida para la realización de una clasificación del heterogéneo dominio de la derivación el establecimiento de diversas categorías conceptuales que hacen referencia al proceso de lexicalización de las unidades formadas mediante la adición de morfemas derivativos. Esto ha llevado, por ejemplo, a considerar la serie de los nombres de agente (cobrador, lechero, presidente, etc.), nombres de instrumento (atizador, salero, podadera, etc.), nombres de acción (alimentación, alineamiento, soldadura, etc.), nombres de cualidad (fealdad, bravura, solidez, etc.) y otras series semejantes.

El problema que conllevan estas clasificaciones estriba en que muchas veces se reparten en diferentes procedimientos unidades creadas mediante morfemas idénticos, produciendo paradójicamente clasificaciones cruzadas y casos que muchas veces se discute si son ejemplos de polisemia o de homonimia de los esquemas derivativos contemplados. Nuestra intención es revisar las líneas maestras que siguen las principales propuestas existentes, de forma que se puedan intentar acercamientos que pongan en evidencia incoherencias en la descripción de este dominio de la formación de palabras y sirvan de punto de partida para la reflexión conjunta.

## **Amaral, Eduardo Tadeu Roque**

Universidade Federal de Minas Gerais, Faculdade de Letras y de la Educación  
eduamaralbh@ufmg.br

**Sección 2, sábado 30, 11:50, Sala A**

### **Creencias y actitudes sobre la paradoja de la libre elección del nombre propio**

Al discutir la atribución de los nombres propios de persona en el marco de los derechos humanos, Varennes y Kuzborska (2015: 981) presentan la siguiente cuestión: "¿qué protegen exactamente los derechos humanos en términos del nombre de una persona, y en qué medida y en qué condiciones las autoridades estatales pueden ignorar el nombre de una persona e imponer sus propias preferencias y requisitos?". La pregunta presentada por los autores puede analizarse como una paradoja no solo para los estudios jurídicos, sino también para los estudios lingüísticos, especialmente en el ámbito de las investigaciones onomásticas. Por un lado, como protección de la identidad humana, los tratados y leyes contemporáneas buscan ampliar cada vez más la libertad en la elección de un nombre de pila, ya sea para asignarlo a un hijo o para cambiarlo en determinadas circunstancias. Por otro lado, para regular la identificación de los ciudadanos, los Estados establecen normas y condiciones para esta atribución o alteración, imponiendo preferencias que no siempre son social o jurídicamente justificables. Países como España y Brasil han tenido recientes modificaciones legales que intentan atenuar la paradoja y darles más libertad a sus ciudadanos a la hora de elegir o cambiar los nombres y apellidos. En este trabajo, se discute la paradoja de la libre elección del nombre propio con base en datos de creencias y actitudes sociolingüísticas de hablantes españoles y brasileños. Los datos han sido recogidos en entrevistas orales con nativos de lengua española y de lengua portuguesa y se contrastan con el fin de identificar similitudes y divergencias de los hablantes respecto al tema. Se toman como marco teórico las investigaciones sobre creencias y actitudes (Garret, 2010) y los estudios recientes sobre la antroponimia de estos países (Amaral & Seide, 2022, Becker, 2018), especialmente aquellos de carácter contrastivo (Fernández Juncal & Seide, 2021). Los resultados obtenidos hasta ahora permiten identificar creencias bien favorables a las recientes alteraciones legislativas, aunque estas todavía no hayan producido cambios significativos en los sistemas lingüísticos de los nombres de persona.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Amaral, E. T. R., & Seide, M. S. (2022). Personal names: an introduction to Brazilian anthroponymy. *Araraquara: Letraria*. <https://www.letraria.net/wp-content/uploads/2022/04/Personal-Names-an-introduction-to-Brazilian-anthroponymy-Letraria.pdf>
- Becker, L. (2018). *Nombres de persona en español / Personennamen im Spanischen: historia, situación actual y onomástica popular / Geschichte, aktuelle Situation und Laienonomastik*. Berlín: Peter Lang.

- Fernández Juncal, C., & Seide, M. S. (2021). Convergencia y divergencia de los repertorios antroponímicos brasileño y español. *Fórum lingüístico*, 18(2), 6101–6123. <https://doi.org/10.5007/1984-8412.2021.e73809>.
- Garret, P. (2010). *Attitudes to language*. Cambridge: CUP, 2010.
- Varenes, F., & Kuzborska, E. (2015). Human rights and a person's name: legal trends and challenges. *Human Rights Quarterly*, 37(4), 977–1023. <http://www.jstor.org/stable/24519122>

## **Bahr, Christian**

Guadalajara / Universität Leipzig, Institut für Angewandte Linguistik und Translatologie  
chbahr@gmx.de

**Sección 3, viernes 29, 9:45, Sala C**

### **Nombres propios: significado y traducción**

La presente contribución trata de abordar, desde el punto de vista de la semiótica, la antigua cuestión de si los nombres propios tienen significado o no, y, si lo tuvieran, en qué consistiría este significado. En un primer paso, se realizará un breve resumen de las opiniones opuestas sobre este asunto, mostrando también la estrecha relación que existe entre las diferentes posturas sobre el significado de los nombres propios, por un lado, y las que existen, por otro lado, sobre su traducibilidad. Se pondrá de manifiesto que muchas de las aparentes contradicciones entre las teorías sobre el nombre propio se deben a los diferentes intereses investigativos de sus autores, lo que servirá como guía para establecer cuál es la ruta a seguir desde el punto de vista traductológico. En un segundo paso, se propondrá una descripción del nombre propio como signo lingüístico. Mediante la adaptación del triángulo semiótico a las características específicas de los nombres propios, se tratará de esbozar algunos rasgos que podrían tener el significado de estos. Finalmente, en un tercer paso, se discutirá cuáles son los procedimientos de traducción de los nombres propios y cómo se han clasificado hasta el momento, indicando sobre todo las contradicciones internas de estas clasificaciones y las violaciones de los principios generales de su tipificación. Se mostrará cómo la modelación anteriormente expuesta del nombre propio como signo lingüístico puede ayudar a clasificar de manera coherente los procedimientos de traducción de estos sustantivos, con vistas a ofrecer una posible solución a las inconsistencias observadas en los trabajos traductológicos y onomásticos existentes.

**Bargalló Escrivà, María**

Universitat Rovira i Virgili, Facultat de Letras  
maria.bargallo@urv.cat

**Sección 7, jueves 28, 9:00, Sala G**

### **La noción de ‘complemento ordinario’ y su desarrollo en tratados gramaticales chilenos entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX**

El objetivo de esta comunicación es analizar un corpus de diversas gramáticas o tratados de análisis que aparecen en Chile entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX para observar el tratamiento que ofrecen sobre un tipo de complemento: el ‘complemento ordinario’. En todas ellas se plantea la noción general de complemento y se distinguen tres tipos fundamentales: directo, indirecto y ordinario. Incidiremos específicamente en el tercer tipo dado que constituye, desde nuestro punto de vista, un ejemplo de lo que podría considerarse una incoherencia en la lingüística hispánica, fruto de las dificultades que tenían los autores a la hora de establecer las diversas funciones en el marco oracional, así como el propio concepto de ‘complemento’, una vez alejados de las nociones clásicas de caso y régimen (cf. Calero Vaquera, 2007).

Así, mientras en tratados españoles contemporáneos, como el de Calderón (1843) o el de Giró (1853), el tercer tipo de complemento se denomina ya ‘circunstancial’, en los textos objeto de estudio de mitades del XIX y principios del XX se opta por el término ‘complemento ordinario’ para indicar la función que corresponde a distintas posibilidades, entre las que se incluyen los conceptos actuales de complemento de régimen, complemento circunstancial, complemento del nombre o complemento del adjetivo, bajo la forma de un sintagma preposicional, que completa el significado de cualquier término de la proposición. Este concepto se encuentra ya en autores que publican sus obras en Chile antes de Bello, como Zegers (1844), aunque es cierto que el gramático venezolano dio un impulso fundamental al concepto de ‘complemento’, pero sin utilizar la denominación ‘complemento ordinario’ a pesar de lo que indica Lenz (1920) al respecto.

Se introduce de esta forma una terminología específica, que puede encontrarse en otros autores hispanoamericanos, fruto, a nuestro entender, de las diversas estrategias por las que optan los autores gramaticales al incorporar los diversos tipos de complementos, especialmente por lo que se refiere a todos aquellos que no son el directo y el indirecto.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Bello, Andrés. [1847] 1988. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos con las notas de Rufino José Cuervo*. Estudio y edición de Ramón Trujillo, 2 vols. Madrid, Arco Libros.
- Calderón, J. (1843). *Análisis lógica y gramatical de la lengua española*. Madrid: Revista Gramatical.

- Calero Vaquera, M.L. (2007). Desarrollo de la sintaxis en la tradición gramatical hispánica. En Dorta, J.; Corrales, C. & Corbella, D. (eds.). *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid, Arco Libros: 89-118.
- Giró y Roma, J. (1853). *Compendio de los elementos de gramática castellana*. Valencia: Imprenta de José Ferrer de Orga.
- Lenz, R. (1920). *La oración y sus partes*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- Zegers, F. (1844). *Tratado de Gramática castellana dedicado a la juventud americana de los pueblos que hablan la lengua española*. Santiago: Imprenta del Crepúsculo.

## **Barroso Tapia, Sara**

Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras  
sara.barroso@uva.es

### **Sección 4, sábado 30, 15:30, Sala D**

#### **Unidades fraseológicas que reflejan la importancia del pan en las culturas alemana y española: incoherencias en su descripción semántica y formal**

Estudiosos alemanes como los hermanos Grimm o Wilhelm von Humboldt, ya en el siglo XIX, defendían que la cultura se expresa sobre todo a través de la lengua. Por lo tanto, la cultura de un país se establece y preserva mediante palabras y oraciones con connotación cultural, como es el caso de gran parte de los fraseologismos. La importancia del pan, en concreto, está fuertemente arraigada en las culturas alemana y española y, desde nuestro punto de vista, continúa estándolo hoy en día. En el lenguaje cotidiano el pan es sinónimo de alimento y sustento y, puesto que el trabajo se realiza normalmente para ganarse este sustento, el pan puede adquirir también el significado de ‘dinero’, como vemos en las expresiones ganarse el pan y su equivalente alemana *sich sein Brot verdienen*. En este trabajo analizaremos el uso que hoy en día se da de más de 200 unidades fraseológicas alemanas y españolas con los lexemas *pan* y *Brot*, respectivamente, con la ayuda de la herramienta de análisis textual Sketch Engine, con el fin de averiguar no solo su vigencia en el lenguaje cotidiano actual, contrastando ambos idiomas, sino también haciendo especial hincapié en el tema de la variación (siguiendo a Sinner/Tabares 2016) poniendo así de manifiesto las incoherencias que presenta la descripción formal y semántica de las características dadas por inamovibles de las unidades fraseológicas, como es, entre otras, la fijación.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Sinner, C., Tabares Plasencia, E. (2016). El problema de las variantes fraseológicas desde la perspectiva de la lingüística de variedades. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada* 54, 13-41.

## Benítez Burraco, Raquel

Universidad de Sevilla, Facultad de Filología  
rabebu@us.es

Sección 1, jueves 28, 10:00, Sala A

### Contradicciones en la caracterización de las unidades y categorías gramaticales a la luz del “locativo posesivo”.

Las construcciones de adverbio + posesivo (del tipo *detrás tuya*), superada aparentemente su mera caracterización como “excepciones”, “usos vulgares” o incluso “enfermedades” (Jiménez Arias: 2011), han sido objeto de estudio detallado en los últimos años a partir de análisis de corpus de gran valor descriptivo, dialectal y sociolingüístico (Santana: 2014; Salgado y Bouzouita: 2017; Larsson y Álvarez: 2017; Silva-Domínguez: 2021, entre otros), y, también, han invitado a replantear el estatuto de los elementos que las forman y las contradicciones que supone su caracterización. En este último sentido, menos estudiado, interesan especialmente tres aspectos: en primer lugar, la categoría verbal o nominal del elemento considerado nuclear, de sentido local (*detrás*) (Eddington : 2017). En segundo lugar, unida a la anterior, la relación, sobre todo de concordancia, con su supuesto complemento (*tuya*), sujeta a variación diastrática y, posiblemente, en expansión, incluso interlingüística (Silva-Domínguez: 2021), a la vez que relacionada con otros casos como el sustantivo + posesivo no concordado (*al lado suya*, Pato: 2022) o el posesivo como complemento verbal (Bouzouita y Pato: 2019). Y, finalmente, como consecuencia de lo anterior, la naturaleza léxica, fraseológica o sintagmática del conjunto, para el que resulta socorrido utilizar el término “construcción”, ya sea en su sentido específico o como unidad lingüística genérica.

La presencia innegable de estas construcciones en una gran variedad de sistemas lingüísticos del mundo hispanohablante, como tantas otras que suponen un desajuste para descripciones asentadas en expresiones prototípicas, nos hace replantearnos la naturaleza de las categorías morfosintácticas y las propuestas teóricas que las abordan. En esta comunicación se tratarán estos retos teóricos, abordados ya en Benítez-Burraco (2016), que pueden conducir a una caracterización de la marca de posesión (Martinen Larsson: 2021), y se planteará la posibilidad de que la Gramática de Construcciones, u otra que, en la misma línea, contemple una gradación entre morfología y sintaxis (Bosque: 2021), pueda ser adecuada para esta labor.

#### Referencias bibliográficas:

- Benítez, R. (2016). *Evaluación del uso del programa AntConc para el estudio de procesos de variación y cambio en un corpus específico: el caso de las construcciones adverbio locativo+ posesivo*. [Trabajo Fin de Máster, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:master-Filologia-TICETL-Rbenitez>
- Bosque, I. (2021). La gramática de construcciones. Una mirada externa. *Borealis-An International Journal of Hispanic Linguistics*, 10(1), 1-41.

- Bouzouita, M., & Pato, E. (2019). ¿Por qué no gustas de mí como yo gusto de ti? El verbo 'gustar' y su complemento preposicional en español actual. *CÍRCULO de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 79, 161–186.
- Eddington, D. (2017). Nominalized adverbs in Spanish: the intriguing case of detrás mío and its cohorts. *Research in Corpus Linguistics*, 47–55.
- Jiménez, M. E. (2011). Solecismo de régimen o enfermedad de las preposiciones. *Medisan*, 15(2), 261–279.
- Marttinen, M., & Álvarez, L. (2017). 'Delante suyo' vs. 'delante de él': el uso de las locuciones adverbiales locativas desde una perspectiva diacrónica y diatópica. *Signo y seña*, (31), 85–104.
- Marttinen, M. (2021). Modelling incipient probabilistic grammar change in real time: the grammaticalisation of possessive pronouns in European Spanish locative adverbial constructions. *Corpus Linguistics and Linguistic Theory*.
- Pato, E. (2022). El posesivo en las locuciones adverbiales y preposicionales: en su contra~ en contra suya (~ suyo)~ en contra de él. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 48(2), e50296–e50296.
- Salgado, H., & Bouzouita, M. (2017). El uso de las construcciones de adverbio locativo con pronombre posesivo en el español peninsular: un primer acercamiento diatópico. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 133(3), 766–794.
- Santana, J. (2014). La estructura adverbio+ posesivo en medios de comunicación digitales. *Español actual: Revista de español vivo*, (101), 7–30.
- Silva, C. (2021). El posesivo no concordado en gallego y en castellano de Galicia como cambio sintáctico en curso. *Madrygal: Revista de estudios gallegos*, 24, 191.

## **Boschioli, Victoria de los Ángeles**

Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto del Desarrollo Humano  
vboschir@campus.ungs.edu.ar

**Sección 6, viernes 29, 12:00, Sala F**

### **La definición lexicográfica de neologismos: el caso de las formas por derivación morfológica**

La incorporación de una de una pieza léxica en un diccionario general suele señalarse como el fin de su neologidad (cf. Freixa 2022, entre otros). Sin embargo, así como hay distintas razones por las que una voz se diccionariza en etapas tempranas del proceso neológico, i.e., antes de gozar de un grado de estabilidad tal que garantice que se ha lexicalizado, institucionalizado e hipostatizado, hay otras por las que nunca llegan al diccionario. La definición, elemento central de la microestructura lexicográfica, tiene por objeto, en principio, describir el contenido semántico de una unidad. En rigor, definir es una práctica, y como tal, oscila entre dos funciones a menudo en tensión: por un lado, el objetivo teórico de explicar de manera rigurosa y fiel a los datos empíricos el *significado* de la voz definida; por el otro, el de responder a las necesidades prácticas que mueven a la consulta de usuarios cuyo interés es resolver un interrogante semántico, probablemente suscitado en una lectura o escucha –

la necesidad de decodificar una voz usada de determinada manera, o bien, tal vez menos frecuentemente, la de resolver un problema de su propia producción o codificación (cf. Adelstein et al. 2021).

En el caso de las unidades neológicas, tal tensión puede agudizarse e incluso multiplicarse. Un ejemplo claro es el de las voces de especialidad banalizadas, que plantea el dilema de si en su tratamiento en un diccionario general se debe privilegiar su carácter especializado y restringido o el uso en el lenguaje común. La inestabilidad de uso propia de las unidades neológicas supone un reto adicional para lxs lexicógrafxs, que cuentan con datos incompletos (resultado de patrones de uso variables, frecuencia dispar en distintos dominios de uso, distribución irregular en los distintos tipos textuales, diferencias regionales en la difusión de la voz, entre otros) para formular una explicación fidedigna en lo teórico y satisfactoria en lo práctico.

Esta comunicación se propone estudiar los desafíos de la definición de un grupo numeroso de neologismos, los formados por derivación (Bernal 2022: 79), algunos de ellos excluidos de la diccionarización por su grado de predictibilidad, otros por su alto grado de neologicidad. Se analizarán ejemplos de los diccionarios *Antenario*, *DHLE* y *NEOMA* para relevar las distintas soluciones que se adoptan en la práctica lexicográfica, sus aciertos y dificultades, y avanzar en la propuesta de un modelo para su representación.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Adelstein, A. and J. Freixa (coords.) 2018/2023. ANTENARIO. *Diccionario en línea de neologismos de las variedades del español* [<http://www.antenario.wordpress.com>]. (Antenario).
- Adelstein, A., Berri, M. y Boschiroli, V. (2021). Los diccionarios: la representación del léxico. En Ciapusio, G. y Adelstein, A. (2022) *La lingüística: una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: EUDEBA, 433–471.
- Bernal, E. (2022). Tendencias neológicas del español peninsular (2015–2019). En Bernal, E., Freixa, J. y Torner, S. (eds.) *La neología del español. Del uso al diccionario*. Madrid: Iberoamericana–Vervuert, 73–104.
- Freixa, Judit (2022). El proceso neológico. En Bernal, E., Freixa, J. y Torner, S. (eds) *La neología del español. Del uso al diccionario*. Madrid: Iberoamericana–Vervuert, 51–71.
- Real Academia Española (2013– ): *Diccionario histórico de la lengua española* (DHLE) [en línea].
- Sánchez Manzanares, C. (dir.); Azorín Fernández, D.; Santamaría Pérez, I. NEOMA. *Diccionario de neologismos del español actual*. Murcia: Editum, 2016.



## Brumme, Jenny

Universitat Pompeu Fabra, Facultat de Traducció i Ciències del Llenguatge  
Jenny.brumme@upf.edu

Sección 7, jueves 28, 9:45, Sala G

### Hombres autores de libros de texto. El caso de los manuales de urbanidad para niñas a mediados del s. XIX

A mediados del s. XIX, en Cataluña y, mayoritariamente, en Barcelona, se empiezan a publicar manuales de urbanidad para niñas, a diferencia de los tratados de cortesía ya existentes, destinados a un público general. La primera etapa que comprende los años 40 y 50 destaca por la presencia de autores hombres, muchos de ellos maestros, profesores y eruditos: Oriol y Bernadet (1843), Rubió y Ors (1845 y 1849), Codina (1846), Roca y Cornet (1848) y Manjarrés (1854). A través de los paratextos de estos seis manuales, en particular, sus prólogos y dedicatorias, se pretenden determinar las coherencias e incoherencias en la argumentación que aportan los autores al publicar sus obras: ¿por qué o para qué escriben un manual de urbanidad? ¿Cómo justifican el interés por el público femenino? ¿Cuáles son los móviles personales y sociales que apoyan su empresa? Cabe destacar que más adelante, en la segunda etapa de desarrollo de este género, dos de los manuales analizados son aumentados por mujeres (Manjarrés 1885 por María de la Peña; Roca y Cornet 1895 por Pilar Pascual de Sanjuán), que a partir de la segunda mitad del siglo XIX empiezan a redactar para niñas y mujeres. Es de esperar que no se revelen todos los motivos a partir de las declaraciones de los autores y habrá que completar el panorama con una visión general de la enseñanza y las condiciones socioeconómicas concretas de la época.

#### Referencias bibliográficas:

- Codina, José (1846). *Pensil de las niñas ó principios de urbanidad y decoro propios del bello sexo puestos en verso castellano*. Manresa: Imprenta de Ignacio Abadal.
- Guereña, Jean-Louis (2007). Mujeres autoras de libros de texto. El caso de los manuales de urbanidad en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX. *Lectures du genre* n° 2: *Femmes/Histoire/histoires*, 24-40. <https://lecturesdugenrefr.files.wordpress.com/2019/03/guerena.pdf>
- Manjarrés, José de (1854). *Guía de señoritas en el gran mundo*. Barcelona: Imprenta de Tomás Gorchs.
- Manjarrés, José de (1885). *Guía de señoritas en el gran mundo*. 4.ª edición aumentada por María de la Peña. Barcelona: Imprenta de Tomás Gorchs.
- Oriol y Bernadet, José (1843). *Las reglas de urbanidad para niños y niñas*. Barcelona: Imprenta de José Matas.
- Roca y Cornet, Joaquín (1848). *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas*. Segunda edición. Barcelona: Librería de E. Ferrando Roca.
- Roca y Cornet, Joaquín (1895). *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas*. Séptima edición. Aumentada con máximas morales para las niñas por D.ª Pilar Pascual de Sanjuán. Barcelona: Antonio J. Bastinos.
- Rubió y Ors, Joaquín (1845). *El libro de las niñas*. Barcelona: Imprenta de José Rubió.
- Rubió y Ors, Joaquín (1849). *Manual completo de urbanidad para las niñas*. Barcelona: En la imprenta de la Viuda e Hijo de J. Rubió.

## Buzek, Ivo

Masarykova univerzita, Ústav románských jazyků a literatur  
ibuzek@phil.muni.cs

Sección 9, sábado 30, 9:00, Sala J

### Las voces de Germanía en el *Diccionario de Autoridades* (1726–1739): mencionadas por muchos, conocidas por pocos

Aunque el principal propósito de la primera generación de los académicos y a la vez de los primeros redactores del Diccionario de la Lengua Castellana, conocido hoy en día como el *Diccionario de Autoridades* (1726–1739), fue redactar una obra que limpiara, fijara y diera esplendor a la lengua española en un momento cuando el poder y el prestigio del país –y de allí de su lengua también– iban decayendo, el resultado de sus esfuerzos fue una obra más descriptiva y menos prescriptiva de lo que uno habría esperado. Además del léxico culto y no marcado, podemos encontrar entre sus columnas también voces de especialidad, regionales o vulgares. Un ámbito bastante peculiar del léxico que esconden las páginas del diccionario son las voces de Germanía, es decir, de un sociolecto de la delincuencia organizada de los Siglos de Oro. Es un léxico polifacético que se resiste una clasificación unívoca, puesto que no es solo un léxico supuestamente de especialidad, sino que también está diafásica y diastráticamente marcado. Además, sus fuentes son sobre todo literarias, lo que relativiza su autenticidad. Tradicionalmente se pensaba que su fuente principal en el *Diccionario* fue el *Bocabulario de Germanía* de Juan Hidalgo, de 1609, que habrá sido vertido allí en su totalidad. No obstante, al contrastar ambas obras vemos, que no fue así, ya de las 1.300 entradas del *Bocabulario*, solo unas 900 encontraron su camino en el leuario académico. El objetivo de la comunicación será identificar posibles patrones que les habrán podido llevar a los académicos a la inclusión o exclusión de determinadas voces, es decir, si fue su naturaleza terminológica, color local y la documentación literaria adicional –para la inclusión–, o el valor malsonante, sexual o escatológico –para la exclusión–. Además, en el Diccionario también figuran voces de Germanía ausentes en el *Bocabulario*, que serían otro punto de interés. Aunque la macro y la microestructura del Diccionario ya han sido analizadas desde muy variados puntos de vista y la bibliografía sobre él es abrumadora, su léxico de Germanía todavía no ha sido estudiado con toda la atención necesaria y, por tanto, la investigación tendría el potencial de modificar el nivel de conocimiento en el ámbito y ayudaría a entender el valor del argot manejado implícitamente por los redactores del *Diccionario*.

#### Referencias bibliográficas:

Real Academia Española (s.f.). *Diccionario de Autoridades*. <https://apps2.rae.es/DA.html>  
Hidalgo, J. (1737[1609]). *Bocabulario de germanía compuesto por Juan Hidalgo*. En Mayans i Ciscar, G., *Orígenes de la lengua española* (272–320). Impresor Juan de Zúñiga.

## **Caballero Artigas, Héctor Leví**

Universidad Pablo de Olavide, Facultad de Humanidades  
hlcabart@upo.es

**Sección 5, viernes 29, 9:00, Sala E**

### **¿Fórmula o expresión? La realidad lexicográfica de las unidades pluriverbales**

La falta de consenso sobre la nomenclatura y la catalogación de las diferentes unidades pluriverbales ha dado como resultado una clara homogeneidad e incoherencia en su plasmación lexicográfica. Tras revisar lo que indica la Nueva Gramática de la Lengua Española (2010), observamos cómo la realidad en los diccionarios tanto generales como especializados en fraseología es otra diferente. En este estudio hemos partido de lo que señala la gramática española sobre la teorización y la tipificación de este tipo de unidades para comprobar si esta se refleja en realidad en otros repertorios lexicográficos. Entre los diccionarios que se han utilizado están el Diccionario de la Lengua Española (2014), Diccionario fraseológico documentado del español actual (2018) entre otros. Con esta investigación podemos observar que aún hay un largo camino por recorrer en la fraseografía española.

#### *Referencias bibliográficas:*

RAE, ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

RAE, ASALE (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa. 23ª ed.

Seco, M., Andrés, O., Ramos, G. (2018). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid. Aguilar. 2ª ed.

## **Castañeda González, Ángela**

Universidad de Granada, Facultad de Filosofía y Letras  
angelaneda@ugr.es

**Sección 6, sábado 30, 9:45, Sala F**

### **“Menos es más”: El diminutivo como intensificador**

La lingüística hispánica ha abordado tradicionalmente el diminutivo como un sufijo apreciativo al que se le atribuyen dos funciones prototípicas: la reducción de tamaño y la manifestación de atenuación. Si bien la gramática académica contempla también en la definición del diminutivo la manifestación de intensificación, con esta se refiere solo a las connotaciones afectivas que puede entrañar el diminutivo, y únicamente cuando este se aplica a bases adjetivas o adverbiales (RAE y ASALE, 2009). Esto explica que su dimensión como operador de intensificación pragmática hasta ahora no haya sido explorada en profundidad.

“Cuando se usan para reflejar una cualidad objetiva, los diminutivos [...] designan seres de magnitud inferior [...] a los representados por su base” (RAE y ASALE, 2009, p. 628). No obstante, ejemplos como “¡un olorcico que echaba aquello...!”, en el que la hablante se refiere al intenso aroma que desprendía la olla en la que cocinaba un guiso, ilustran cómo el

diminutivo, paradójicamente, puede asimismo expresar una magnitud superior a la que representa su base. Reconocemos en casos como este las características de la intensificación pragmática: la gradación semántica está sometida a la intención evaluativa del emisor, conlleva una implicatura y persigue fines retóricos (Albelda, 2021).

En este trabajo, pues, ahondamos en la caracterización del diminutivo como intensificador. Contrastando los datos de un corpus oral de hablantes vernáculos granadinos con los de otro de inmigrantes ecuatorianos residentes en Granada, llevamos a cabo un estudio sociolingüístico para determinar los factores que condicionan la asociación de valores de intensificación al diminutivo en el español hablado en Granada.

Por un lado, descubrimos una especialización del sufijo *-ico* en el valor de intensificación como rasgo idiosincrásico del habla vernácula granadina; por otro lado, constatamos una integración sociolingüística aún incompleta del grupo migrante, que presenta un comportamiento pragmático muy divergente del de la comunidad de acogida en relación con el uso de los diminutivos.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Albelda, M. (2021). De nuevo sobre la intensificación pragmática: revisión y propuesta. *Estudios Románicos*, 30, 15–37.
- RAE y ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

### **Clavería Nadal, Gloria**

Universitat Autònoma de Barcelona, Departamento de Lengua Española  
gloria.claveria@uab.cat

**Ponencia inaugural y plenaria de las secciones 8 y 9, miércoles 27, 19:15, Bibliotheca Albertina**

### **Los derroteros del léxico de la marina en el diccionario general**

El recorrido por la historia de la lexicografía de la lengua española evidencia las contradicciones y las incongruencias que presiden el nada sencillo, e incluso paradójico, encaje del léxico especializado en los diccionarios generales (Battaner 1996; Fajardo 1994). Tomando como ilustración el área temática de la marina —un sector del léxico muy rico y al que se le ha otorgado una atención privilegiada en los diccionarios de la Real Academia Española—, se analizarán los ejes de su presencia, tratamiento y evolución en esta tradición lexicográfica desde una perspectiva histórica, contrastiva y crítica.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Battaner Arias, M.<sup>a</sup> Paz (1996). Terminología y diccionarios. *Jornada panllatina de terminología. Perspectives i camps d'aplicació*. 14 de diciembre de 1995, Barcelona: IULA, 93–117.
- Fajardo, Alejandro (1994). *La marcación técnica en la lexicografía española*. *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 28, 131–143.

## Costa León, Piero Renato

Università degli Studi di Cassino e del Lazio Meridionale, Dipartimento di Scienze Umane, Sociali e della Salute

pierorenato.costaleon@unicas.it

Sección 9, sábado 30, 14:45, Sala J

### **Convergencias y paradojas en la representación del contenido geográfico y poblacional: Un análisis contrastivo en la primera lexicografía republicana peruana**

Esta comunicación tiene por propósito el estudio comparado de una única nomenclatura en tres obras lexicográficas peruanas del mismo periodo, dado el afán de ahondar en sus puntos de convergencia y diferenciación, además de sus posibles incoherencias internas. Nos dispondremos así al análisis de los artículos que consignan topónimos, etnónimos, grupos poblacionales, gentilicios y otros detoponímicos como entradas al interior del Diccionario de peruanismos (1883–1884) de Juan de Arona y de Neologismos y americanismos (NA) (1896) y Papeletas lexicográficas (PL) (1903), ambos de Ricardo Palma. Dado el contenido de naturaleza lingüística y cultural, el escrutinio puesto en los vocablos en cuestión nos coloca ante la posibilidad de explorar la forma en que los referidos trabajos filológico–lexicográficos contribuyeron a establecer la asociación discursivo–ideológica de las lenguas, variedades y usos lingüísticos, por un lado, con las representaciones del espacio y las identidades vinculadas con este último, por el otro. La elección, por su parte, de la primera lexicografía republicana peruana responde al deseo de indagar en torno al modo en que esta pudo haber contribuido a diseminar las perspectivas de las élites urbanas del país, hacia finales del siglo XIX e inicios del XX, al mediar entre las prácticas verbales de la época y la consecuente percepción y negociación del espacio y de sus habitantes.

El análisis efectuado nos arroja, por un lado, preocupaciones comunes, plasmadas en la misma selección macroestructural de contenido étnico–social (con entradas coincidentes, como acriollarse y esclavatura), como reflejo de la relevancia atribuida a los mismos asuntos lingüístico–identitarios. Detectamos además, entre las tendencias cuando menos divergentes —y por momentos con incoherencias internas—, un enfoque más panregional que meramente nacional en Palma a diferencia de Arona —en la nomenclatura en cuestión—, con la inclusión explícita de voces como guayaquileño,–a, costarricense, centroamericanizar y panamericano,–a. Se prestará atención, asimismo, al interés geográfico y demográfico más acusado en las PL de Palma en comparación con sus NA, en vista del mayor despliegue macroestructural de la nomenclatura en cuestión en las PL. A través del contraste planteado, por tanto, se espera contribuir a una visión de conjunto de la génesis social, no exenta de las ya sugeridas diferencias e inconsistencias internas, de la primera lexicografía peruana.

#### *Referencias bibliográficas:*

Arona, Juan de (1883–1884). *Diccionario de peruanismos*. Librería Francesa Científica, J. Galland.

Palma, Ricardo (1896). *Neologismos y americanismos*. Imprenta y Librería de Carlos Prince.  
Palma, Ricardo (1903). *Papeletas lexicográficas*. Imprenta La Industria.

## **Crespo Quesada, Laura**

Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Humanidades  
lauracrespoq@gmail.com

**Sección 10, viernes 29, 9:00, sala K**

### **Aspectos de fonética y fonología en el español de los Austria: hipótesis, interpretaciones e incoherencias**

Esta investigación sobre las incoherencias teóricas en el ámbito fonético–fonológico del español áureo deriva de mi tesis doctoral — dirigida por Mariano de la Campa, de la Universidad Autónoma de Madrid, y por Francisco Pla, de la Universidad de Jaén —; dicho proyecto, enmarcado en el ámbito de la fonética y fonología desde una perspectiva diacrónica, se fundamenta en el estudio de la gramática y poetas en época de los Austria.

El estudio diacrónico de la fonética y fonología constituye, en sí mismo, una paradoja, pues tiene como objetivo reconstruir la evolución de los sonidos de una época pasada a través de textos escritos, los cuales requieren, a su vez, una “interpretación previa, sobre todo por lo que hace a los sonidos” (Michelena, 1990: 16). Desde finales del siglo XIX, con las *Disquisiciones* de Cuervo (1895), y a lo largo de todo el siglo XX y XXI, se han realizado descripciones y aportaciones teóricas que han abordado este tema desde diferentes perspectivas: mientras que algunos autores abogan por la importancia del análisis de las confusiones o desviaciones gráficas de la norma, otros rechazan este método por la arbitrariedad que supone el uso de una u otra grafía en un período en el que no existía una norma escrita, y se decantan por el estudio de la métrica y la rima, en tanto permite colegir los sonidos que subyacen en las grafías.

Por otra parte, el estudio de las gramáticas del español no siempre ha supuesto un ámbito fácil de estudio, especialmente si atendemos a la terminología inexacta y, en muchas ocasiones, contradictoria que empleaban los primeros tratadistas del castellano. No han sido pocos los estudiosos que se han enfrascado en largas argumentaciones terminológicas sobre el significado real de las descripciones que estos autores daban a los sonidos, así como, por ejemplo, el término ceceo, empleado por los gramáticos áureos, al que unos investigadores conceden un timbre ciceante y otros, un timbre siseante.

Nuestro estudio surge de la necesidad de reconciliar todos estos ámbitos — historiografía y poética, grafías y sonidos — a través de la identificación de las paradojas y la falta de soluciones convincentes que existen en diferentes aspectos de la fonética y la fonología, como la desfonologización y evolución de las sibilantes o las labiales en castellano, entre otros.

### *Referencias bibliográficas:*

- Caro y Cuervo, J. R. (1895). Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas. *Revue hispanique: recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais*, 2(4), 1–69.
- Michelena, Luis. (1990). Lenguas y Protolenguas. *Anuario Del Seminario De Filología Vasca "Julio De Urquijo"*. <https://doi.org/10.1387/asju.8585>.

## **Cuartero Otal, Juan**

Universidad Pablo de Olavide, Departamento de Filología y Traducción  
jcuartero@upo.es

**Sección 3, jueves 28, 14:45, sala C**

### **Explorando los límites de la coerción: algunas paradojas en las variaciones aspectuales**

Desde que Moens y Stedmann (1988) y Pustejovsky (1995) propusieron el mecanismo de la coerción aspectual, al mismo tiempo que se ha ido convirtiendo en un concepto de creciente importancia para el análisis semántico, ha sido objeto de debates que han procurado restringir por un lado su alcance solo a ciertas estructuras eventivas (Lauwers y Willem 2011), y por otro su naturaleza a los mecanismos sin marcas morfológicas evidentes (Dölling 2014).

En ese sentido, es evidente tanto que el mecanismo de la coerción en sus concepciones iniciales es hipergenerador (Lauwers y Willem 2011) como que ya hay mecanismos de *type shifting* bien conocidos que reciben una descripción elegante y simple mediante ciertas operaciones de cálculo aspectual; por ejemplo: detelización de verbos mediante SN no cuantificado (Verkuyl 1972), telización de verbos mediante un *incremental theme* (Dowty 1991) o los efectos de ciertos adyacentes temporales sobre el aspecto oracional según el *principle of external override* (Smith 1991).

En relación con lo señalado, lo que se pretende argumentar en este trabajo es que no siempre es posible describir como meros mecanismos de coerción todos los fenómenos de polivalencia aspectual de predicados. En esta presentación se tratarán a modo de ejemplo algunas interpretaciones ingresivas de estados y actividades, algunas interpretaciones de estado resultante de realizaciones o algunas supuestas interpretaciones detelizadas de realizaciones. La finalidad de ello es justificar que se trata de fenómenos que solo actúan si se dan ciertas peculiaridades en la información aspectual del verbo.

### *Referencias bibliográficas:*

- Dölling, Johannes (2014). Aspectual Coercion and Eventuality Structure. En Robering, Klaus (ed.): *Aspects, Phases, and Arguments: Topics in the Semantics of Verbs*. Amsterdam: John Benjamins, 189–226.
- Dowty, David (1991). Thematic Proto-Roles and Argument Selection. *Language* 67/3: 547–619.

- Lauwers, Peter y Willem, Dominique (2011). Coercion: Definition and challenges, current approaches, and new trends. *Linguistics* 49/6, 1219–1235
- Moens, Marc y Mark Steedman (1988). Temporal Ontology and Temporal Reference. *Computational Linguistics* 14, 15–28.
- Pustejovsky, James (1995). *The Generative Lexicon*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Smith, Carlota (1991). *The Parameter of Aspect*. Dordrecht: Kluwer.
- Verkuyl, Henk (1972). *On the Compositional Nature of the Aspects*. Dordrecht: Reidel

## Dessi Schmid, Sarah

Universität Tübingen, Romanisches Seminar  
sara.dessi@uni-tuebingen.de

Sección 3, jueves 28, 9:45, sala C

### De la aspectualidad a la miratividad: ponderando pros y contras de la onomasiología

La presente contribución se propone, en primer lugar, confrontar críticamente las ventajas y las desventajas metodológicas de los enfoques onomasiológicos y de los semasiológicos en el análisis de categorías de diverso grado de obligatoriedad (concretamente, la aspectualidad, la modalidad, la evidencialidad y la miratividad). Nuestro abordaje se focalizará en la miratividad y su interacción con otras categorías funcionales, en particular con la aspectualidad (cf. Dessi Schmid 2014, 2019, Becker 2014 y Haßler 2016). Mientras en español, al igual que en las lenguas románicas en general, la aspectualidad se expresa gramaticalmente en los tiempos del pasado (cf. la oposición perfectividad vs. imperfectividad codificada en los tiempos indefinido vs. imperfecto) y su estatus categorial es ampliamente reconocido, el de la miratividad ha despertado controversias (cf. Squartini 2018): en efecto, no solo no es obligatoria, sino que parece mostrar un bajo grado de autonomía, puesto que su realización se apoya en otras categorías gramaticales y pragmáticas.

Desde el punto de vista del contenido, la miratividad marca una reacción más o menos espontánea frente a un estado de cosas nuevo, saliente, a menudo sorprendente y, en consecuencia, inesperado (Aikhenvald 2004: 197, DeLancey 1997: 38). Formalmente, aun cuando no esté gramaticalizada a la par de las categorías con las cuales interactúa y de las que depende, la miratividad se expresa en español (al igual que en otras lenguas románicas) a través de una amplia gama de medios lingüísticos –los marcadores de miratividad, MM– que van desde futuro hasta algunas perífrasis verbales, desde construcciones evidenciales y modales, pasando por fenómenos sintácticos como el *focus fronting*, hasta elementos más prototípicamente léxicos como las interjecciones o los *verba sentiendi* y *dicendi* (cf., p. ej., Squartini 2004, 2018; Escandell-Vidal y Leonetti 2019; Rodríguez Rosique 2020; Sánchez López 2017; Kornfeld 2020). En particular se ha destacado la dependencia de la expresión de la miratividad de la información tempo-aspectual. En algunos enfoques formales, por ejemplo, el uso de los MM ha sido asociado (de manera más o menos inescindible) a la llamada “recency restriction”: “We argue that the restriction on the mirative interpretation of MEs is a restriction



on all mirative constructions: they are licensed only when the speaker has recently learned the at-issue proposition p.” (cf. Rett y Murray 2013: 456, 459). Algunos estudios recientes sobre determinados MM en las lenguas románicas y no románicas sugieren, sin embargo, que no todos los marcadores están sujetos a tal restricción (cf., p. ej., Cruschina y Bianchi 2021 sobre el *focus fronting*) y muestran la necesidad de un análisis más diferenciado de la miratividad en términos de lo que es (in)esperado para el hablante (y para su interlocutor). Mediante el estudio de las zonas de interacción entre miratividad y aspectualidad desde una perspectiva funcional-onomasiológica y a través del análisis de diversos MM españoles y románicos que no están sujetos a la “recency restriction”, la contribución intentará abordar problemas clásicos de interfaz desde un ángulo diferente. Estas consideraciones serán ilustradas mediante ejemplos extraídos de diversos corpus del español contemporáneo.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Aikhenvald, A. Y. (2004). *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- Becker, M. (2014). *Welten in Sprache. Zur Entwicklung der Kategorie “Modus” in romanischen Sprachen*, Berlin/Boston, De Gruyter.
- Cruschina, S./Bianchi, V. (2021). Mirative implicatures at the syntax–semantics interface: A surprising association and an unexpected move. En Trotzke, A./Villalba, X. (edd.), *Expressive meaning across linguistic levels and frameworks*. Oxford: Oxford University Press, 86–107.
- DeLancey, S. (1997). Mirativity: The grammatical marking of unexpected information. *Linguistic Typology*, 1, 33–52.
- Dessi Schmid, S. (2014). *Aspektualität – Ein onomasiologisches Modell am Beispiel der romanischen Sprachen*, Berlin et al.: De Gruyter.
- Dessi Schmid, S. (2019). *Aspectuality: an onomasiological model applied to the Romance languages*. Berlin: De Gruyter.
- Escandell-Vidal, V./Leonetti, Manuel (2018). Futuro y miratividad. Anatomía de una relación. En: Briz, A./Martínez Alcalde, J./Mendizábal, N./Fuertes Gutiérrez, M./Blas, J. L./Porcar, M. (edd.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*. Valencia: Universitat de Valencia, 385–402.
- Haßler, G. (2016). *Temporalität, Aspektualität und Modalität in romanischen Sprachen*. Berlin et al.: De Gruyter.
- Kornfeld, L. (2020). La expresión me jodés/jodeme (que) en español rioplatense y la noción de miratividad. *Saga. Revista De Letras*, 13, 97–183.
- Rett, J./Murray, S. (2013). A semantic account of mirative evidentials. *Proceedings of SALT 23*, 453–472.
- Rodríguez Rosique, S. (2020). Futuro, interrogación y configuración informativa: el valor mirativo de será posible y de (no) será verdad. En Rodríguez Rosique, S./Antolí Martínez, J. M. (edd.), *El conocimiento compartido. Entre la pragmática y la gramática*. Berlin/Boston: De Gruyter, 213–244.
- Sánchez López, C. (2017). Mirativity in Spanish: The case of the particle mira. *Review of Cognitive Linguistics*, 15(2), 489–514.
- Squartini, M. (2018). Mirative extensions in Romance: evidential or epistemic. En Guentchéva, Z. (ed.), *Epistemic modalities and evidentiality in cross-linguistic perspective*. Berlin/Boston: De Gruyter, 196–216.

Squartini, M. (2004). Disentangling evidentiality and epistemic modality in Romance. *Lingua*, 114, 873–895.

## Díaz Romero, Camilo Enrique

Instituto Caro y Cuervo, Facultad Seminario Andrés Bello  
camilo.diaz@caroycuervo.gov.co

Sección 10, jueves 28, 14:45, sala K

### **Comparación metodológica de los procesos fonológicos contextuales como criterio de análisis: reflexiones sobre el caso del español hablado en Colombia**

Se han definido los procesos fonológicos como operaciones de sustitución de las representaciones sonoras con el propósito de superar dificultades de índole fonética, sea a nivel de la pronunciación o de la percepción auditiva, los cuales son susceptibles de ser inhibidos o restringidos por diferentes usuarios de una lengua, los cuales crean un conjunto de alternancias sonoras bastante regulares (Donegan y Stampe, 2009). Pueden existir procesos acontextuales, como la deslateralización de palatales (Oñederra, 2012), o contextuales, como la asimilación que ocurre entre consonantes fricativas y líquidas de coda silábica y las consonantes iniciales de la sílaba siguiente en territorios del Caribe (Silvestre, 2019). En este estudio, se presentan los contrastes metodológicos que se encuentran entre observaciones ejecutadas con datos llevados a cabo con audios y registros desde el siglo xx sobre el español hablado en Colombia (Díaz, 2019; 2020; Bonilla y Bejarano, 2022; Velandia, 2022) frente a los que se vienen realizando con documentos epistolares y transcripciones judiciales del periodo colonial procedentes del corpus Documentos para la Historia Lingüística de Colombia/DHLC (ICC, 2017–2020). En el primer caso, se encuentra que no parece tener mayores restricciones frente a las unidades segmentales sobre los cuales se pueden hacer comparaciones, pudiéndose registrar postulaciones de división dialectal bastante precisas. No obstante, para su tratamiento en documentos históricos, esto se limita a la representación escrita de muy pocos fonemas (como las consonantes líquidas) y únicamente, nos puede proporcionar algunas pistas sobre el posible origen regional de algún posible alófono codificado en pocos textos de manera consistente.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Bonilla, J. E., & Bejarano, D. E. (2022). Representación de la distribución diatópica de algunos procesos fonológicos del español de Colombia según el ALEC. *Literatura y lingüística*, 45, 299–332.
- Díaz, C. (2019). Observaciones sobre los alófonos del fonema /r/ en el español hablado en Boyacá. *Enfoques: Anuario de Investigación Lingüística y Literaria*, 2, 28–45.
- Díaz, C. (2020). Sobre los fonemas vocálicos medios en el español hablado en Boyacá, Colombia: Una aproximación fonética y fonológica sobre sus alófonos orales. *Enfoques: Anuario de Investigación Lingüística y Literaria*, 3, 19–38.

- Donegan, P., & Stampe, D. (2009). Hypotheses of natural phonology. *Poznań Studies in Contemporary Linguistics*, 45(1), 1–31.
- Instituto Caro y Cuervo–ICC (2017–2020). *Documentos para la Historia Lingüística de Colombia/DHLC*. Instituto Caro y Cuervo
- Oñederra, M. L. (2012). Sobre la deslateralización de las palatales o yeísmo. En B. Camus & S. Gómez (Eds.), *El castellano del País Vasco*, 139–154.
- Silvestre, R. (2019). Una interpretación naturalista de la variación diatópica de la vocalización en el español dominicano. En N. Ruiz (Ed.), *Nuevos métodos y problemas en dialectología y sociolingüística* (33–45). Instituto Caro y Cuervo.
- Velandia, L. (2022). *Revisión de los procesos fonológicos identificados en el español hablado por la Comunidad Pijao de Coyaima, Tolima, y sus vínculos diatópicos* [Tesis de maestría, Instituto Caro y Cuervo].

## **Domínguez Vázquez, María José**

Universidade de Santiago de Compostela, Facultade de Filoloxía  
 majo.dominguez@usc.es

**Sección 9, jueves 28, 9:45, sala J**

### **Paradojas en lexicografía bilingüe y multilingüe: Aproximación multidisciplinar al estudio del léxico**

Si partimos de la base de que la elaboración de un recurso lexicográfico consiste en compilar y plasmar conocimiento multifacético sobre una unidad concreta de análisis, de modo que un usuario *in-actu* (Wiegand 1998) pueda aplicarlo según diferentes finalidades de consulta, tendremos que aceptar que el quehacer lexicográfico encierra ya en sí mismo una paradoja: un equipo lexicográfico diseña un recurso para “der bekannte Unbekannte” (un desconocido conocido; Wiegand 1987). Aceptado el reto de que los roles “destinatario” y “usuario” no tienen por qué ser coincidentes, como tampoco sus finalidades de consulta, en la lexicografía se persigue la individualización del recurso para, de este modo, poder satisfacer las demandas del usuario en una consulta específica. Se persigue, por tanto, la creación de recursos dinámicos e inteligentes – así llamados por los autores y pocas veces definidos. Curiosamente, y en sentido inverso, los estudios resultantes de la investigación en uso y usuarios de recursos lexicográficos no encuentran el impacto esperado en la metalexigrafía.

Poniendo el foco en nuevos tipos de recursos se observa la proliferación de portales y sistemas de información léxica, así como de robots de traducción automática, asistentes de escritura, recursos de inteligencia artificial como ChatGPT, entre otros. En el mundo lexicográfico también han irrumpido nuevos métodos analíticos que contribuyen al estudio del léxico, como, por ejemplo, las redes neuronales y los métodos predictivos (word2vec, BERT, etc.). A pesar de lo señalado, en el paisaje lexicográfico diferentes tipos de recursos siguen siendo escasos y cuestiones nucleares en favor del diseño de obras lexicográficas bilingües y multilingües – como la representación del significado y las restricciones semánticas, conceptos como “definición” o como “contexto” y su tipología, la equivalencia entre lenguas o

el propio *tertium comparationis*– siguen planteando ciertas dificultades en la práctica lexicográfica.

Tras una reflexión sobre dichos aspectos, haremos hincapié en algunos hándicaps a la hora de recabar y generar datos de aplicación lexicográfica bilingüe y multilingüe que van desde la propia representación del contexto hasta los culturemas. Nos centraremos no solo en métodos y recursos para el estudio del léxico y el diseño de nuevos recursos, sino también en la aplicabilidad de principios y teorías lingüísticas, como la semántica distributiva y la semántica de prototipos.

#### *Referencias bibliográficas:*

Wiegand, H. E. (1987). Zur handlungstheoretischen Grundlegung der Wörterbuchbenutzungsforschung. *Lexicographica* 3, 178–227.

Wiegand, H. E. (1998). *Wörterbuchforschung. Untersuchungen zur Wörterbuchbenutzung, zur Theorie, Geschichte, Kritik und Automatisierung der Lexikographie*. 1. Teilband. Berlin/New York: Walter de Gruyter.

### **Ennis, Juan Antonio**

Universidad Nacional de La Plata / CONICET, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales

juanennis@conicet.gov.ar

**Sección 7, sábado 30, 12:00, sala G**

### **Voces encontradas: la figura del informante en la lingüística de Rodolfo Lenz**

El rol pionero de Rodolfo Lenz en la lingüística hispanoamericana es sobradamente conocido y ha sido objeto de diversos estudios, especialmente en los últimos años. La presente exposición se propone dar cuenta de un aspecto preciso de su producción, especialmente aquella encuadrada en medios de la prensa científica chilena (los *Anales de la Universidad de Chile* desde la última década del siglo XIX y posteriormente la *Revista de Folklore Chileno*), escenario fundamental de su tantas veces contradictoria relación con un medio –el de la práctica y la comunicación de la ciencia en Chile– que presenta como a la vez marginal y privilegiado. Se trata de observar, en una serie que comprende desde los Estudios araucanos (publicados a partir de 1895) hasta el estudio sobre el papiamento (1926/1927) el modo en el cual las contradicciones y paradojas que atraviesan y caracterizan la lingüística americana tal como Lenz se propuso ejercitarla se ponen de manifiesto con especial claridad en la caracterización y valoración de los distintos informantes con los que trabaja, los rasgos específicos de sus aportes, los métodos que emplea para obtener sus testimonios y las distinciones que establece entre ellos. En la figura del informante y en la descripción de su interacción con el especialista se puede observar así la configuración de un espacio en el que la (auto)biografía y la (auto)etnografía preparan el camino para el análisis lingüístico y contribuyen a presentar a un público no necesariamente especializado materiales y

perspectivas novedosos en un lenguaje reconocible. Al mismo tiempo, entre los recursos para obtener un material asépticamente acorde a las necesidades de la observación del habla natural en la oralidad cotidiana de las variedades objeto de estudio y las distintas formas de la proximidad o la distancia afectivas que se generan en ese proceso y permean los textos que ilustran esos mismos procedimientos, se ponen en escena las contradicciones inherentes a la colonialidad del saber antropológico y lingüístico que encontraba en Lenz un representante idóneo y destacado.

## **Esquivel Brizuela, Shaila Lisett**

Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas  
shamua70@hotmail.com

**Sección 1, jueves 28, 9:30, sala A**

### **El estatus morfológico del elemento antepuesto *no-*. Prefijo o adverbio.**

En el español actual existen algunos elementos que se comportan como prefijos, pero no han sido estudiados como material morfológico debido a que originalmente pertenecen a otros niveles lingüísticos. Uno de ellos es la forma *no*, considerado prefijo algunas veces, aunque, de manera general es tratado como adverbio. Es importante destacar que el carácter prefijal de *no-* sucede en un contexto antepuesto a sustantivos (*no libro, no gente, no lugar*) y, en ocasiones, con algunos adjetivos sustantivados (*no aficionado, no ciudadano*). En este contexto se distingue de la función adverbial debido a que su ámbito de influencia no es la oración sino la palabra a la que se adjunta. Para comprobar lo anterior, hemos aplicado una serie de pruebas que dan cuenta del ámbito de influencia de las palabras que estudiamos.

Algunos autores han considerado también la función prefijal de *no*, por ejemplo, Lang (1990: 227) dice que “cuando precede al nombre, procedimiento que cada vez resulta más común, *no* adquiere un estatuto prefijal definitivo”. Mientras que, la Academia (NGLE, 2009) considera, con reservas, a *no* como un prefijo de negación, en el apartado 48.2p menciona que: “Se asimila en buena medida a los prefijos separables la negación de constituyente que precede a los sustantivos y a los grupos nominales en expresiones igualmente no contrastivas”, con lo anterior se refiere a las construcciones *no + sustantivo* (*no-lugar, no-libro, nogente*). Cabe resaltar que en el DLE no es considerado prefijo, sino adverbio de negación solamente.

Con el fin de obtener una caracterización de la forma *no-* como prefijo, se analizó la rivalidad que existe entre los prefijos de negación, ya que esta forma podría estarse integrando al paradigma de la negación morfológica. El análisis se realizó de acuerdo con la propuesta de análisis de esquemas rivales de Zacarías (2016: 33–42), la cual considera una serie de factores para determinar si existe competencia entre afijos y si alguno o algunos de estos factores determinan la aparición de uno u otro en un contexto dado. Los prefijos de negación que se consideraron como rivales son: *no-*, *in-*, *des-*, *anti-*, *contra-* y *a-*. Cabe señalar que para este análisis tomé en cuenta los factores correspondientes al prefijo *no-* a partir de un corpus del

español actual que incluye datos tanto de Corpes XXI como de Morfolex, compuesto por 196 palabras con *no* (se trata de 196 tipos con 249 casos)–, mientras que, para el resto de los prefijos, que ya han sido estudiados anteriormente con mayor amplitud, tomo en cuenta la NGLE (2009, 2010), así como los trabajos de Zacarías (2016) y Carrillo (2011).

Gracias al análisis de esquemas rivales pudimos plantear una caracterización de la forma *no* como prefijo de negación cuando aparece antes de sustantivos o adjetivos con función de sustantivo. Además, se observó que este prefijo se está integrando al paradigma de la negación morfológica, en donde ha desarrollado una especialización semántica al indicar el matiz de carencia o insuficiencia de uno de los rasgos de significado incluidos en la base, significado que denota negación total (*no admisión*) o negación parcial (*no libro*) dependiendo de la base a la que se adjunta.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Almela Pérez, Ramón (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Camus, Bruno (2016). Entre la morfología, la fonología y la sintaxis: el origen del material morfológico. En Santiago Alcoba, Cristina Buenafuentes y Gloria Clavería (eds.), *Los lindes de la morfología. Anexos de Revista de Lexicografía*, 37. La Coruña, España: Universidad de Coruña.
- Carrillo Urcid, Edith (2011). *Antónimos morfológicos*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]
- Costa, Sylvia (2003). *Negación y prefijación negativa. Algunos aspectos de la forma y la interpretación de las secuencias negativas*. Vol.1. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Kovacci, Ofelia (1999). El adverbio. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol.1. Madrid: Espasa.
- Lang, Mervyn F (1990). *Formación de Palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra.
- Martín García, Josefa (2017). Los límites de la prefijación. En Pena, Jesús (ed.), *Procesos morfológicos. Zonas de interferencia*. Universidad de Santiago de Compostela: Verba, anexo 76, 77–104.
- Morales Ascencio Bernardo (1995). Una caracterización semántica de los prefijos del español. *Forma y función* 8, 13–43.
- Moreno de Alba, José (1996). *La prefijación en el español Mexicano*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Morfolex (2008). *PIFFyL, UNAM*: Facultad de Filosofía y letras. <https://sites.google.com/site/morfolex/Home>. 09 de noviembre 2018.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Lengua española*. (23a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>. 30 julio 2020.
- y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Madrid: Espasa.

- Sánchez López, Cristina (1999). La negación. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol.2. Madrid: Espasa, 2561– 2634.
- Santana Suarez, Octavio. (2004). Relaciones Morfológicas prefijales del español. *Boletín de lingüística*, vol. 22/jul–dic, 79–123.
- Seco, Manuel (1964). *Diccionario de dudas de la lengua española*. Madrid: Aguilar.
- Serrano–Dolader, David (2018). *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2*. Londres Routledge.
- Torres Martínez, Marta (2011). Sobre el empleo de las categorías ‘elemento compositivo’ y ‘prefijo’ en los diccionarios de la RAE. *Boletín de Filología*, Tomo XLVI, número 1: 207–230.
- Varela Ortega, Soledad (1996). *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- (2005). *Morfología léxica: La formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Varela Ortega, S. y Martín García, J. (1999). La prefijación. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. III, Madrid: Espasa– Calpe. 4993–5040.
- Zacarías Ponce de León, Ramón (2010). Esquemas rivales en la formación de palabras en español. *Onomázein*, 22 (2), 59–82.
- (2016). *Rivalidad entre esquemas de formación de palabras*. México: Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica “Juan Manuel Lope Blanch”, 62, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.
- (2016b) “Morfología léxica en el español actual de México: neología y productividad”. *Estudios de Lingüística aplicada*, año 34, núm.64, 11–31.

## **Esteban Fonollosa, Maricel**

Universitat de València, Departament de Filologia Anglesa i Alemanya  
maricel.esteban@uv.es

**Sección 4, sábado 30, 9:45, sala D**

### **Análisis contrastivo español–alemán de construcciones fraseológicas litotéticas intensificadoras**

La comunicación que presentamos plantea el estudio de estructuras recurrentes que pueden concebirse como construcciones fraseológicas litotéticas. En este sentido, quiere tender un puente entre la fraseología tradicional, que hasta ahora se ha ocupado de estudiar las distintas figuras estilísticas en locuciones concretas, como la litote, y la Gramática de Construcciones, concibiendo la litote como un recurso semántico–pragmático que se refleja en algunas construcciones fraseológicas.

Las construcciones fraseológicas (Mellado Blanco 2020) se caracterizan por ser construcciones semiesquemáticas, las cuales presentan casillas libres o slots no saturados léxicamente (Goldberg 2006), así como por su componente pragmático. Estas construcciones, que ocupan un espacio intermedio en el continuum léxico–gramatical del sistema de la lengua, apenas han sido estudiadas hasta la fecha en el par de lenguas alemán–español.

Las construcciones objeto de estudio operan principalmente a nivel sintagmático y en un registro coloquial. Mediante su uso, el hablante niega lo contrario de lo que quiere decir, a modo de lýtotes, con un valor pragmático intensificador que se desprende de la construcción. Por tanto, nos centramos en el análisis de construcciones fraseológicas intensificadoras que se abstraen de ejemplos prototípicos como *Eso no facilitaba precisamente el anonimato* o *No me resultó nada fácil*, queriendo expresar ‘eso dificultaba el anonimato’ o ‘me resultó difícil’ y quiere asimismo delimitar las condiciones de uso, restricciones y preferencias en su forma de modo contrastivo en español y en alemán, así como su cotexto, contexto y su relación con otras figuras como la ironía o la atenuación. La INTENSIFICACIÓN, como categoría pragmática, es una estrategia destinada a obtener una mayor eficacia comunicativa. Desde una perspectiva semántica modifica los rasgos significativos de las palabras en tanto que cuantifica o gradúa su cualidad.

La litote, como figura retórica, se ha relacionado como un subtipo de la ironía (Lausberg 2008) o de atenuación (Horn 1989), o incluso se ha identificado con esta (Hunan 2012, Leech 2014, Hasson y Glucksberg 2006). Esta falta de claridad en la terminología y las relaciones muestran la necesidad de aclaración a nivel conceptual y de uso, relacionada con determinar los mecanismos pragmáticos tras estos fenómenos (Neuhaus, 2019). Torrent (2014: 26) define la lýtote en sentido estricto como “una construcción parafrástica que consiste en negar o cuestionar un concepto y con cuyo uso el emisor quiere intensificar, dentro del marco de una gradación imprecisa, la idea contraria a aquello negado o cuestionado”. En expresiones del tipo *no está nada mal* para expresar que la cosa de que se habla ‘está muy bien’, el hablante trata de evitar lo que sería una valoración objetiva, por tanto, la lýtote es subjetiva (Torrent, 2014).

La metodología empleada tiene carácter inductivo y está basada en corpus. Una vez delimitadas las construcciones litotéticas intensificadoras equivalentes en el par español-alemán según el método contrastivo unilateral (Mellado Blanco, Steyer 2018), se analizarán los mecanismos que determinan su carácter intensificador en el discurso. Para ello empleamos, por una parte, los corpus monolingües *esTenTen18* y *deTenTen20* de Sketch Engine y, por otra, el corpus paralelo alemán-español PaGes.

Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación PID2019-108783RB-I00 Gramática de Construcciones y Fraseología. Las construcciones fraseológicas del alemán y el español en contraste a través de los corpus, dirigido desde la Universidade de Santiago de Compostela.

#### *Referencias bibliográficas:*

Gerhalter, K. (2021). El silencio no es precisamente una de sus virtudes ... Diachronie und Pragmatik der Konstruktion [Negation + Exaktheits-Fokusadverb + X] im Französischen, Portugiesischen und Spanischen. En Anja Hennemann y Hans-Jörg Döhla, *Konstruktionsgrammatische Zugänge zu romanischen Sprachen*. Berlin: Frank&Timme, 171-214.



- Goldberg, A. E. (2006). *Constructions at work. The Nature of Generalization in Language*. Oxford: University Press.
- Hasson, U. y Glucksberg, S. (2006). Does understanding negation entail affirmation? *Journal of Pragmatics* 38(7). 1015-1032.
- Horn, Laurence R. (1989). *The natural history of negation*. Chicago: University of Chicago.
- Van der Wouden, T. (1996). Litotes and downward monotonicity. En Heinrich Wansing, *Negation a Notion in Focus*. Berlin, Boston: De Gruyter, 145-167.
- Lausberg, H. (2008). *Handbuch der literarischen Rhetorik: Eine Grundlegung der Literaturwissenschaft*. Stuttgart: Steiner.
- Leech, G. N. (2014). *The pragmatics of politeness*. Oxford: Oxford University.
- Mellado Blanco, C. y Steyer, K. (2018). Auf der Suche nach Äquivalenz. Lexikalisch geprägte Muster kontrastiv: Deutsch - Spanisch. En Steyer, K. (ed.), *Sprachliche Verfestigung. Wortverbindungen, Muster, Phrasem-Konstruktionen*. Tübingen: Narr Francke Attempto, 265-284.
- Mellado Blanco, C. (2020). Esquemas fraseológicos y construcciones fraseológicas en el continuum léxico-gramática. En Tabares, E. et al. (eds.), *Clases y categorías en la fraseología de la lengua española*. Frankfurt a.M.: Peter Lang, 13-36.
- Neuhaus, L. (2019). *Linguistik der Litotes im Deutschen: Syntax, Semantik und Pragmatik einer ‚nicht uninteressanten‘ Redefigur*. Berlin, Boston : De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110571776-009>
- Sketch Engine, <https://www.sketchengine.eu/>
- PaGeS Parallel Corpus German-Spanish. < <https://www.corpuspages.eu/>>
- Sketch Engine: Spanish Web corpus 2018 (esTenTen18) EU+AM: Sketch Engine: Corpus Query System. <http://www.sketchengine.co.uk/>
- Torrent, A. (2014). La figura de la lítotes en los sistemas fraseológicos del español y del alemán desde el punto de vista de la traductología, en Mellado C., *Kontrastive Phraseologie, Deutsch-Spanisch. Sprachkontraste und Sprachbewusstsein*, Band 1. Edition Julius Groos im Stauffenburg Verlag, 23-37.

## Estudillo Arce, Marina

Universidad de Jaén, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
marinaestudilloarce@gmail.com

Sección 9, jueves 28, 16:45, sala J

### Discriminación y lenguaje: la representación de la fonética andaluza en los diccionarios de la Real Academia Española

Este estudio se centra en las hablas andaluzas, una de las variedades lingüísticas más importantes del mundo hispanohablante. A lo largo de su historia, las hablas andaluzas han sido censuradas y discriminadas dentro de la norma lingüística hispánica, pero en los últimos años se ha defendido su posición como una variedad dialectal avanzada y con gran influencia en la evolución del español en América, surgiendo así diversos movimientos sociales de reivindicación de la cultura andaluza y su uso de la lengua.

Con la evolución de dicho movimiento, la Real Academia Española ha ido añadiendo numerosas entradas sobre el léxico andaluz en las ediciones más representativas del *Diccionario de la lengua* (1780, 1817, 1884, 1925, 1992, 2001, 2014, 2020), pero se han encontrado ciertas irregularidades que han persistido hasta su edición más actual (*DLE 23<sup>a</sup>* ed.). Muchas de estas entradas con marca diatópica de Andalucía presentan variaciones formales que responden a cuestiones fonéticas, y la Real Academia ha optado por apuntar ambas opciones, lo que no contribuye al objetivo principal del diccionario como libro de consulta normativo. Asimismo, tras realizar un análisis formal sobre las variantes de estas entradas léxicas, se observa que los fenómenos no suelen responder a las realizaciones fonéticas de los hablantes andaluces, sino que se tratan de arcaísmos fonéticos y vulgarismos que podrían darse lugar en cualquier región de habla hispana. De esta manera, en caso de conservarse las variantes fonéticas en el diccionario, sería preciso cambiar las marcas dialectales por las de vulgarismo y arcaísmo.

Los resultados de esta investigación son de gran importancia para los estudios de Dialectología, Sociolingüística y Lexicografía, pues evalúa y cuestiona los métodos de inclusión y corrección de las variedades dialectales en los diccionarios. Además, es importante rectificar estos errores no solo desde el punto de vista lexicográfico, sino también para solventar la situación de discriminación lingüística hacia los andaluces.

## **Ezcurra Rivero, Álvaro**

Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Humanidades  
aezcurra@pucp.edu.pe

**Sección 9, sábado 30, 9:45, sala J**

### **“Si así se teje, es mejor que se deje”: Palma frente al registro académico de los quechuismos**

La contribución se propone analizar los errores y omisiones que Palma, en sus dos trabajos lexicográficos, le atribuye a la Real Academia Española con respecto al registro de los quechuismos en el diccionario. Es un asunto que preocupó a nuestro autor, como lo expresa en sus *Papeletas lexicográficas* (1903): "Tratándose de quichuismos valdría más que en el Diccionario no se consignasen, si ha de persistir la Academia en aceptarlos con cargo de reforma ortográfica. Se trata para Palma de "imposiciones antojadizas", sobre las que expresa, con tono provocador, que "si así se teje, es mejor que se deje" (1903, IX), por lo demás no solo en relación con la ortografía.

Ya unos años antes, en los Neologismos y americanismos (1896), había apuntado Palma, por ejemplo: "La definición académica es errónea" (*anaco*), "[la academia] ha admitido la voz; pero figura mal escrita" (*cacharpari*), "[debe ser] Maíz tostado y no habas tostadas, como dice el Diccionario" (*cancha*), "La voz está en el Diccionario, pero no trae la acepción que apuntamos" (*coto*). Este interés, como anunciábamos, se evidencia también en las Papeletas lexicográficas:

“El Diccionario trae la voz sora, completamente desconocida en América” (*jora*), “¿Porqué la Academia, en su Diccionario, da el género masculino a esta rumiante de sud-América?” (*llama*).

Con el análisis de los errores y problemas que Palma le atribuye a la Academia en materia de quechuismos, busco tener una mejor comprensión del tratamiento lexicográfico de las voces indígenas en nuestro autor y, ulteriormente, un acercamiento a la manera en que Palma concibe la normatividad a que deberían estar sujetas estas voces, tema por cierto de particular relevancia en el siglo XIX americano.

*Referencias bibliográficas:*

Palma, Ricardo (1903). *Papeletas lexicográficas*. Imprenta La Industria.

## **Fanjul, Adrián Pablo**

Universidade de São Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas  
adrianpf@usp.br

**Sección 1, viernes 29, 15:15, sala A**

### **Verbo “haber” + sintagma con artículo definido. ¿Excepción, desvío o materia de estudio?**

La combinación del verbo “haber” con determinación definida suele ser vista, inclusive en estudios sin carácter prescriptivo, como una exepcionalidad. Llega a ser caracterizada como anómala porque supondría una contradicción lógica entre el valor presentativo de “haber”, ligado a la posibilidad de una información “nueva”, y la definitud del referente. Sin embargo, diversas lenguas latinas, como el portugués y el italiano, en las que los verbos equivalentes se combinan muy comúnmente con sintagmas nominales definidos, muestran que la llamada “restricción de definitud” no puede ser considerada un principio lógico. Y la observación del español con instrumentos de corpus permite notar que las ocurrencias de “haber” con definido, si bien efectivamente son mucho menos frecuentes que con sintagmas no definidos, existen en número no despreciable y en tipologías textuales muy diversas, y muestran regularidades semántico-argumentativas que vale la pena indagar.

Presentaremos resultados de una investigación en dos corpora, el Corpus del Español, de Brigham Young University, y el Corpus de Referencia del Español Actual, de la Real Academia Española, en la que indagamos dos clases de construcciones de “haber” con artículo definido:

1. Aquellas en que es necesario diferenciar si la presencia del artículo se relaciona con un efecto de definitud, o es parte de la cristalización de una fórmula parafraseable mediante una construcción no definida.
2. Construcciones que reúnen “haber” + artículo definido + nominalización + complemento, por ejemplo “hay la sospecha de que algo no está marchando como parece”.

En esa segunda clase de construcciones, que será el foco de nuestra comunicación, el artículo sería prescindible o fácilmente reemplazable por un indefinido o por el plural sin determinante, por eso es pertinente indagar las regularidades con que se relaciona su ocurrencia y no la de esas otras formas. Nuestros resultados muestran su frecuencia en puntos de la secuencia textual en que se contraponen perspectivas, así como su vecindad con marcadores de restricción, refutación o contraste, lo que nos lleva a conclusiones sobre su relación con los procesos argumentativos.

## **Farias, Virginia Sita**

Universidade Federal do Rio de Janeiro, Faculdade de Letras  
virginiafarias@hotmail.com

**Sección 9, jueves 28, 14:45, sala J**

### **Lexicografía y variedades nacionales: el caso argentino. Análisis del *Diccionario integral del español de la Argentina* (DIEA – 2008) y el *Diccionario de la lengua de la Argentina* (DLA – 2019)**

Desde su introducción en la literatura a mediados del siglo xx mucho se ha discutido acerca del concepto de *pluricentrismo* (cf., p.ej., Clyne 1992, Pöll 2005). No obstante, el tema aún plantea contradicciones e incongruencias, debido tanto a la complejidad intrínseca a la naturaleza de las lenguas como a la adopción de perspectivas teórico-metodológicas divergentes al tratar el problema (cf., p.ej., Greußlich 2015). En lo que atañe particularmente al español, su pluricentrismo está marcado por la excepcionalidad que supone la coexistencia de estándares nacionales y una norma común “panhispánica”, así como por la dificultad de determinar el número exacto de estándares hispanoamericanos de alcance nacional o supranacional (cf. Pöll 2012, Farias 2020). En lo que atañe a la segunda cuestión, sólo sería posible hablar –y, en todo caso, con reservas– de estándares endonormativamente constituidos en los casos de México y Argentina (cf., p.ej. Oesterreicher 2002, Lara 2015). De hecho, se trata de los dos únicos países en Hispanoamérica que, no sólo por razones económicas, sino también por su marcada y prolongada inclinación a una autoafirmación nacionalista, lograron alcanzar un nivel más o menos avanzado de autonomía normativa, que se refleja en el desarrollo de proyectos lexicográficos integrales –el caso, por ejemplo, del *Diccionario integral del español de la Argentina* (DIEA, 2008), mencionado en el título de nuestra propuesta–. Aunque, por un lado, la codificación en gramáticas y diccionarios no es *conditio sine qua non* para la identificación de “variedades nacionales”, por otro lado, la existencia de instrumentos normativos de carácter endonormativo efectivamente contribuye a otorgarle legitimidad a una dada variedad (cf. Lara 2015). Ahora bien, ante el panorama someramente esbozado, el objetivo que aquí se plantea es evaluar en qué medida la producción lexicográfica argentina ha contribuido a la consolidación de la variedad nacional y, por ende, a la autoafirmación lingüística de la respectiva comunidad. Para ello, se han

analizado dos obras consideradas clave: el ya mencionado DIEA, y el *Diccionario de la lengua de la Argentina* (DILA, 2019). Mientras el DIEA se define como una obra de carácter integral, el DILA se circunscribe a la tradición lexicográfica diferencial –que sigue vigente tanto en Argentina como en México, pese al florecimiento de la lexicografía integral–. En la evaluación de ambas obras se han considerado tres dimensiones fundamentales: la político–ideológica, la lingüístico–normativa y la metalexicográfica (cf. Farias 2023). Los resultados han evidenciado una serie de contradicciones e incoherencias, tanto en la propia concepción y elaboración de las obras como en el cumplimiento de su función social. Así pues, el análisis ha demostrado, por un lado, que el DIEA no ha llegado a tener el impacto glotopolítico esperado de un diccionario integral, entre otros factores, debido a la visión de normatividad que adopta y el recorte sociolingüístico a partir del cual se delimita el estándar descrito. Por otro lado, la reedición de un diccionario diferencial –el DILA– por parte de la Academia Argentina de Letras constituye, en cierto sentido, una paradoja, al reafirmar el carácter diferencial de la variedad en cuestión, por lo cual suscita muchas controversias, sobre todo desde el punto de vista político–ideológico.

*Referencias bibliográficas:*

- Clyne, Michael (ed.) (1992a). *Pluricentric languages: Differing Norms in Different Nations*. Berlin/New York: de Gruyter.
- DIEA – Plager, Federico (2008). *Diccionario integral del español de la Argentina*. Buenos Aires: Voz Activa/Tinta Fresca.
- DILA – Academia Argentina de Letras (2019). *Diccionario de la lengua de la Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Farias, Virginia Sita (2020). Pluricentrismo versus panhispanismo en la cultura lingüística hispánica. *Tinkuy. Boletín de Investigación y Debate* 25, 75–93.
- Farias, Virginia Sita (2023). Lexicografía integral en Hispanoamérica y Brasil (y diseño de un modelo de análisis y evaluación de diccionarios integrales). In: Corbella, Dolores/Dorta, Josefa/Padrón, Rafael (eds.). *Perspectives de recherche en linguistique et philologie romanes*. Vol. 1. Strasbourg: Société de Linguistique Romane/Éditions de linguistique et de philologie, 703–714.
- Greußlich, Sebastian (2015). El pluricentrismo de la cultura lingüística hispánica: política lingüística, los estándares regionales y la cuestión de su codificación. *Lexis* 31(1), 57–99.
- Lara, Luis Fernando (2015). El papel de la lexicografía en la unidad y la diversidad de las lenguas. In: Adelstein, Andreína/Hlavacka, Laura (eds.). *Lexicografía, lexicografía especializada y terminología*. Mendoza: Editorial FFyL–UNCuyo y SAL, 21–35.
- Oesterreicher, Wulf (2002). El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano. *Lexis* 26(2), 275–304.
- Pöll, Bernhard (2005). *Le français langue pluricentrique? Études sur la variation diatopique d'une langue standard*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Pöll, Bernhard (2012). Situaciones pluricéntricas en comparación: El español frente a otras lenguas pluricéntricas. In: Lebsanft, Franz/Mihatsch, Wiltrud/Polzin–Haumann, Claudia

(eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 29–45.

## Freixa, Judit

Universitat Pompeu Fabra, Institut de Lingüística Aplicada  
judit.freixa@upf.edu

Sección 6, viernes 29, 9:45, sala F

### La evolución de una transgresión morfológica: neologismos con *mega-*

El elemento compositivo *mega-* aparece con tres definiciones distintas en el DLE, todas ellas relacionadas con la idea de ‘grande’ pero con distintas especificaciones. Todos los ejemplos que proporciona el diccionario se han formado con bases cultas o terminológicas, como *megaterio*, *megalito* o *megabyte*, pero los hablantes son conocedores de que dicho *mega-* es igualmente de uso habitual en la formación de otro tipo de palabras, también con el significado de ‘grande’ pero con características pragmáticas que las alejan del registro especializado y las sitúan en un registro más informal, como *megainmejorable*, *megafiasco* o *megapelotazo*. En este caso, *mega-* actúa como intensificador expresivo situado en la cúspide de la intensificación positiva, por encima de *super*, *hiper* y *macro*. De hecho, los hablantes conocen los dos usos del elemento *mega-* y, por lo general, son capaces de interpretar correctamente de cuál de ellos se trata a partir de la información contextual y cotextual.

En este trabajo nos proponemos observar la evolución que ha sufrido la regla de formación de palabras con *mega-* porque en la actualidad se observa la desaparición de la frontera entre ambos tipos de neologismos (el tipo *megalito* frente al tipo *megafiasco*) y están proliferando unidades que se sitúan en un terreno intermedio porque reúnen aspectos de ambos, como *megacausa*, *megabiblioteca* o *megasequía*, todos ellos con rasgos denominativos y expresivos pero sin la restricción de registro antes apuntada (ni exclusivos del registro terminológico ni del informal).

Empezaremos, pues, analizando un corpus de neologismos formados con *mega-* documentados en los medios de comunicación españoles durante los últimos años. Nos basaremos fundamentalmente en los datos recopilados en BOBNEO, base de datos de los observatorios de neología, y trataremos de identificar distintos tipos de acuerdo con aspectos relacionados con aspectos morfológicos, semánticos o discursivos. A partir del análisis de los ejemplos con *mega-*, nos proponemos llevar la reflexión hacia un territorio más teórico planteándonos preguntas como la siguiente: ¿sería más explicativo considerar que existe una sola regla de formación de palabras con *mega-*, con aplicación más literal o más metafórica, o considerar que son distintas reglas?

Nos apoyaremos bibliográficamente en trabajos que nos servirán para las distintas partes del trabajo, como Cabré, Freixa y Solé (1997), Bauer (2005), Llopart y Freixa (2014) y Campos (2022), Freixa et al. (2016), Solivellas (2018), Bueno y Freixa (2020) o Bernal (2022).

#### *Referencias bibliográficas:*

- Bauer, Laurie (2005). The borderline between derivation and compounding. En: Wolfgang U. Dressler et al. (eds.) *Morphology and its demarcations. Current Issues in Linguistic Theory*, 97–108.
- Bernal, Elisenda (2022). Tendencias neológicas del español peninsular (2015–2019). En: Bernal, Elisenda; Freixa, Judit; Torner, Sergi (2022) *La neología del español: del uso al diccionario*. Iberoamericana, 73–104.
- Bueno, Pedro J.; Judit Freixa (2020). ¿Son neologismos los ocasionalismos? En Guerrero, Gloria; Pérez Lagos, Fernando. (coord.). *Terminología, Neología y Traducción*. Madrid: Comares.
- Cabré, Maria Teresa; Judit Freixa; Elisabet Solé (1997). A la limite des mots construits possibles. *Sillexicales. Mots possibles et mots existants. Forum de morphologie (l'ères rencontres)*, 1, 67–78.
- Campos Souto, Mar (2022). Neología y transgresión morfológica: una aproximación a los compuestos cultos. En: Bernal, Elisenda; Freixa, Judit; Torner, Sergi *La neología del español: del uso al diccionario*. Iberoamericana, 307–326.
- Freixa, Judit et al. (2016). La intensificació positiva en neologia catalana (*superfort*, *megacrac*, *ultraindepe* i altres herbes). En: Observatori de Neologia (ed.). *Mots d'avui, mots de demà*. Barcelona: Institut de Lingüística Aplicada – Universitat Pompeu Fabra. 115–126.
- Llopart–Saumell, Elisabet; Judit Freixa (2014). La función estilística de los neologismos: revisión de la dicotomía neología denominativa y neología estilística. *Neologica*, 8, 135–156.
- Solivellas, Ivan (2018). La composició culta: estudi teoricodecriptiu. *Terminàlia*, 18, 7–13.

### **Freixas Cardona, Martí**

Universität Leipzig, Institut für Angewandte Linguistik und Translatologie  
marti.freixas@uni-leipzig.de

**Sección 6, viernes 29, 14:45, sala F**

### **La neologicidad en las unidades formadas por derivación: un estudio contrastivo entre español y catalán**

Desde hace unos años, distintos estudios han analizado el concepto de neologicidad, es decir, el grado de novedad que acarrea una unidad léxica nueva (Sablayrolles 2006, Bouzidi 2010, Sánchez Manzanares 2013, Freixa 2010 y 2016). Sin embargo, no parece fácil delimitar dicho concepto, pues este criterio es subjetivo y puede variar en función del usuario y de su conocimiento del mundo (Solé 2002, Sablayrolles 2009). Nuestra intuición como hablantes nos hará percibir grados de neologicidad distintos en neologismos como *antivillano*, *ovulatorio* y *prefiltrar*, por un lado, y *antisuicidio*, *assembleario* y *precontratar*, por el otro. Estaremos de acuerdo que el sentimiento neológico es superior en el primer grupo de voces

afijales que en el segundo. Como vemos, algunas unidades creadas mediante derivación pueden por lo general no resultarnos sorprendentes y, dentro de este proceso de formación léxica, las palabras prefijadas son las que están formadas por mecanismos más predictibles y transparentes.

Así pues, teniendo en cuenta lo que distintos autores han afirmado sobre el hecho de que las unidades formadas mediante derivación suelen considerarse como los menos neológicos, el propósito de este trabajo es analizar, de manera objetiva, el grado de novedad de los neologismos formados por derivación —prefijación y sufijación— en español y catalán a partir de un corpus de neologismos documentados en la prensa y recogidos por el Observatorio de Neologia. Este análisis contrastivo entre estas dos lenguas románicas deberá permitirnos observar si el concepto de neologicidad es similar en ambas lenguas. Para medir la neologicidad de las unidades del estudio, tendremos en cuenta distintos criterios como la frecuencia de aparición —criterio meramente cronológico, pues muchos neologismos se instalan en la lengua con celeridad y su uso se generaliza fácilmente—, las marcas tipográficas con que aparecen en los textos y las reglas de formación, con el fin de examinar cuáles son los afijos derivativos que parecen adquirir un grado de neologicidad mayor y en qué casos se produce transgresión.

#### *Referencias bibliográficas*

- Bouzidi, Boubakeur (2010). Néologicité et temporalité dans le processus néologique. *Algérie* 9. 27–36.
- Freixa, Judit (2010). La neologicidad en las unidades formadas por prefijación. *Puente* 9. 11–32.
- Freixa, Judit (2016). Reagrupamiento lexicográfico de neologismos frecuentes. En: Bernal, Elisenda; Torner, Sergi (ed.). *Relaciones morfológicas y diccionario*. A Coruña: Universidade da Coruña. 95–113.
- Sablayrolles, Jean-François (2006). La néologie aujourd'hui. En: Gruaz, Claude (ed.). *A la recherche du mot: De la langue au discours*. Limoges: Éditions Lambert-Lucas. 141–157.
- Sablayrolles, Jean-François (2009). ¿Neologismo o no? Ensayo de clarificación de algunos problemas de incorporación. *Revista de Investigación Lingüística* 12. 101–122.
- Sánchez Manzanares, Carmen (2013). Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general. *Sintagma* 25. 111–125.
- Solé, Elisabet (2002). Textos i neologismes. En: Observatori de Neologia (ed.). *Lèxic i neologia*. Barcelona: Institut de Lingüística Aplicada – Universitat Pompeu Fabra. 79–90.



## **Fuchs, Martín**

The Ohio State University, Department of Spanish and Portuguese  
Fuchs.126@osu.edu

**Sección 1, viernes 29, 12:20, sala A**

### **Metodologías complementarias y datos contradictorios: el caso del perfecto en español**

La variación entre el uso del pretérito perfecto compuesto (PPC; ha cantado) y el pretérito indefinido (PI; cantó) ha sido estudiada en español, pero usualmente se ha hecho foco en el español peninsular, sin reconocer que la gran variación dialectal en el uso de estas formas, la cual puede revelar condiciones contextuales de uso en su distribución.

En esta comunicación, presento un estudio acerca de la distribución de estos marcadores en tres variedades dialectales del español: peninsular central, altiplano mexicano, y rioplatense. A tal efecto, hago uso de dos metodologías convergentes: (i) el estudio de corpus paralelos, en donde se comparan traducciones de un mismo texto a diferentes variedades del español, y (ii) una tarea experimental de decisión forzada, realizada por hablantes nativos de dichos dialectos, en la que pongo a prueba la fiabilidad y representatividad de dichas traducciones.

Los resultados del estudio de corpus paralelos indican una distribución más amplia del PPC en el español del Altiplano Mexicano, en comparación con el español peninsular central o el rioplatense. Sin embargo, la tarea de decisión forzada indica que solo las traducciones al peninsular central y al rioplatense son representativas de dichos dialectos, por lo que la traducción al español del Altiplano Mexicano es dejada de lado en subsiguientes análisis.

A través de una anotación detallada de los corpus de español peninsular central y rioplatense, expongo las condiciones de uso del Perfecto en cada uno de dichos dialectos. Ambas variedades dialectales permiten los usos experienciales y resultativos del pretérito perfecto compuesto, pero solo el peninsular central prefiere dicho marcador para localizar eventos en el pasado hodierno, mientras que el español rioplatense sistemáticamente utiliza el Pretérito Indefinido en estos casos, y muestra una distribución más restringida del PPC.

Al margen de los resultados empíricos presentados, y de su valor para la dialectología hispanoamericana, este trabajo pone en evidencia el hecho de que la triangulación metodológica es de crucial importancia para establecer generalizaciones sobre fenómenos de tiempo y aspecto gramatical en español.

## Gallardo Richards, Emma

Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Filosofia i Lletres  
emma.gallardo@uab.cat

Sección 7, jueves 28, 12:00, sala G

### **Paradojas en la enseñanza del castellano en Cataluña en el siglo XIX: la implementación del método bilingüe**

El siglo XIX conllevó para España una serie de cambios políticos, económicos y sociales derivados de la puesta en funcionamiento del sistema liberal. Uno de los ámbitos donde se patentizaron estas profundas transformaciones fue en el sistema de enseñanza, ya nacional, que quedó regulado a través de la sucesión de leyes educativas promulgadas hasta 1857, cuando entró en vigor la ley Moyano. Su configuración estuvo marcada por los principios del liberalismo, entre los que destaca el principio de igualdad, plasmado tanto en la democratización y el acceso de toda la ciudadanía a la escolarización y el uso de la misma lengua en todas las escuelas del territorio. Este último punto, como ha señalado García Folgado (2020), originó una doble paradoja. Por una parte, se esperaba que el alumnado catalán de primera enseñanza cursara todas las asignaturas establecidas en el plan educativo correspondiente en una lengua que, atendiendo al contexto sociolingüístico y a la distribución lingüística del momento, apenas comprendían y en la que presentaban grandes dificultades para comunicarse. Por otra parte, en la asignatura de gramática castellana se pretendía perfeccionar una lengua que ni siquiera se dominaba.

El objetivo general de esta comunicación es examinar una clase particular de obras lingüísticas que vieron la luz en este contexto, al margen de las disposiciones oficiales. En concreto, el presente análisis parte de doce manuales escolares bilingües en catalán y en castellano destinados a la enseñanza de esta última lengua a las escuelas de Cataluña publicados a lo largo del siglo XIX, cuyos autores son Jaime Costa, Luis Bordas, Lorenzo Alemany, Odón Fonoll, Salvador Genís, Ramón Torelló, Mariano Brosa, Lorenzo Trauque, Gregorio Artizá, Luis Durán, Bartolomé Sala y Buenaventura Abella. Desde un punto de vista historiográfico, siguiendo a Swiggers (2004, 2009, 2012), se incidirá en las relaciones y divergencias existentes entre cada propuesta y la tradición gramatical escolar precedente, así como las innovaciones introducidas en cada obra. De este modo, se dilucidará cómo los distintos autores afrontaron metodológicamente el hecho diferencial que suponía enseñar la lengua oficial, el castellano, en un contexto histórico y sociolingüístico marcado por su desconocimiento por la mayor parte del alumnado.

#### *Referencias bibliográficas:*

García Folgado, M.<sup>a</sup> José (2020). Creencias y actitudes sobre la lengua de enseñanza en la España del siglo XIX. En Manuel Rivas y Victoriano Gaviño (eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVII y XIX)*, Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, 67-84.

- Swiggers, Pierre (2004). Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística. En Cristóbal Corrales Zumbado et al. (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, Madrid: Arco-Libros, vol. I, 113–146.
- Swiggers, Pierre (2009). La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones, *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 1, núm. 1, 67–76.
- Swiggers, Pierre (2012). Historiografía de la gramaticografía didáctica: apuntes metodológicos con referencia a la (historia de la) gramática española y francesa, en Neus Vila (ed.), *Lengua, literatura y educación en la España del siglo xx*, Bern-Lleida: Peter Lang-Universitat de Lleida, 15–38.

### **García Folgado, María José / Garrido Vílchez, Gema Belén**

Universitat de València, Facultat de Magisteri  
maria.jose.garcia-folgado@uv.es  
Universidad de Salamanca, Facultat de Educació  
gbgarvil@usal.es

**Sección 7, jueves 28, 14:45, sala G**

#### **El debate en torno al pronombre en la prensa profesional del Magisterio: contradicciones, incoherencias y paradojas en el análisis y enseñanza de SE**

La categorización del pronombre es, sin duda, uno de los aspectos más complejos y problemáticos de la gramática española dada la heterogeneidad de los elementos recogidos dentro de esta clase de palabra, en la cual tienen cabida categorías consideradas transversales en la lingüística contemporánea (RAE y ASALE, 2010, 11–12): cuantificadores (numerales e indefinidos), determinativos (demostrativos y posesivos), relativos, interrogativos y exclamativos, además de las formas propias del paradigma de los pronombres personales. La falta de consenso en el análisis, clasificación y descripción de uso de todos estos elementos ha sido nota dominante a lo largo de nuestra tradición, según ponen de evidencia los estudios historiográficos de la gramaticografía española (Gómez Asencio, 1981 y 1985; Calero Vaquera, 1986; Ramajo Caño, 1987; Maquieira, 1990; Martínez Gavilán, 2007; Quijada y Swiggers, 2009; y Polo, 2020, entre otros).

En este trabajo pretendemos llevar a cabo una nueva incursión en la prensa decimonónica especializada en el Magisterio con el fin de analizar los numerosos testimonios (en forma de artículos, debates, consultas de los lectores, etc.) que aparecen en distintas cabeceras de las últimas décadas del XIX (El Magisterio Balear, El Diario de Murcia, La Idea, entre otros) y que confirman, de un lado, la preocupación existente en torno a las formas pronominales (y en especial, en torno a la forma SE) desde tres ámbitos o dimensiones: lo lingüístico, lo pedagógico-profesional y lo social; y, de otro lado, la validez de la prensa del ramo como fuente historiográfica primaria para el estudio gramatical.

### Referencias bibliográficas:

- Calero Vaquera, M.<sup>a</sup> L. (1986). *Historia de la gramática española (1847–1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Gredos.
- Gómez Asencio, J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771–1847)*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, J. (1985). *Subclases de palabras en la tradición española (1771–1847)*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Maqueira, M. (1990). Clasificaciones y subclases del pronombre en los tratados gramaticales del siglo XVI, *Estudios Humanísticos. Filología* 12, 175–195.
- Martínez Gavilán, M.<sup>a</sup> D. (2007). La relación entre el artículo y el pronombre en la teoría gramatical española del siglo XVII. En Cano López, P. y otros (Coord.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General*, v. 3 (2933–2946). Arco Libros.
- Polo, A. (2020). La clasificación del pronombre en las primeras gramáticas del español para italofonos (1560–1709). *Apuntes sobre los primitivos, derivados, demostrativos y relativos. Anales de Lingüística, segunda época*, 4, 373–411.
- RAE y ASALE (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Espasa Libros.
- Ramajo Caño, A. (1987). *Las Gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Quijada, C. y Swiggers, P. (2009). La terminología del pronombre en la gramática española, de Nebrija (1492) a Bello (1847). Algunos apuntes, *Res Diachronicae*, 7, 263–292.

## García Rodríguez, Joseph / Julià Luna, Carolina

Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Filología

Joseph.garcia@flog.uned.es

cjulia@flog.uned.es

Sección 5, jueves 28, 16:45, sala E

### La fraseología en los atlas lingüísticos: ausencias e incoherencias

Los índices de algunos de los atlas lingüísticos regionales del español cuentan con un apartado dedicado a la fraseología. Sin embargo, su representatividad, en contraste con las otras áreas lingüísticas que son objeto de interés en estos materiales, es mínima por diversas razones. En primer lugar, si se examinan los datos desde una perspectiva cuantitativa, se observa que el número de preguntas que las encuestas destinaban a recoger datos de esta naturaleza era escaso. Una consulta al índice del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA), el primero de los regionales publicado, muestra que la fraseología tiene una representación inferior al 1 % en esta obra, pues recoge 21 mapas sobre fraseología (0,875 del total de su contenido) frente a los más de 2000 léxico-semánticos (y etnográficos), los 213 fonético-fonológicos, los 91 morfológicos y los 56 sintácticos. En segundo lugar, si se analizan las estructuras lingüísticas y los contextos por los que se encuestaba, se advierte que pueden resultar, en algunos casos, ejemplos dudosos desde el punto de vista de su adscripción a la fraseología. Esto podría estar relacionado con el hecho de que en el momento en el que se compilan los datos, tanto el concepto de fraseología como su caracterización y clasificación

no estaban aún delimitados en la lingüística española (Corpas 1996, Montoro 2004a y Montoro 2004b).

En esta comunicación, con el fin de ofrecer un panorama de la información que aportan los atlas lingüísticos sobre esta área lingüística y datos nuevos para su investigación (Pamies 2007, Serradilla 2021), se examinarán los datos fraseológicos que la geografía lingüística regional del español recoge desde diferentes puntos de vista. Por un lado, a partir del cotejo de cuatro atlas regionales (ALEA, ALEANR, ALEcant, ALEcMan), se determinará la representatividad de la fraseología en el marco de los estudios dialectales tradicionales que siguen el método geolingüístico. Por otro lado, se comprobará el valor fraseológico de los mapas desde la óptica de los estudios lingüísticos modernos y se estudiarán las posibles incoherencias que se detecten. Finalmente, se analizarán algunos mapas con el fin de mostrar el potencial de estos materiales para el estudio de las unidades fraseológicas desde la perspectiva de la variación.

#### *Referencias bibliográficas:*

- ALEA = Manuel Alvar con la colaboración de Antonio Llorente y Gregorio Salvador (1961–1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Granada: Universidad de Granada/CSIC, 6 vols.
- ALEANR = Manuel Alvar con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar (1979–1983). *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Madrid /Zaragoza: La Muralla / Institución Fernando el Católico de la Excm. Diputación provincial de Zaragoza / CSIC, 12 vols.
- ALEcant = Manuel Alvar con la colaboración de Carlos Alvar, José A. Mayoral, M.<sup>a</sup> Pilar Nuño, M.<sup>a</sup> del Carmen Caballero y Julia B. Corral (1995). *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*. Madrid: Arco/Libros, 2 vols. [Etnografía y láminas de Elena Alvar].
- ALEcMan = Pilar García Mouton y Francisco Moreno Fernández (dirs.) (2003–). *Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Corpas Pastor, Gloria (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2004). La fraseología en la gramática española del siglo xx después de Casares, *Anuario de Estudios Filológicos*, xxvii, 221–236.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2004). La fraseología en la gramática española del siglo xx: antes de Casares. Cristóbal Corrales Zumbado, Josefa Dorta et al. (eds.), *Nuevas aportaciones sobre Historiografía lingüística*. Madrid: Arco/Libros, vol. II, 1135–1148.
- Pamies Bertrán, Antonio (2017). Phraseology and diatopic variation in Spanish, *Verba Hispanica*, 25(1), 55–81. <https://doi.org/10.4312/vh.25.1.55-81>.
- Serradilla Castaño, Ana (2021). La fraseología en el ALPI: el caso de andar a gatas y sus variantes. *Dialectología*, ix, 193–218, <https://raco.cat/index.php/Dialectologia/article/view/390950>.

## **Garriga Escribano, Cecilio**

Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Filosofia i Lletres  
cecilio.garriga@uab.cat

**Sección 9, jueves 28, 9:00, sala J**

### **La lexicografía ha muerto: viva la lexicografía**

Un diccionario puede parecer un objeto simple, pero en realidad plantea diversas paradojas y contradicciones que reflejan su complejidad como artefacto cultural. Una de las falacias más comunes es la del diccionario perfecto: ¿es posible definir una palabra sin tener que hacer referencia a otras palabras que también necesitan ser definidas?

Otra paradoja del diccionario deriva de la idea intuitiva que identifica el diccionario con la lengua, lo que puede llevar a creer que una palabra no existe si no se encuentra en el diccionario. Pero el léxico es un inventario dinámico y abierto, y la identificación de la lengua con el número de palabras en su diccionario "oficial" es problemática.

Además, la lexicografía clasifica los diccionarios en dos tipos: descriptivos y normativos, pero incluso los descriptivos pasan a ser norma cuando se publican y se convierten en autoridad. Otra dicotomía interesante es la que se establece entre las definiciones lexicográficas y las enciclopédicas: mientras que las primeras se refieren al significado del signo en el sistema lingüístico, las segundas se refieren al mundo. Sin embargo, ¿acaso la lengua no se refiere al mundo?

Los diccionarios tradicionales están llenos de palabras y no contienen imágenes, pero se afirma que una imagen vale más que mil palabras. Los ejemplos son importantes para ilustrar el uso de una palabra, pero la definición sigue siendo el núcleo del diccionario. Sin embargo, también se ha dicho que un diccionario sin ejemplos es un esqueleto, lo que plantea la pregunta de si los ejemplos pueden suplir a la definición y si es posible un diccionario sin definiciones o sin ejemplos.

Los diccionarios tradicionales requieren habilidades de uso que se adquieren con la práctica, pero la lexicografía digital tiene el potencial de eliminar esa barrera. Sin embargo, el uso de los diccionarios electrónicos también requiere habilidades digitales, lo que plantea la pregunta de si la lexicografía digital elimina realmente la necesidad de adiestramiento.

Por último, surge la cuestión de si la lexicografía es una ciencia o una técnica, y si es una disciplina independiente de la lingüística o una parte de ella. Esta comunicación propone reflexionar sobre estas paradojas y contradicciones, proceso esencial para comprender la lexicografía en la era de la inteligencia artificial.

## **Garriga Martínez, Pol**

Universitat Pompeu Fabra, Departament de Traducció i Ciències del Llenguatge  
pol.garriga@upf.edu

**Sección 2, jueves 28, 15:45, sala B**

### **Del diagnóstico al insulto: notas acerca de los términos de la salud mental**

Houben (2018) identifica como “paradojas” de la investigación o contradicciones lingüísticas supuestos “problemas” lingüísticos para los que no se han encontrado soluciones convincentes.

No cabe duda de que el cambio semántico, y con él, la polisemia, es uno de los fenómenos más paradójicos de la lengua. En el lenguaje de la salud mental, objeto de este estudio, se encuentran algunos de los mayores ejemplos. La neutralidad, al menos en apariencia, es un rasgo característico fundamental de los términos especializados (Gutiérrez Rodilla 2005). Sin embargo, es habitual en este ámbito que términos originalmente neutrales y especializados, utilizados por un grupo de hablantes restringido, con el tiempo se hayan cargado de connotaciones hasta dejar de usarse en el contexto inicial para usarse coloquialmente como insultos, el ejemplo más claro de esta paradoja.

Puesto que la lengua con frecuencia se ha percibido como una herramienta que debe ser lo más clara y eficiente posible, el cambio semántico y la polisemia han sido etiquetados como “obstáculos” e “imperfecciones” del sistema lingüístico para una comunicación óptima (Ullmann 1962). Sin embargo, paradójicamente, siguiendo las reflexiones de Lakoff y Johnson (1980), Geeraerts (1997) y Blank (2001), entre otros, estos dos fenómenos son inherentes a la lengua y son fundamentales para que esta siga siendo una herramienta vigente de comunicación.

En esta ponencia se pretende analizar la evolución de una serie de unidades especializadas del ámbito de la salud mental, seleccionadas mediante un vaciado de la Revista Frenopática Española (1904–1912), mediante una perspectiva lexicográfica diacrónica. A pesar de que, con frecuencia, los diccionarios han sido menospreciados como herramientas para el estudio del léxico, no hay que dejar de lado su importancia como testimonios de la consolidación del vocabulario de una lengua en un momento determinado; el diccionario no solo supone un documento de referencia del vocabulario, sino que también es una herramienta de divulgación del mismo.

Siguiendo esta línea, se analizará el tratamiento de estas unidades en una serie de diccionarios publicados entre los siglos xv y xx, poniendo especial atención a las marcas de uso y con un foco en los ss. xix y xx, que precisamente se caracterizan por prestar una atención especial a los vocabularios científicos y técnicos, con el objetivo de avanzar en el conocimiento de este ámbito del léxico especializado en español.

### Referencias bibliográficas:

- Estopà, R. / Lorente, M. (2022). *La terminología, espejo de la evolución del conocimiento científico. El caso de la reproducción asistida*. Girona: Documenta Universitaria.
- Geeraerts, D. (1997). *Diachronic Prototype Semantics. A contribution to Historical Lexicology*. Oxford: Clarendon Press.
- Blank, A. (2001). *Einführung in die lexikalische Semantik*. Tübinga: Max Niemeyer Verlag.
- Lakoff, G. / Johnson, M. (1980). *Metaphors we live by*. Chicago: University of Chicago Press.
- Gutiérrez Rodilla, B. (2005). *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos.
- Ullmann, S. (1962). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Santillana.
- Houben, J. E. (2018). Linguistic Paradox and Diglossia: the emergence of Sanskrit and Sanskritic language in Ancient India. *Open Linguistics*, vol. 4, n. 1, 1–18.
- Revista Frenopática Española (1904–1912). *Órgano científico del Manicomio de San Baudilio de Llobregat*. Disponible en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?a=4171696&t=%2Bcreation&l=600&l=700&s=0&view=&lang=es>

## Goás Pérez, Ana

Philipps-Universität Marburg, Institut für Romanische Philologie  
ana.goasperez@uni-marburg.de

Sección 2, sábado 30, 15:15, sala A

### La (im)borrable paradoja de la teoría y práctica de la enseñanza del español como lengua de herencia (ELH) en Alemania

Partiendo de un estudio cualitativo con 20 entrevistas a estudiantes de primaria y secundaria que asisten a clases de ELH en Bonn, se abordará la complejidad del fenómeno poliédrico que es el ELH en el contexto alemán en términos de su definición, aplicación pedagógica y heterogeneidad que la caracteriza. Para abordar los factores que causan esto, la solución estará en centrarse en las necesidades de los protagonistas desde su punto de vista (*Lerner-Centered Education*), pues solo así se fomentará la participación eficaz de una tercera generación venidera heredera del español en estas aulas.

Una de las principales paradojas con el ELH reside en su definición y aplicación. Aunque a menudo los hablantes de ELH son considerados “nativos”, su conocimiento lingüístico varía según diversos factores, como el interlocutor, la edad, el tipo de escolarización, el grado de contacto con la LH, el ámbito en que la utiliza, y la generación a la que pertenezcan (Potowski, 2005: 17–21; Seals y Shah, 2018: 3; Loureda et al., 2020). Por el contrario, al hablante de lengua de herencia (HLH) también se le define según su “motivación de herencia”, que lo lleva a interesarse por su LH y a querer reconectar con sus raíces, al margen de su nivel (Potowski, 2005: 17; Seals y Shah, 2018: 3). En consecuencia, en la práctica, estudiantes “casi nativos” o que han adquirido la lengua como una segunda L1 comparten el aula con quienes la aprenden como una L2, lo que propicia que no se cubran las necesidades lingüísticas de ninguno de los dos grupos.



En Alemania, además, la paradoja institucional que rodea al aprendizaje de la LH es que cada estado federal decide si ofertar o no cursos de LH a los migrantes interesados, y esto alimenta todavía más su heterogeneidad: mientras algunos niegan la legitimidad de la enseñanza de LH como parte del sistema educativo público (Reich, 2014: 4), otros se encargan de ellos y amplían su integración y oferta.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Loureda Lamas, O., Moreno-Fernández, F., Álvarez Mella, H. y Scheffler, D. (2020). Demolingüística del español en Alemania. *El español en Europa*, 1, 1-125.
- Potowski, K. (2005). Fundamentos en la enseñanza del español a hispanohablantes en los EE.UU. *Cuadernos de didáctica del español/le*. Arco/Libros S. L.
- Reich, H. H. (2014). *Über die Zukunft des Herkunftssprachlichen Unterrichts*. ProDaZ: Deutsch als Fremdsprache in allen Fächer, Universität Duisburg-Essen.
- Seals, C. A. y Shah, S. (Eds.), *Heritage language policies around the world*. Routledge.

## **Haßler, Gerda**

Leibniz-Sozietät Berlin / Universität Potsdam  
hassler@uni-potsdam.de

**Ponencia plenaria de la sección 3, jueves 28, 11:00, sala F**

### **Construccionalización y cambio semántico: contradicciones y una larga historia**

Un mérito importante de la gramática de construcciones es describir los recursos lingüísticos como un continuo en el que las unidades gramaticales y léxicas difieren solo en términos de su complejidad y grado de abstracción. Esto resulta especialmente ventajoso en la consideración de pares forma-significado no composicionales de diferentes grados de complejidad y abstracción. Se entiende por gramaticalización el debilitamiento paralelo del significado y de la forma, lo que genera problemas considerables en el caso de los marcadores del discurso, sobre los que se ha trabajado muy intensamente, especialmente en el español, ya que la forma no suele diferir de los lexemas de origen y no tienen función gramatical en sentido estricto. Por otro lado, la pragmaticalización se considera un proceso de cambio lingüístico que afecta al nivel discursivo de la lengua y da lugar a la aparición de funciones pragmáticas en signos lingüísticos que antes tenían significado léxico o gramatical, aunque todavía no se ha respondido a la pregunta de dónde trazar una línea divisoria entre las funciones léxicas y/o gramaticales persistentes. Con la gramática de construcciones se encontró un enfoque explicativo que va más allá de los planteamientos de gramaticalización y lexicalización. Sin embargo, a pesar de que los distintos enfoques de la gramática de construcciones son muy diversos y heterogéneos, esto genera nuevos problemas, especialmente en la explicación de la polisemia y la distinción entre reglas relativamente productivas y giros idiomáticos.

En esta ponencia se tratarán algunas contradicciones que han surgido en la historia reciente de la lingüística hispánica al trabajar con las nociones de gramaticalización, lexicalización, pragmaticalización y construccionalización. Además, se cuestionará el reducido horizonte retrospectivo asociado hoy al concepto de gramaticalización. Si se adopta un punto de vista onomasiológico, los rudimentos de un concepto de gramaticalización pueden remontarse a gramáticas más antiguas, a la consideración por parte de los gramáticos misioneros de partículas que denotan funciones gramaticales no presentes en las lenguas europeas, e incluso a Nebrija, con el ejemplo de los verbos auxiliares, los pronombres compuestos y las perífrasis verbales. ¿Acaso una mirada a la larga historia podría ayudar a resolver las contradicciones?

## **Heredia de Mantis, María**

Universidad de Granada, Facultad de Filosofía y Letras  
herediamantis@ugr.es

**Sección 10, sábado 30, 9:45, sala K**

### **¿Se escribía como se hablaba? Reflejos de la pronunciación en un corpus de cartas privadas**

Si tuviéramos que señalar los dos mayores problemas de la fonética histórica, estos han sido la limitación en cuanto a la cantidad de datos y la imposibilidad de dar una interpretación fonética exacta a las grafías. Como señala Sánchez-Prieto (1998, 2006), la escritura hasta la estandarización ortográfica del siglo XVII se regía por tradiciones escriturales que no reflejaban la fonética subyacente, sino que cifraban la costumbre gráfica de épocas anteriores. Cuando un escritor del siglo XVI escribía *cibdat*, *uiniess* o *cabeça* no lo hacía guiado por la pronunciación de <b>, <ss> o <ç>, respectivamente, sino porque así aprendió a escribirlas. Por ello, resulta incoherente y, en ocasiones, contradictorio, basarnos en la forma gráfica de los textos para reconstruir la fonética de siglos pasado.

En la actualidad, estamos inmersos en un cambio metodológico en cuanto a la reconstrucción filológica de los textos. Pasamos de un texto plano a uno codificado, con etiquetas que permiten la visualización simultánea de la forma paleográfica y su interpretación crítica, así como la búsqueda avanzada de parámetros lingüísticos. Con los textos XML ya no es necesario buscar manualmente todas las posibilidades gráficas de una palabra o de una estructura sintáctica. En los nuevos corpus históricos se nos presenta a una vez la forma paleográfica, la palabra estandarizada y la data tópica y cronológica del documento. Ahora disponemos de muchos más datos y parece quedar resuelto el problema de la limitación. Además, estas novedosas herramientas han procurado representar los géneros discursivos menos estudiados: inventarios de bienes, declaraciones de testigos, documentos notariales y, entre los textos de la vida privada, las cartas.

En nuestra investigación de cartas privadas de las épocas bajomedieval y clásica que forman parte del corpus Historia15 seguimos encontrando numerosas dificultades para la

interpretación fonética de los textos: escritores inhábiles que desconocen la tradición gráfica y vacilan no siempre llevados por la pronunciación, escritores que copian al dictado del autor corrigiendo según la tradición gráfica y escritores hábiles que nunca se dejan afectar por la pronunciación. En esta comunicación presentaremos un catálogo de ejemplos en los que las cartas privadas nos permiten aportar nuevos datos a la fonética histórica del español pero que, aun así, no permiten salvar la eterna contradicción de nuestra disciplina.

#### *Referencias bibliográficas:*

Historia15 = Pons Rodríguez, L. (dir.) (2023 - ). *Corpus Historia15*. Disponible en: <https://historia15.us.es/H15corpus>.

Sánchez-Prieto Borja, P. (2006). Interpretación fonemática de las grafías medievales. En Girón Alconchel J. L. y Bustos Tovar J. J. (coords.), *Actas Del VI Congreso Internacional de Historia de La Lengua Española*: Madrid, 29 de Septiembre–3 Octubre 2003, 219–260. Arco/Libros, vol. 1.

— (1998). *Cómo editar los textos medievales: criterios para su presentación gráfica*. Arco/Libros.

### **Hernández Pérez, Celia / Recio Ariza, María Ángeles**

Universidad de Salamanca, Facultad de Traducción y Documentación

celiahp@usal.es

recio@usal.es

**Sección 8, sábado 30, 9:45, sala H**

### **La (in)coherencia de los encapsuladores anafóricos. Su traducción e interpretación en alemán y español**

La encapsulación anafórica (1) es un mecanismo de continuidad referencial que reifica y resume información predicativa, la reactiva en nuestra mente y, en algunos casos, la recategoriza.

(1) [Ana y Raúl organizaron un viaje por el sur de Francia.] **La tarea** fue estresante.

Existen estudios que asocian los elementos de continuidad discursiva con la ambigüedad (Tiersma 1999) o aportan definiciones y categorizaciones canónicas de los encapsuladores (Borreguero 2018; Borreguero y Octavio de Toledo 2007; López Samaniego 2011). Si bien, González Ruiz e Izquierdo Alegría (2020) señalan en su estudio de corpus que los casos canónicos de encapsulación no son necesariamente los más frecuentes.

La complejidad de los encapsuladores se basa en que no son unidades en sí, sino relaciones entre expresiones (gramaticales o léxicas) y una predicación. Basada en estudios de carácter relevantista (Almor 2000; Loureda et al. 2021) la hipótesis es la siguiente: los encapsuladores generan un esfuerzo cognitivo alto. No obstante, este resulta compensado por sus grandes efectos comunicativos.

Este estudio de corpus de base pragmática está compuesto por discursos del Parlamento Europeo, acompañados de sus traducciones e interpretaciones (DE y ES). El objetivo consiste en profundizar en algunos rasgos de los encapsuladores todavía difusos para poder definir la encapsulación y sus niveles. Se estudiarán los encapsuladores como técnicas de traducción e interpretación que crean efectos cohesivos. Según los resultados preliminares del estudio, se presentan tres principios:

1. **Los encapsuladores y sus niveles no son equivalentes a nivel interlingüístico.** Esto se refleja en la comparación de los TO (DE y ES). El número de encapsuladores que se usa en la traducción o interpretación siempre dependerá en cierta medida del TO.
2. **Un TO no contiene más encapsuladores que su traducción o interpretación,** independientemente de la lengua. El tipo de texto con el mayor número de encapsuladores es la traducción (en la traducción se tiende a explicitar la información).
3. **Las traducciones contienen más encapsuladores que las interpretaciones.** Se utilizan más encapsuladores léxicos en la traducción y más encapsuladores gramaticales en la interpretación. El traductor se permite escoger encapsuladores con una alta carga informativa, pero el intérprete, al no disponer de tiempo, utiliza encapsuladores menos informativos.

*Referencias bibliográficas:*

- Almor, Amit. 2000. Reasoning versus Text Processing in the Wason Selection Task: A Nondeontic Perspective on Perspective Effects. *Memory & Cognition* 28(6). 1060–1070.
- Borreguero Zuloaga, Margarita. 2018. Anaphoric Incapsulators: A Classification. *Caplletra* 64: 179–203. <https://doi.org/10.7203/Caplletra.64.11380>.
- Borreguero Zuloaga, Margarita, y Álvaro Octavio de Toledo y Huerta. 2007. Presencia y función de los encapsuladores en las crónicas periodísticas del S. XVII. *Philologia Hispalensis* 21: 119–53.
- González Ruiz, Ramón D., y Dámaso Izquierdo Alegría. 2020. Encapsulación y estructura informativa: análisis cuantitativo y cualitativo de las variables influyentes en la selección de patrones temático–remáticos en el editorial periodístico. *Zeitschrift für Romanische Philologie* 136 (3). 749–788. <https://doi.org/10.1515/zrp-2020-0039>.
- López Samaniego, Anna. 2011. La categorización de entidades del discurso en la escritura profesional: las etiquetas discursivas como mecanismo de cohesión léxica. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona.
- Loureda, Óscar, Adriana Cruz, Inés Recio, y Martha Rudka. 2021. *Comunicación, Partículas Discursivas y Pragmática Experimental*. Madrid: Arco/Libros.
- Tiersma, Peter M. 1999. *Legal Language*. Chicago/Londres: University Chicago Press.

## **Hualde, José Ignacio**

University of Illinois at Urbana–Champaign, Department of Spanish, Italian and Portuguese  
jihualde@illinois.edu

**Ponencia plenaria de la sección 10, sábado 30, 11:00, sala F**

### **Dos paradojas fonético–fonológicas en la lengua española: lenición de las obstruyentes y acento léxico**

En esta presentación quiero discutir dos aspectos de la estructura fónica del español en que encontramos una relación entre fonética y fonología que podemos calificar de paradójica. En primer lugar, tradicionalmente fenómenos de debilitamiento consonántico como la espirantización de las oclusivas sordas y la aspiración de la /s/ en ciertas posiciones han sido analizados como alternancias entre alófonos categóricamente distintos, dándose cuenta de la alternancia por medio de reglas fonológicas. En algunos trabajos más recientes basados en el análisis de la señal acústica, sin embargo, se ha resaltado la existencia de un *continuum* de realizaciones en parámetros fonéticos como la duración y la intensidad de las consonantes, con lo cual la lenición pasa a ser considerada como fenómeno más fonético que fonológico. En la presentación consideraré los motivos que existen para mantener el análisis tradicional, con alófonos categóricamente distintos, a pesar de la existencia de gradualidad en las realizaciones. Para entender la naturaleza de estos fenómenos de debilitamiento consonántico, los datos acústicos deben ser considerados junto con otros datos experimentales y hechos de variación dialectal y de cambio diacrónico.

El segundo tema que quiero tratar es el acento léxico. No hay duda de la relevancia fonológica del acento léxico en español. La paradoja en la falta de correlatos acústicos fijos cuando se tienen en cuenta diferentes contextos. Consideraré varios fenómenos por los cuales los correlatos fonéticos que se asocian con el acento, como el tono, la intensidad y la duración están ausentes o se desplazan a una sílaba léxicamente átona y las consecuencias que podemos extraer de esto hechos en cuanto a la relación entre fonética y fonología.

## **Hernández Justo, José Santos**

Universidad de La Rioja, Facultad de Letras y de la Educación  
jose-santos.hernandez@unirioja.es

**Sección 2, sábado 30, 12:20, sala B**

### **La intertextualidad en el «Génesis» de la General estoria: el ciclo de Jacob**

Nuestra propuesta de comunicación se enmarca en el estudio de la intertextualidad del libro del «Génesis» de la General estoria de Alfonso X el Sabio, objeto de la tesis doctoral que nos encontramos llevando a cabo.

En la investigación sobre esta extensa y compleja obra alfonsí, tal vez la mejor y más completa historia universal de la Edad Media europea, se torna necesario el análisis de diversos ámbitos: la cultura, las fuentes, el estado de lengua, etc.

Autores como Fernando Gómez Redondo, Inés Fernández-Ordóñez y Pedro Sánchez-Prieto, por citar tan solo algunos ejemplos, han hecho referencia al proceso de construcción de esta obra. Se trata de una compilación historiográfica en que, partiendo del texto bíblico, se van intercalando relatos proporcionados por cronistas y autores clásicos: las historias de los gentiles.

En este sentido, nos proponemos: 1) el estudio de las fuentes empleadas en el ciclo de Jacob, que comprende desde los capítulos 25 al 50 del «Génesis» y que corresponde a los libros quinto, sexto y séptimo de la primera parte de la General estoria; 2) el análisis de los puntos donde entran en contacto estas materias textuales en el relato alfonsí; 3) determinar si existen diferencias entre el texto alfonsí y el texto de las diferentes fuentes.

Para la labor de estudio de la intertextualidad resulta fundamental, en primer lugar, la comparación del texto alfonsí con el texto original bíblico, que nos permitirá observar qué es semejante y qué es diferente, además de posibles supresiones o añadidos.

Junto al texto bíblico, consultaremos otras fuentes empleadas en la General estoria con el propósito de cotejarlas con el texto alfonsí. Así pues, son de interés las Antigüedades judías, de Flavio Josefo, y textos de Eusebio de Cesarea y de Lucas de Tuy. El análisis de la intertextualidad aquí planteado quedaría incompleto si no tuviéramos en cuenta los libros apócrifos que, si bien no forman parte del canon bíblico, han de compararse con los textos mencionados.

Para esta labor de cotejo de fuentes y de estudio sobre el engarzado de los diferentes relatos resultará de enorme utilidad la disciplina del análisis del discurso, que nos proporcionará las herramientas necesarias para conocer las diferentes «manos» presentes en el texto estudiado.

Finalmente, si bien no es el principal objetivo de esta contribución, también trataremos de dar algunas pinceladas sobre los aspectos lingüísticos que consideremos de interés del texto de la General estoria estudiado.

## Huisa Téllez, José Carlos

Johannes Gutenberg–Universität Mainz, Romanisches Seminar  
huisaj@uni-mainz.de

Sección 9, viernes 29, 12:00, sala J

### **Perspectivas sobre el léxico en los albores de la filología peruana (e hispanoamericana)**

Resulta innegable la deuda que *El lenguaje peruano* (1936) de Benvenuto, considerado el primer acercamiento sistemático al español peruano, tiene con el *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico* (1883) de Arona, que el mismo autor se preocupa por dejar clara desde el primer momento. Como se sabe, Benvenuto apuntaba en realidad a la elaboración de un nuevo diccionario de peruanismos que superase las carencias metodológicas del primero. Una de las diferencias claras entre uno y otro acercamiento al léxico es el papel otorgado a las lenguas indígenas en el devenir del español peruano: mientras que Arona desde una inequívoca perspectiva hispanista lo subestima sistemáticamente, Benvenuto, aún sin dejar aquella de lado, lo pone en un lugar relevante al tener en cuenta la realidad del contacto lingüístico. Estas dos perspectivas dentro de un mismo marco hispanista, poco sorprendente en la situación poscolonial, las encontramos también a lo largo de todo el continente hispanoamericano en los orígenes de la lexicografía republicana, por ejemplo, en el *Diccionario de chilenismos* (1875) de Rodríguez y en el proyecto de un *Vocabulario de mexicanismos* (1899, póstumo e inconcluso) de García Icazbalceta.

La comunicación que se propone analizará con detalle el tratamiento lexicológico y lexicográfico propuesto en ambas obras para establecer convergencias y divergencias de perspectiva entre ellas y con respecto a otras obras fundacionales sobre el léxico hispanoamericano. Resulta de mayor interés plantear la cuestión de en qué medida tal tratamiento se enfrenta, entrando en contradicciones, o se adapta a la realidad lingüística en el establecimiento de un objeto de estudio, sin perder de vista factores socioculturales e históricos.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Benvenuto Murrieta, P. M. (1936). *El lenguaje peruano*. Talleres de Sanmartí y cía.  
De Arona, J. (1883). *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*. Librería Francesa Científica J. Galand.  
Rodríguez, Z. (1875). *Diccionario de chilenismos*. Imprenta de "El Independiente".  
García Icazbalceta, J. (1899). *Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*. Tip. y lit. "La Europea", de J. Aguilar Vera y c. (s. en c.)

## Ivorra Ordines, Pedro

Katholische Universität Eichstätt–Ingolstadt, Sprach–und Literaturwissenschaftliche Fakultät  
pedro.ivorraordines@ku.de

Sección 4, sábado 30, 9:00, sala D

### Creatividad y fraseología. Más allá de los límites fraseológicos

La fraseología tradicional en español ha considerado la “fijación” como uno de los rasgos distintivos lingüísticos que caracterizan las unidades fraseológicas (Zuluaga 1980, Corpas Pastor 1996, Ruiz Gurillo 1997, Montoro del Arco 2006). No obstante, desde sus inicios los investigadores han proclamado la consigna de que las unidades fraseológicas, por el hecho de ser fijas, tienden a la variación (Zuluaga 1980: 95–120). En este sentido, lo que vendría a subrayar el carácter aparentemente contradictorio en la descripción de las unidades fraseológicas, se trata de un fenómeno intrínseco a su propia estructura pluriverbal y, al mismo tiempo, al fenómeno de la fijación: «cuanto más fija y estable es una UF, más posibilidades de ser alterada y de que esta alteración en el discurso no perturbe la correcta decodificación de la UF» (Mellado Blanco 2020: 17–18).

Un fenómeno concreto dentro del heterogéneo paraguas de unidad fraseológica, encontramos las estructuras comparativas, las cuales representan el tipo de frase relativa más característica del español y cuya función principal es la intensificación, sobre otras funciones como la comunicativa o la referencial. Desde la literatura fraseológica, el carácter composicional o mínimamente idiomático de las construcciones comparativas ha dado lugar a vacilaciones entre los autores a la hora de determinar su categoría dentro del universo fraseológico (véase Ivorra Ordines 2021 sobre una revisión crítica de la clasificación de las comparaciones). A pesar de las vacilaciones en su clasificación, el binomio intensificación–comparación en español ha sido investigado básicamente desde un punto de vista fraseológico, es decir, en su vertiente de comparaciones estereotipadas, como recurso lingüístico “prefabricado” de la lengua del que los hablantes se sirven para intensificar una cualidad, un estado o una acción.

En este contexto, el presente trabajo propone un estudio de las comparaciones desde un enfoque basado en construcciones, es decir, entendidas como emparejamientos de forma y significado. Para ello, mediante este análisis se abordan las siguientes cuestiones:

- 1) Comprobar la adecuación de los presupuestos construccionistas en el estudio de las comparaciones.
- 2) Examinar su productividad y creatividad para poder discernir si estamos ante “patterns of coining” (o locuciones: *más vago que la chaqueta de un guardia*) o “constructions proper” (o, más concretamente, construcciones fraseológicas: [*más feo que X*]). Esta dicotomía resulta especialmente relevante para el fenómeno de las comparaciones, teniendo en cuenta la heterogeneidad de *types* que pueden ser licenciadas por una construcción comparativa (véase Kay 2013, Desagulier 2015 o Ivorra Ordines 2022).



3) Analizar las características fraseológicas que poseen las instancias creativas licenciadas por construcciones fraseológicas para determinar qué implicaciones tiene con los límites fraseológicos.

*Referencias bibliográficas:*

- Corpas Pastor, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Desagulier, Guillaume. 2015. Le statut de la fréquence dans les grammaires de constructions: *simple comme bonjour?* *Langages* 197(1), 99–128.
- Ivorra Ordines, Pedro. 2021. *Les construccions comparatives intensificadores de la lletjor en català, espanyol, anglés i francés des de les gramàtiques de construccions. Un estudi basat en corpus*. [Tesis Doctoral, Universitat Pompeu Fabra]
- Ivorra Ordines, Pedro. 2022. Comparative constructional idioms. A corpus-based approach of the [más feo que X] construction. En Carmen Mellado Blanco (Ed.), *Productive Patterns in Phraseology and Construction Grammar. A Multilingual Approach*, 29–52. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Kay, Paul. 2013. The limits of (Construction) Grammar. En Thomas Hoffmann & Graeme Trousdale (Eds.), *The Oxford Handbook of Construction Grammar*, 32–48. Oxford: Oxford University Press.
- Mellado Blanco, Carmen. 2020. La desautomatización desde el prisma de la Gramática de Construcciones: un nuevo paradigma de la variabilidad fraseológica. *Nasledje* 45, 17–34.
- Montoro del Arco, Esteban. 2006. *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Frankfurt: Peter Lang.
- Ruiz Gurillo, Leonor. 1997. *Aspectos de la fraseología española*. València: Universitat de València.
- Zuluaga, Alberto. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Peter Lang.

## **Jiménez Sáenz, Paula**

Universidad de La Rioja, Facultad de Letras y de la Educación  
paula.jimenezs@unirioja.es

**Sección 1, jueves 28, 12:20, sala A**

### **Análisis sociolingüístico de la percepción del género gramatical en hablantes de español**

En este trabajo enmarcado dentro de los estudios de lengua y género expondremos, por un lado, el análisis de la percepción de 120 informantes sobre la imagen mental que construyen al leer masculinos genéricos y, por otro lado, cuáles son los procedimientos gramaticales preferidos para la feminización y masculinización de cargos y/o profesiones. Este estudio sociolingüístico ha tenido en cuenta para el muestreo tres variables: sexo, edad y nivel de instrucción.

La primera parte del cuestionario presenta varios enunciados con sustantivos femeninos, masculinos, colectivos, epicenos, etc., para descubrir cuál es la imagen mental generada por

la comunidad hablantes tras su lectura (percepción de la figura de una mujer, de un hombre o de ambos sexos). Gracias a estos datos podremos argumentar la evidencia o no de la vinculación del género gramatical y el sexo en la lengua española.

La segunda pregunta se dedica al estudio de los ergónimos. Las y los informantes debían elegir entre las siguientes opciones: el sustantivo en masculino/femenino seguido del término mujer/hombre (un cirujano mujer), el término mujer/hombre seguido del sustantivo en masculino/femenino (una mujer cirujano), el oficio expresado como género común (una cirujano) y el sustantivo en femenino/masculino (una cirujana).

En conclusión, afirmamos que existe una gran relación entre la percepción del género masculino como no marcado y la variable del sexo (existiendo notables diferencias entre la percepción de hombres y mujeres), y también según la edad. Las mujeres de 18-25 y de 61-75 años afirman que no se sienten representadas dentro del masculino genérico. Finalmente, respecto a los cargos y profesiones, observamos que la manera de nombrar no es uniforme y que varía en función del sexo y la edad y, sobre todo, según los términos.

### **Kirova, Maryia / Toscano y García, Guillermo**

Universität Leipzig, Institut für Angewandte Linguistik und Translatologie  
phi13goo@studserv.uni-leipzig.de

Universität Leipzig / Universidad de Buenos Aires, Institut für Angewandte Linguistik und Translatologie / Instituto de Lingüística  
getoscano@gmail.com

**Sección 7, sábado 30, 15:30, sala G**

### **“Habla de la Argentina sin conocerla”, o sobre cómo Amado Alonso leyó e intervino un texto de Max Leopold Wagner**

Si es ya un lugar común entre los especialistas señalar que la inauguración en 1923 del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires supone la institucionalización de los estudios lingüísticos en la Argentina, menos atención, sin embargo, ha recibido el análisis en perspectiva historiográfica de sus publicaciones iniciales, particularmente de aquellas que el Instituto realiza hasta 1927, cuando asume su dirección quien estaría llamado a ser su más destacado director, Amado Alonso. Así, en la primera de ellas, el *Cuaderno I* aparecido en 1924, el Instituto “inicia sus publicaciones con tres ensayos de maestros eminentes de nuestra lengua”, según declara Américo Castro, responsable del número y director del Instituto en 1923. Entre los “maestros” que se presentan, y junto a los esperables Ramón Menéndez Pidal y Tomás Navarro Tomás, sorprende la figura del filólogo alemán Max Leopold Wagner (1880-1962), del que el Instituto publica “El español de América y el latín vulgar”, una traducción realizada por un joven integrante del Instituto, Carlos M. Grünberg, de un trabajo previamente aparecido en 1920 y en alemán en la *Zeitschrift für Romanische Philologie*. Ese trabajo, en el que Wagner discutía y rechazaba la hipótesis de la “romanización” del español, y con ello

ofrecía en su voz prestigiosa una perspectiva funcional a la que contemporáneamente sostenían los filólogos españoles a cargo del Instituto de Filología, estaría sin embargo llamado a tener un destino controvertido, toda vez que algunas de sus afirmaciones fundamentales, particularmente la de la base andalucista del español americano, serían objeto de crítica y reformulación por algunos de los más destacados integrantes de ese mismo Instituto, particularmente el dominicano Pedro Henríquez Ureña.

En un trabajo reciente (Kirova 2023 en preparación) estudiamos las derivas, ajustes y reformulaciones que ese trabajo de Wagner sufre en un corpus inexplorado, la correspondencia (todavía inédita) que Wagner mantiene con Alonso entre 1947 y 1949. Aquí, nos proponemos reexaminar la cuestión a la luz de otro documento inédito de archivo, las notas y comentarios manuscritos que Alonso introduce al texto de Wagner según la copia que se conserva en el Archivo de la Fundación Amado Alonso (Lerín, España). Como buscaremos demostrar, esas intervenciones de Alonso, que en general tienden a destacar las inconsistencias y contradicciones entre los postulados de Wagner y la realidad lingüística americana y especialmente argentina, pueden ser interpretadas a la luz de la perspectiva que Alonso presentará a partir de 1930, uno de cuyos aspectos fundamentales lo constituye la defensa de la investigación en el terreno como insumo fundamental para la dialectología hispanoamericana.

### **Kreiner, Lea / Grutschus, Anke**

Friedrich–Alexander–Universität Erlangen–Nürnberg, Institut für Romanistik

lea.kreiner@t-online.de

Bonn, Institut für Klassische und Romanische Philologie

anke.grutschus@uni-bonn.de

**Sección 6, sábado 30, 9:00, sala F**

### ***¡Mafalda, ya no sos más la hijita de una mediocre!* La sufijación emotiva en la oralidad fingida del cómic**

La comunicación se dedica a las funciones pragmáticas de los sufijos emotivos en diferentes cómics en lengua española, centrándose en los sufijos diminutivos de la historieta *Mafalda* (1964–1973, Quino 2011). Como rasgos característicos del español coloquial, los sufijos emotivos se emplean con particular frecuencia en la lengua de la inmediatez (Koch/Oesterreicher 2011), que sea en contextos orales ‘auténticos’ o en el ámbito de la oralidad fingida. Los cómics son un lugar de predilección para el empleo de marcas de oralidad, lo que los convierte en corpus particularmente apropiados – aunque, por lo que concierne el español, poco explotados hasta ahora (pero cf. Brumme 2008; Pietrini 2012) – para el estudio del español coloquial. Dado el papel central de la lengua infantil y de la variedad argentina que es, como otras variedades hispanoamericanas, especialmente

abierta a las formaciones diminutivas, *Mafalda* se presta especialmente bien al análisis de los sufijos diminutivos.

En esta contribución, nos proponemos analizar las diferentes ocurrencias de los sufijos en el corpus para identificar los significados y las funciones particularmente frecuentes. El análisis se complementa con un estudio contrastivo de los sufijos en traducciones alemanas de *Mafalda* (cf. Sinner 2014, 274–276 con referencia a la traducción de características idiolectales en *Mafalda*). Desde esta perspectiva traductológica, nos proponemos identificar los métodos utilizados por los traductores para evocar las funciones pragmáticas de los diminutivos.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Brumme, Jenny (ed.). 2008. *La oralidad fingida: descripción y traducción. Teatro, cómic y medios audiovisuales*, con la colaboración de Resinger, Hildegard & Amaia Zaballa. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Koch, Peter & Wulf Oesterreicher. 2011. *Gesprochene Sprache in der Romania. Französisch, Italienisch, Spanisch*. Berlin/New York: de Gruyter (= Romanistische Arbeitshefte 31).
- Pietrini, Daniela (ed.). 2012. *Die Sprache(n) der Comics*. Kolloquium in Heidelberg, 16.–17. Juni 2009. München: Meidenbauer.
- Quino. 2011. *Mafalda. Todas las tiras*. Barcelona: Lumen.
- Sinner, Carsten. 2014. *Varietätenlinguistik. Eine Einführung*. Tübingen: Narr Francke Attempto.

## **Lancheros Redondo, Hugo Fernando**

Julius–Maximilians–Universität Würzburg, Neuphilologisches Institut/Romanistik  
hugo.lancheros–redondo@uni–wuerzburg.de

**Sección 9, jueves 28, 15:30, sala J**

### **Historia de seis locuciones del español de delincuentes sudamericanos**

En los primeros estudios científicos sobre los sociolectos del hampa son notorias las actitudes negativas hacia estas variedades. Salillas (1896) y Vicuña Cifuentes (1910), por ejemplo, consideraban el español de los delincuentes como parasitario del español general. De modo similar, Dellepiane (1894) definía metafóricamente las variedades lingüísticas de delincuentes como excrecencias de la lengua de la que forman parte. Desde mediados del siglo pasado aparecen estudios o diccionarios con un enfoque más objetivo. Wagner (1950), por ejemplo, analiza sin prejuicios el étimo de algunas unidades léxicas del español de malhechores sudamericanos. La importancia de la recopilación y del estudio de palabras del español de los delincuentes se refleja en lo que expresa Méndez Carrasco (1979, p. 8) en su *Diccionario coa*: “[m]uchas de estas voces [del sociolecto del hampa chilena denominado *coa*] están en desuso, menospreciarlas u olvidarlas sería como negar las simientes de nuestra propia condición humana”.

Gracias al surgimiento del enfoque comunicativo en la lingüística con disciplinas como la psicolingüística, la pragmática y la sociolingüística (cf. Helbig, 1986) aparecen investigaciones más rigurosas sobre sociolectos de delincuentes como las de Martín Rojo (1993) y Sanmartín Sáez (1998). Después de los años 70 del siglo pasado, sin embargo, algunos estudios sobre variedades lingüísticas de grupos sociales que no se consideran prestigiosos aún siguen llenos de prejuicios. Lázaro Carreter (1980, p. 244), por ejemplo, se refiere a los jóvenes que hablan el sociolecto madrileño denominado cheli como “hijos mentalmente pobres del desarrollismo”. Además, juzga a priori que es poco probable que los rasgos lingüísticos típicos del cheli se difundan en otros grupos sociales y lleguen a formar parte del español estándar. Otro ejemplo nos lo ofrece Gómez Torrego (2001), quien soslaya de manera subjetiva elementos importantes de la variedad lingüística de jóvenes que estudia como el léxico relacionado con las drogas, los disfemismos y los elementos que presuntamente serán efímeros. No debemos olvidar que, desde un punto de vista científico, vale la pena investigar sociolectos poco fijos y muy cambiantes al igual que cualquier otra variedad lingüística. De hecho, su carácter volátil debería motivarnos aún más a estudiarlos (cf. Zimmermann, 2002, p. 140). Es probable que muchos de sus rasgos o la variedad lingüística en general tenga poco tiempo de vida. Si no registramos e investigamos tales sociolectos, caerán simplemente en el olvido.

De los sociolectos del hampa, variedades básicamente de uso oral, normalmente no se hallan registros escritos. La germanía, un conjunto de sociolectos de los bajos fondos de la España áurea, es una excepción, ya que se empleó o, mejor aún, se imitó en numerosas obras literarias de la época (cf. Chamorro, 2002). Sobre los sociolectos de delincuentes sudamericanos de épocas pasadas, por el contrario, sabemos muy poco. Sin embargo, existen algunas recopilaciones de vocabulario que nos permiten, en parte, reconstruir la historia del español del hampa en Sudamérica. En esta comunicación analizo la historia de nueve locuciones que empleaban maleantes sudamericanos, principalmente en Bogotá, en la primera mitad del siglo XIX. Se trata de las locuciones que aparecen en el vocabulario de delincuentes que analizó etimológicamente Wagner (1950): *estar cabreado*, *tirar cáscara*, *ganarse un gil*, *hacer gumarro*, *[a] mansalva*, *hacer mono*, *dar palo*, *echarle el pato [a alguien]* y *hacer tiro*. A partir de los apuntes de Wagner, realizo un nuevo análisis de los étimos de las locuciones y, adicionalmente, investigo si siguen vigentes o se han dejado de utilizar. De este modo, doy cuenta de su uso o desuso actual en el español general y en el de Colombia en particular. Para el análisis realizo una revisión bibliográfica de diccionarios que incluyen voces panhispánicas, dialectales y sociolectales, así como de obras sobre sociolectos marginales.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Chamorro, M. I. (2002). *Tesoro de villanos*. Herder.
- Dellepiane, A. (1894). *El idioma del delito*. Arnoldo Moen.
- Gómez Torrego, L. (2001). El lenguaje actual de los jóvenes. *Carabela*, 50, 39–60.
- Helbig, G. (1986). *Entwicklung der Sprachwissenschaft seit 1970*. Bibliographisches Institut.
- Lázaro Carreter, F. (1980). Lenguaje y generaciones. En F. Lázaro Carreter (autor), *Estudios de lingüística* (233–251). Crítica.

- Martín Rojo, L. (1993). De la excepción al paradigma: análisis de los fenómenos lingüísticos de la jerga delincuente. En M. Torrión (ed.), *Lengua: libertad vigilada* (155–195). CRIC–Ophrys.
- Méndez Carrasco, A. (1979). *Diccionario coa*. Nascimento.
- Salillas, R. (1896). *El delincuente español*. El lenguaje. Librería de Victoriano Suárez.
- Sanmartín Sáenz, J. (1998). *Lenguaje y cultura marginal: el argot de la delincuencia*. Universitat de València.
- Vicuña Cifuentes, J. (1910). *Coa, jerga de los delincuentes chilenos: estudio y vocabulario*. Imprenta Universitaria.
- Wagner, M. L. (1950). Apuntaciones sobre el caló bogotano. Thesaurus. *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 6(2), 181–213.
- Zimmermann, K. (2002). La variedad juvenil y la interacción verbal entre jóvenes, en F. Rodríguez (coord.). *El lenguaje de los jóvenes*, 137–163. Ariel.

## Lee Lee, Xavier Li Tah

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Filología Hispánica Clásica y de Estudios Árabes y Orientales  
xavier.lee@ulpgc.es

**Sección 8, jueves 28, 16:45, sala H**

### **Sobre algunas negaciones en la lengua china que son afirmaciones**

La manifestación de la negación, como concepto lingüístico contrapuesto al de la afirmación, es un aspecto inherente al pensamiento humano, pues la expresión de la veracidad o no respecto a algún hecho es un requisito esencial del razonamiento y la argumentación. En este sentido, los mecanismos de los que se sirve una lengua para expresar el valor de negación conforman una de las características que puede diferenciarla de otras. El español se considera una lengua donde la concurrencia en un enunciado de dos o más términos con valor negativo no anula la negación, sino que la mantiene dando lugar a lo que se denomina la concordancia negativa (RAE 2009). La lengua china estándar no comparte esta característica, sino que pertenece al grupo de lenguas en las que la presencia de dos términos de negación suprime su valor negativo y hace que el sentido del enunciado sea afirmativo (Liu et al. 2015).

Nuestra comunicación se centrará en la partícula 非 (fei) y el adverbio 不 (bu), ambos elementos bien conocidos por su polaridad negativa en la lengua china. 非 (fei) es una partícula de negación muy frecuente en el chino clásico en tanto que elemento preferentemente usado para la negación de enunciados atributivos, pero que sigue estando presente en el chino moderno como una especie de prefijo con valor negativo y también en numerosos fraseologismos utilizados por los hablantes actuales. Por su parte, 不 (bu) es un adverbio usado para negar predicados que se refieren a hechos en tiempo pasado, presente y futuro, aunque no puede intervenir en enunciados que denotan un aspecto perfectivo de la acción. Estos son los ámbitos de uso mayoritarios de estos dos elementos de negación y,

consiguientemente, los materiales para aprendientes de la lengua china se centran en ellos, lo mismo que sucede en los diccionarios y gramáticas del chino para hispanohablantes.

Pero al igual que las palabras de negación en la lengua española pueden asumir funciones que no se limitan e, incluso, escapan a una interpretación en sentido negativo, el chino también presenta algunos casos bastante curiosos en los que determinadas palabras de negación – como es el caso de 非 (fei) y 不 (bu) – pueden conferir a un enunciado dado una polaridad diametralmente opuesta a su propia carga semántica negativa.

Referencias bibliográficas:

RAE-ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. España: Espasa-Calpe.

Liu, Yuehua; Pan, Wenyu & Gu, Wei (2015). 实用现代汉语语法 (Shiyong xiandai hanyu yufa). Beijing: Shangwu yinshuguan chuban.

## Lidgett, Esteban

Universidad de Buenos Aires / CONICET, Instituto de Lingüística  
elidgett@filo.uba.ar

Sección 7, sábado 30, 14:45, sala G

### Tensiones entre prescripción y descripción en las columnas lingüísticas de la prensa argentina. El caso de Juan B. Selva en la revista *La obra* (1923–1927)

Desde hace algunos años ha cobrado particular interés en el ámbito de los estudios sobre ideologías lingüísticas en la prensa la emergencia de un género particular que Meier y Schwarze (2021) han denominado “columnas lingüísticas” –en alemán *Sprachchronik*, en francés *chroniques de langage*, en italiano *cronache linguistiche*-. Esta denominación permite designar un tipo texto metalingüístico, que se publica regularmente en la prensa durante un período extenso y que lleva la firma de personalidades de autoridad reconocida en la materia (Remysen 2005). Frecuentemente vinculadas a la tradición de la *Laienlinguistik* (Antos 1996), las columnas lingüísticas han sido caracterizadas en general en función de la inscripción prescriptiva que asume el discurso del cronista. No obstante, Meier y Schwarze (2021: 333) han señalado que es posible observar en ellas “un campo de tensión entre la tradición prototípica para la divulgación del saber lingüístico, el purismo, por un lado, y el descriptivismo lingüístico científico, por el otro”.

Con el objetivo general de avanzar en la descripción y sistematización de los rasgos particulares que asumen las columnas lingüísticas en la Argentina, este trabajo se propone analizar las intervenciones del gramático argentino Juan B. Selva en la revista *La obra*, entre 1923 y 1927. La participación de Selva, docente y prolífico divulgador de temas gramaticales y lingüísticos, en esta revista destinada al ámbito educativo constituye un ejemplo paradigmático del género y es reveladora de una forma específica de circulación pública del saber en torno a la lengua. En particular, la serie textual deja en evidencia una

contradicción entre la tendencia prescriptiva del discurso normativo del autor y su intención de describir la variedad lingüística. En efecto, junto con la preocupación por la corrección, rasgo característico del género, la columna exhibe una serie de cuestionamientos a la autoridad normativa, que ponen de manifiesto una búsqueda de racionalización de los criterios para la fijación de la norma. En las intervenciones de Selva, esta búsqueda produce una tensión entre la función prescriptiva de la columna y el anhelo descriptivo y explicativo que asume su discurso en relación a lo que considera la evolución de la lengua en la Argentina. Dicha tensión, según proponemos, puede ser analizada en el marco de una estrategia global del autor para posicionarse en un campo científico emergente.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Antos, Gerd (1996). *Laien-Linguistik. Studien zu Sprach- und Kommunikationsproblemen im Alltag. Am Beispiel von Sprachratgebern und Kommunikationstrainings*. Tübingen: Niemeyer.
- Meier, Franz y Schwarze, Sabine (2021). Por una investigación de corpus contrastiva en torno a la epistemicidad y las tradiciones discursivas en las columnas del lenguaje en lenguas romance. En *Las lenguas del archivo: Filologías para el siglo XXI*. Coords., Graciela Goldchluk y Juan Ennis. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 321–360.
- Remysen, Wim. 2005. La chronique de langage a la lumiere de l'expérience canadienne-française: un essai de définition. En *Les Journées de linguistique. Actes du 18e colloque 11-12 mars 2004*. Eds., Wym Remysen et al. Quebec: Centre interdisciplinaire de recherches sur les activités langagieres, 267–281.

## **Lin, Chuan-Chuan**

Providence University, Taichung, College of Foreign Languages and Literature  
cclin@pu.edu.tw

**Sección 2, sábado 30, 14:45, sala B**

### **Enseñanza de las oraciones de relativo a sinohablantes: problemas y estrategias**

Este trabajo tiene como objeto de estudio las oraciones de relativo en español, oraciones muy problemáticas en términos sintácticos para el alumnado sinohablante de español como LE. La *Teoría de la localidad de dependencia (Dependency Locality Theory)*, de Edward Gibson (1998), genera reflexiones sobre lenguas como el inglés o el español, donde el antecedente está en el lado izquierdo de las oraciones de relativo (*el chico que* V). Al contrario, en lenguas como el chino mandarín, dicho elemento va a la derecha (V *de (的) nánhái= el chico que* V).

Hay una gran variedad y limitaciones de entorno en las relativas, lo que supone barreras de aprendizaje que provocan cuestiones didácticas problemáticas en los docentes de ELE, sobre todo cuando tenemos una preposición intercalada, así como un artículo determinado antepuesto al relativo.



Dichas dificultades, además de las ausencias flexivas de género, número, persona, tiempo o modo en el chino mandarín, requieren algunos recursos estratégicos para aplicar a la enseñanza. Como señala Marta Baralo (2009), «el papel de la L1 en la adquisición de L2 es bastante más complejo de lo que se pensaba en los tiempos del análisis contrastivo. La transferencia es una estrategia disponible para compensar la carencia de conocimiento en la L0». El aprendizaje de las oraciones de relativo, con o sin preposición, se basa en los conceptos de las posiciones derecha e izquierda como primer paso adquisitivo.

La localización fija de los constituyentes de las subordinadas de relativo en español ayuda a los sinohablantes en su aprendizaje. Su primera lengua extranjera, el inglés, cuenta con las mismas estructuras sintácticas del español, excepto un matiz de relativos y de modos. Ello ayuda a su adquisición, indudablemente, y a cometer menos errores desde el punto de vista interlingüístico.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- (1987). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Alcina Franch, J. y Bleca, José M. (2001). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Aletá Alcubierre, E. (1990). *Estudio sobre las oraciones de relativo*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Bello, A. (1988). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos con las notas de Rufino José Cuervo, estudio y edición de Ramón Trujillo*. Madrid: Arco / Libros.
- Benito Mozas, A. (1992). *Gramática práctica*. Madrid: EDAF.
- Borrego Nieto, J., Gómez Asencio, J. J. y Prieto, E. (1986). *El subjuntivo valor y usos*. Madrid: SGEL.
- Borzi, C. y Morano, M. (2009). Cláusulas relativas con duplicación del objeto. *Onomázein*, 19(1), 71–88.
- Brucart Marraco, J. M. (1999). La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo, en I. Bosque y V. D. Barreto (coord.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 1, 395–522). Madrid: Espasa-Calpe.
- (1981). La recuperabilidad de las elisiones en las oraciones de relativo. *Estudi general: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 1(2), 95–104.
- Caviglia, S. y Malcuori, M. (2007). Las oraciones de relativo en la interfaz gramática–discurso, en V. Bertolotti et al. (eds.). *Estudios de lingüística hispánica* (42–69), Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Contreras, H. (1999). Relaciones entre las construcciones interrogativas, exclamativas y relativas, en I. Bosque y V. Demonte Barreto (coord.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 2, 1931–1963). Madrid: Espasa-Calpe.
- Escobar Álvarez, M. Á. (1997). Evidence for a Principles and Parameters Theory of L2 Acquisition: Transfer and Development in the L2 Acquisition of Spanish Relative Clauses. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 12, 245–258.
- Fernández Leborans, M. J. (2001). Sobre formas de ambigüedad de las oraciones escindidas: sintaxis y discurso, en S. Pastor Cesteros y V. Salazar García (eds.). *Estudios de Lingüística* (Vol. 15, 5–52). Alicante: Universidad de Alicante.

- Fernández Ramírez, S. (1986). *Gramática española 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco / Libros.
- García Núñez, J. M. (1993). Oraciones de relativo no restrictivas y pertinencia. *Pragmalingüística*, 1, 139–162.
- Garita Hernández, F. (2004). Estrategias metodológicas para la enseñanza de la oración de relativo a estudiantes de español como segunda lengua. *Filología Lingüística*, XXX(1), 247–261.
- Gili Gaya, S. (2002 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Vox.
- Girón Alconchel, J. L. (2006). Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto el que, la que, lo que, en C. Company Company (coord.). *Sintaxis histórica de la lengua española*, Vol. 2, Tomo 2, México D. F., UNAM y Fondo de Cultura Económica, 1477–1592.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997a). *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco / Libros.
- (1997b). *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco / Libros.
- Hernández Alonso, C. (1996). Gramática funcional del español. Madrid: Gredos.
- Herrera Santana, J. H. (1990). Duplicaciones pronominales en las oraciones de relativo. *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística* (Tenerife, 2–6 de abril de 1990), Vol. 1, 548–554.
- Iglesias Bango, M. y Villayandre Llamarezas. Milka (2012). Sintaxis de la focalización: algunas estructuras inversas ¿con relativos? En T. Jiménez Juliá, B. López Meirama, V. Vázquez Rozas y A. Veiga (eds.). *Cum corde et innova grammatica*. Estudios ofracidos a Guillermo Rojo, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 429–442.
- Martí Sánchez, M. y Torrens Álvarez, M. J. (2001). *Construcción e interpretación de oraciones. Los conectores oracionales*. Madrid, Edinumen.
- Porto Dapena, J. Á. (1997). *Oraciones de relativo*. Madrid, Arco / Libros.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española I y II*. Madrid, Espasa Libros.
- Rivero, M. L. (1982). Las relativas restrictivas con que. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 31(2), 195–23.
- (1990). Especificidad y existencia, en I. Bosque (ed.). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid, Taurus, 261–279.
- (1991). Las construcciones de relativo, Madrid, Taurus.
- Rodríguez Muñoz, F. J. (2013). La proyección sintagmática de las oraciones relativas en español. *Onomázein*, 28, 143–147.
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid, Castalia.

**Mansilla Pérez, Ana**

Universidad de Murcia, Facultad de Letras  
anamasi@um.es

Sección 4, viernes 29, 15:30, sala D

***¡No me vengas con milongas!* Gramática de Construcciones y Fraseología: una (aparente) contradicción. Un estudio de corpus de la construcción fraseológica [no me vengas con S]**

La irrupción de la Gramática de Construcciones ha hecho tambalear los cimientos de la fraseología. La discusión en torno a la fijación estructural, la fijación semántica, la idiomática, etc, pone de manifiesto el carácter aparentemente contradictorio de la descripción de los fraseologismos (Montoro del Arco 2004). En el marco general del continuum léxico-gramatical que postula la Gramática de Construcciones (Goldberg, 2006; Mellado Blanco, 2015, Mellado Blanco & López Meirama 2017), las construcciones fraseológicas o frasémicas (Dobrovolskij, 2016), tratadas hasta hace bien poco como un fenómeno marginal dentro de la fraseología, son estructuras que poseen propiedades idiosincrásicas, por lo que presentan en su conjunto un significado léxico holístico (no siempre predecible), en los que ciertas posiciones de su estructura sintáctica están lexicalizadas, mientras que otras poseen slots o casillas vacías que deben ser actualizados en el discurso con un componente léxico y sometidos a ciertas restricciones que pueden afectar a todos los niveles lingüísticos: el morfosintáctico, el léxico-semántico, el textual-discursivo o el fonológico-prosódico (Iglesias, 2020).

En el ámbito de la pragmática, las fórmulas de rechazo, consideradas como fórmulas “afectivas” o “expresivas actitudinales”, sirven para expresar la actitud y la emoción del hablante. Algunos autores les confieren a estas fórmulas valores propios de la función cognitiva (Gläser 1986: 142), al detectarse la presencia de metáforas (no me vengas con milongas, no me vengas con chorradas, no me vengas con cuentos chinos...).

El objetivo de la presente contribución es analizar la construcción fraseológica [no me vengas con S] a partir de los postulados que dicta, por un lado la Lingüística de Corpus y, por otro, los principios de la Gramática de Construcciones. El análisis se lleva a cabo a partir de datos extraídos de varios corpus de referencia como EseUTenTen11 y DeTenTen20 de Sketch Engine. Se presenta una propuesta metodológica de análisis de corpus de tipo explorativo-inductivo con el objeto de estudiar los valores semántico-pragmáticos de la construcción fraseológica objeto de estudio y de otros constructos similares, así como los posibles esquemas metafórico-cognitivos subyacentes a dicha construcción.

El trabajo se enmarca dentro el proyecto de investigación Gramática de Construcciones y Fraseología. Las construcciones fraseológicas del alemán y el español en contraste a través de los corpus; PID2019-108783RB-I00 liderado por la profesora Carmen Mellado Blanco.

### Referencias bibliográficas:

- Dobrovól'skij, D. (2016). Fraseología y Gramática de Construcciones. *Language Design. Journal of Theoretical and Experimental Linguistics*, 18, 71–106.
- Goldberg, A. (2006). *Constructions at Work. The Nature of Generalization in Language*. Oxford: Oxford University Press.
- Gläser, R. (1986). *Phraseologie der englischen Sprache*. Tübingen: Niemeyer.
- Holzinger, H. (2016). Mit Bedacht. Korpuslinguistische Untersuchungen zu Strukturen [PREP + S] mit adverbialer Funktion. En Corpas Pastor, Gloria (Eds.), *Fraseología computacional y basada en corpus: perspectivas monolingües y multilingües* (316–329). <http://www.tradulex.com/varia/Europhras2015.pdf>
- Iglesias Iglesias, N. M. / Alonso Santos, A. (2019). Viel mehr als nur zu zweit. Korpusgesteuerte Beschreibung des Musters [für + ADJ + Ntemporal + zu zweit]. En Doval, Irene et al. (Eds.), *Germanistik im Umbruch – Linguistik, Übersetzung und DaF* (69–76). Berlin: Frank & Timme.
- Mansilla Pérez, A. (2017). Lingüística de corpus y fraseología contrastiva (alemán–español). Las combinaciones usuales de estructura [PREP + S]. El caso de entre lágrimas y unter Tränen. *Quaderns de Filologia, Estudis lingüístics* 22, 147–165.
- Mellado Blanco, C. / Iglesias Iglesias, N. M. (2011). Significado y análisis de corpus en la fraseografía bilingüe español–alemán. En Roiss, S./ Fortea, C. / Recio, M<sup>a</sup>. Á. / Santana, B. / Zimmermann, P. / Holl, I. (Eds.), *En las vertientes de la traducción e interpretación del/al alemán* (119–133). Berlin: Frank & Timme.
- Mellado Blanco, C., (2015). Antiphrasis–based comparative constructional idioms in Spanish. *Journal of Social Sciences*, 11:1, 111–127.
- Mellado Blanco, C. / López Meirama, B. (2017). El fraseologismo por momentos: principales valores semánticos y algunos apuntes diatópicos. En *RILCE. Revista de Filología Hispánica* 33.2., 648–670.
- Montoro del Arco, E. T. (2004). La variación fraseológica y el diccionario. En P. Battaner P. / DeCesaris, J. (eds.). *De Lexicografía (Actes del I Symposium Internacional de Lexicografía)*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 591–604.

## Martí Sánchez, Manuel

Universidad de Alcalá, Facultad de Filosofía y Letras  
manuel.marti@uah.es

Sección 4, viernes 29, 9:00, sala D

### Construcciones discursivas concesivas débilmente convencionalizadas: el caso/lo único... es que

«Lo que hace problema a un problema es contener una contradicción real» (Ortega y Gasset). Un ejemplo de problema y, por tanto, de contradicciones son las construcciones discursivas concesivas débilmente convencionalizadas:

1. Yo no quería abandonar al perro. El problema es que en aquellos días me quedé sin casa y sin trabajo

2. Mi cuerpo no está en condiciones de soportar más excesos. Lo malo es que no podré conciliar el sueño con semejante alboroto a pocos metros de mi cama.

La primera contradicción proviene de la propia naturaleza de la acción discursiva concesiva en la que se admite un primer miembro, pero también su opuesto, un segundo miembro que se impone argumentativamente anulando las implicaciones del primero (Pérez-Saldanya y Salvador 2014: 3701–3702). Las otras contradicciones afectan a la teoría.

Generalmente, las construcciones concesivas se han ceñido a la oración. También, la Gramática de construcciones, cuyo hábitat tradicional han sido las unidades de la primera articulación con la oración como límite superior (cf. Goldberg 2013: 17). Sin embargo, las construcciones objeto de nuestro estudio dan lugar a unidades discursivas (Garrido 2012; Duque 2016). Por otro lado, estas construcciones son concesivas, pero lo que funciona como conector no está en el primer miembro, sino en el segundo. Al contrario de lo que sucede en las oraciones subordinadas adverbiales concesivas (RAE y ASALE 2019: 220–222) y sucede en las coordinadas adversativas. Además, se trata de un conector insuficientemente convencionalizado. Por último, en estas construcciones concurren la técnica libre del discurso y el discurso repetido de Coseriu (Mellado, Corpas y Berty 2021).

La teoría actual se ha fijado en estas contradicciones. Por no mencionar la Retórica, donde existía la *concessio*, la Macrosintaxis (Fuentes Rodríguez y Gutiérrez Ordóñez eds. 2019) y el Análisis del discurso suministran suficientes herramientas para el abordaje de las unidades discursivas. También, la Gramática de construcciones ha dado el salto de la oración al discurso, de la micropragmática a la macropragmática (cfr. Cap 2010: 199), del monólogo a la interacción (Ford, Fox y Thompson 2014: 125–138). Por otro lado, la Gramática emergente ha estudiado mucho el proceso por el que determinadas secuencias se convierten en partículas discursivas (cf. Fuentes Rodríguez 2020). Finalmente, el concepto de las construcciones fraseológicas ha permitido sortear la barrera existente entre la sintaxis y fraseología (López Meirama y Mellado 2018).

#### *Referencias bibliográficas:*

- Cap, P. (2010). Pragmatics, micropragmatics, macropragmatics. *Lodz Papers in Pragmatics*, 6.2: 195–228 [https://www.degruyter.com/document/doi/10.2478/v10016-010-0011-0/html±].
- Duque, E. (2016). *Las relaciones de discurso*. Madrid: Arco/ Libros.
- Cecilia E. Ford, Barbara A. Fox & Sandra A. Thompson (2014). Social Interaction and Grammar. En M. Tomasello (ed.). *The New Psychology of Language (Cognitive and Functional Approaches to Language Structure, II)*. New York: Psychology Press, cap. 4.
- Fuentes Rodríguez, C. (2020). Fijación fraseológica de construcciones con contenido procedimental. *Romanica Olomucensia* 32/1: 13–28.
- Fuentes Rodríguez, C. y S. Gutiérrez Ordóñez (eds.) (2019). *Avances en macrosintaxis*. Madrid: Arco/Libros.

- Garrido, J. (2012). Unidades y relaciones en la construcción del discurso. En E. Ridruejo (coord.). *Tradición y progreso en la lingüística general*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 237–253.
- Goldberg, A. (2013). Constructionist approaches. En Th. Hoffmann y G. Trousdale (eds.), *The Oxford Handbook of Construction Grammar*. Oxford: Oxford University Press, 5–31.
- López Meirama, B. y C. Mellado (2018). Las construcciones [de X a Y] y [de X a X]: realizaciones idiomáticas y no tan idiomáticas. En M. Díaz Ferro et al. (eds.), *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral*. Vigo, Universidade de Vigo, 576–583.
- Mellado, C; G. Corpas y K. Berty (2021). El hablar y el discurso repetido: la fraseología. En Ó. Loureda y A. Schrott (coords.). *Manual de lingüística del hablar*. Berlin/Boston: De Gruyter Philadelphia: John Benjamins, cap. 25.
- Pérez-Saldanya, M. y V. Salvador (2014). Oraciones concesivas. En C. Company Company (dir.). *Sintaxis histórica de la lengua española (volumen III)*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica, 3697–3840.

## **Martín García, Josefa / Cano Cambronero, María Ángeles**

Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras

josefa.martin@uam.es

Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación

mcano12@ucm.es

**Sección 6, sábado 30, 12:00, sala F**

### **Adjetivos deverbales de relación: entre la estructura y el significado**

En español, los adjetivos deverbales formados por los sufijos –dor, –ivo y –orio suelen ser, en su mayoría, calificativos y, en su interpretación activa, se ajustan a la paráfrasis ‘que V’: persona madruga–dora, estudiante imagina–tivo, resultados satisfact–orios. Sin embargo, estos mismos sufijos dan lugar a adjetivos con una interpretación denominal, parafraseable como ‘relativo a N o relacionado con N’, quedando excluida la interpretación activa (proyecto investigador, texto narrativo, movimiento migratorio), lo que ha motivado que sean considerados en algunos trabajos como adjetivos relacionales. Estos últimos adjetivos derivados son interesantes para la investigación morfológica al presentar un desajuste entre la estructura y el significado, puesto que reciben una interpretación denominal pero parecen estar contruidos sobre una base verbal. Para dar cuenta de esta discrepancia, se han propuesto dos soluciones basadas en la categoría de la base. Por un lado, si atendemos a la interpretación denominal que reciben estos adjetivos, la base es un nombre acortado por truncamiento o haplología: investiga(ción) > investiga–dor, narra(ción) > narra–tivo, migra(ción) > migra–torio. Por otro, si la base es verbal, siguiendo el patrón derivativo regular de estos sufijos, cabría esperar una interpretación activa. No obstante, las dos propuestas plantean problemas desde un punto de vista descriptivo y también teórico.

Pretendemos en este trabajo analizar las formaciones adjetivales como investigador, narrativo o migratorio partiendo de la naturaleza categorial de la base de los adjetivos para determinar

las características de los verbos y de las nominalizaciones que subyacen a su interpretación. Asimismo, la relación de la base con el nombre modificado por el adjetivo nos llevará a plantearnos si tales formaciones se comportan realmente como adjetivos relacionales. Por otra parte, si nos fijamos en los tres sufijos adjetivales que intervienen en este proceso (-dor, -ivo, -orio), podremos preguntarnos sobre las diferencias existentes entre estos sufijos y otros que no dan lugar a construcciones semejantes. El análisis de estas formaciones, teniendo en cuenta su configuración estructural y su interpretación, nos permitirá entender las restricciones de este proceso y su expansión en la etapa actual del español.

## **Martín Vegas, Rosa Ana**

Universidad de Salamanca, Facultad de Educación  
rosana@usal.es

**Sección 6, viernes 29, 15:30, sala F**

### **Estudio del reconocimiento de sufijos en hablantes nativos de español. Factores lingüísticos y didácticos determinantes**

Esta investigación forma parte del estudio de la funcionalidad de la didáctica de la morfología derivativa, donde se analiza el impacto que la conciencia morfológica tiene en el aprendizaje léxico de hablantes nativos de español que están cursando enseñanza reglada de gramática y morfología en la asignatura de lengua materna. En concreto, nos preguntamos, por una parte, si hay sufijos que se identifican mejor que otros, independientemente del derivado que formen, debido a factores lingüísticos relacionados con la transparencia sígnica, la frecuencia, el rendimiento o la productividad. Y por otra parte, investigamos si existen diferencias en ese reconocimiento de sufijos en función de los años de instrucción escolar, es decir, si se pueden establecer diferencias significativas que señalen que determinados sufijos se adquieren o aprenden antes dependiendo de la edad de los escolares. Este segundo aspecto puede orientar una didáctica de la morfología que, por un lado, muestre una enseñanza eficaz de la derivación con resultados progresivos en función del curso escolar, y por otro lado, justifique una enseñanza gradual de la morfología derivativa según los sufijos. El fin último es conocer qué sufijos deben ser estudiados en el aula explícitamente según los niveles.

Se ha realizado una prueba empírica con más de cien estudiantes de los seis cursos de Enseñanza Secundaria y de Bachillerato. Los participantes han realizado dos tareas receptivas de juicio morfológico basadas en las pruebas IECME de evaluación de conciencia morfológica con palabras derivadas y pseudopalabras con los diez sufijos más frecuentes del español. La primera prueba mide el conocimiento relacional de la morfología y la segunda, el conocimiento sintáctico. Los resultados de ambas pruebas nos permiten conocer si la identificación de los sufijos está ligada al léxico, si está determinada por rasgos propios de cada sufijo y proceso formativo, si se puede considerar que hay sufijos que los estudiantes aprenden antes o después, si los resultados mejoran con los cursos y se puede considerar, consecuentemente,

que la enseñanza explícita favorece el aprendizaje, y, en última instancia, si los resultados difieren significativamente en ambas tareas, qué efecto tiene la enseñanza de la morfología derivativa en el aprendizaje léxico de los estudiantes.

## **Martínez–Atienza de Dios, María**

Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras  
mmartinezatienza@uco.es

**Sección 7, sábado 30, 9:45, sala G**

### **Incoherencias relativas al canon en la gramática colombiana de finales del s. XIX y principios del XX**

Este trabajo se enmarca en el Proyecto I+D “La gramatización del español en la América del Sur hispánica (1800–1950). focos, series textuales y canon” (HISPANAGRAMA–II) (PID2020–118849GB–I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) / Agencia Estatal de Investigación (AEI) / 10.13039/501100011033/, de cuyo equipo de investigación forma parte la autora de este trabajo.

El *Diccionario de la lengua española* de RAE y ASALE, en su 23ª edición, define *incoherencia* del siguiente modo: f. Cosa que carece de la debida relación lógica con otra (2ª acepción). A partir de esta definición, analizaremos las incoherencias relativas al canon presentes en un corpus de gramáticas publicadas en Colombia durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, entre ellas Enrique Álvarez (1886), César Guzmán (1872), Emiliano Isaza (1880<sup>1</sup>) y (1910<sup>2</sup>), Martín Restrepo (1894<sup>1</sup>), (1905<sup>2</sup>) y (1928<sup>8</sup>) o Jorge Roa (1889). En particular, analizaremos los casos en que, en los paratextos, concretamente en la portada, en el prólogo o en el prefacio, los gramáticos afirman un determinado canon que, sin embargo, no se corresponde con la teoría gramatical que encontramos en la microestructura de las obras. A menudo aparecen en los paratextos referencias a Vicente Salvá, a Andrés Bello o a Pedro Martínez López, que gozaron de gran prestigio en la gramática de Colombia a partir de la segunda mitad del siglo XIX. La referencia a estos autores constituía un “aval” o una “carta de presentación” de las obras; sin embargo, como demostraremos, la doctrina gramatical defendida a menudo no se correspondía con la de estos gramáticos, de modo que quedaban manifiestas determinadas incoherencias en las obras.

Desde el punto de vista teórico–metodológico, seguiremos la teoría del canon, construida por Zamorano Aguilar (2010) a partir de la consideración de la historiografía como un acto comunicativo (Brekle 1986 y Zamorano Aguilar 2010). Esto nos permitirá distinguir, por un lado, el *canon histórico interno*, es decir, las fuentes empleadas por el autor/emisor de las obras que constituyen nuestro corpus, que puede coincidir o no con lo que el estudioso denomina *canon histórico externo*, esto es, los gramáticos considerados referentes a lo largo de las distintas épocas. A su vez, dentro del interno distinguiremos el *explícito*, es decir, las



fuentes que los autores declaran en sus obras, y el *implícito o encubierto*, las fuentes no declaradas.

*Referencias bibliográficas:*

- Álvarez, Enrique (1886). *Tratado de gramática castellana. Obra adoptada por el Ministerio de Instrucción pública para texto del curso inferior de Castellano en la Universidad Nacional*. 4.ª ed. Bogotá: Imprenta de La Luz.
- Brekke, Herbert E. (1986) What is History of Linguistics and to what end is it produced? A didactic approach. En Theodora Bynon y Frank R. Palmer (eds.). *Studies in the history of Western Linguistics: in honour of R. H. Robins*, 1–10. Cambridge: Cambridge University Press.
- Guzmán, César C. (1872). *Composición y gramática práctica para las escuelas primarias*. Bogotá: Imprenta de Gaitán.
- Isaza, Emiliano. (1880). *Gramática práctica de la lengua castellana*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.
- Isaza, Emiliano. (1910). *Gramática práctica de la lengua castellana*. Bogotá: Imprenta de la Luz.
- RAE y ASALE (2014). *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Restrepo Mejía, Martín. (1894). *Gramática de la lengua castellana*. Popayán: Imprenta de David Orjuela.
- Restrepo Mejía, Martín. (1905). *Gramática de la lengua castellana*, Bogotá, Imprenta Eléctrica.
- Restrepo Mejía, Martín. (1928). *Gramática de la lengua castellana*, Bogotá, Librería Colombiana Camacho Roldán y Tamayo.
- Roa, Jorge. 1889. *Curso elemental de gramática castellana*. Bogotá: Librería colombiana.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2010. Teoría del canon y gramaticografía. La tradición española de 1750 a 1850. En Victoriano Gaviño Rodríguez y Fernando Durán López (eds.). *Gramática, canon e historia literaria (1750 y 1850)*, 421–466. Madrid: Visor Libros.

## **Mena–Martínez, Florentina María**

Universidad de Murcia, Facultad de Letras  
flormena@um.es

### **Sección 4, viernes 29, 14:45, sala D**

#### **“No me cuentes historias”. Las contradicciones en las fórmulas rutinarias expresivas**

De todas las categorías fraseológicas existentes, las fórmulas rutinarias destacan por presentar un gran conjunto de unidades con una enorme diversidad en sus formas, significados y funciones. No en vano, esta categoría ha sido calificada como “cajón de sastre” (Zamora Muñoz, 2014). Y precisamente, debido a la pluralidad de sus rasgos, estas expresiones ilustran muchas de las contradicciones y paradojas presentes en la investigación fraseológica, algunas de las cuales se hacen patentes a través del análisis contrastivo, como el realizado en el seno del proyecto europeo PhraseoLab. Partiendo del corpus y la clasificación propuesta por Amigot Castillo (2014) de las fórmulas rutinarias expresivas y del análisis contrastivo (alemán–español/inglés–español) elaborado para el proyecto PhraseoLab, en esta contribución se pretende indicar algunas de las contradicciones y paradojas que estas

unidades manifiestan. En primer lugar, se evidencian los problemas derivados de la identificación y distinción de estas unidades frente a otras categorías. Por otro lado, se ilustran las contradicciones y paradojas que se originan cuando se analizan las características generales que definen cualquier unidad fraseológica, a saber, la pluriverbalidad, la idiomatidad y la fijación, en las fórmulas rutinarias expresivas.

*Referencias bibliográficas:*

Amigot Castillo, L. (2014). *Las fórmulas rutinarias expresivas del alemán y del español: estudio teórico y análisis pragmático comparado*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].

Zamora Muñoz, Pablo (2014). Los límites del discurso repetido: la fraseología periférica y las unidades fraseológicas pragmáticas. *Verba*, 41, 213–236.

## **Méndez Dosuna, Julián Víctor**

Universidad de Salamanca, Facultad de Filología  
mendo@usal.es

**Sección 8, viernes 28, 9:00, sala H**

### **Español y griego moderno: concomitancias, disonancias y paradojas**

Es casi un lugar común que el griego es la lengua que suena más parecida al español. Sin duda, el inventario fonológico de ambas lenguas presenta un buen número de coincidencias, aunque tampoco son desdeñables las discrepancias en diversos aspectos de la gramática. Así, la ventaja que ofrece la facilidad fonética para los hispanohablantes se ve descompensada por otros obstáculos de diverso tipo.

Hay también curiosos paralelos se dan en la evolución diacrónica de ambas lenguas. Algunos de ellos han pasado desapercibidos. En mi comunicación me propongo realizar un análisis contrastivo de algunos cambios lingüísticos compartidos por el español y el griego, de los que me he ocupado anteriormente. La comparación con el español puede ayudarnos a entender mejor la naturaleza de estos cambios en griego:

Creación de fricativas sonoras

gr. ant. παιδίον [paǰdíon] > gr. mod. παιδί [pe'ði]

lat. vlg. *latu* > esp. *lado*

Creación de fricativas sordas

gr. ant. οκτώ [októ:] > mod. οχτώ [ox'to]

gr. ant. πενθερός [pent<sup>h</sup>erós] > gr. mod. πεθερός [peθe'ros]

lat. vlg. *texere* > esp. *tejer*

lat. vlg. *crescere* > esp. *crecer*

Sinítesis con palatalización

gr. ant. ἐννέα [ennéa] > gr. mod. εννιά [e'ɲa]

lat. vlg. *uinea* > esp. *montaña*

Reducción de diptongos

gr. ant. λέγεις [légeis] > ['lejs] > gr. mod. λες [les]

esp. común *queréis* (2pl.) > esp. Chiapas, Argent. *querés* (2sg.)

Univerbación de preverbios

gr. ant. ἐκ-βαίνω [ekbáinō:] > gr. mod. βγαίνω ['vjenō]

lat. *ex-ire* > esp. ant. *exir* (mod. *salir*)

En otros casos, el análisis de los datos revela que las coincidencias no son más que un espejismo:

‘un vaso para servir vino’

gr. mod. ἐνὰ ποτήρι κρᾶσιος [‘ena po’tiri kra’sju] = esp. un vaso de vino

‘el vino contenido en un vaso’

gr. mod. ἐνὰ ποτήρι κρᾶσι [‘ena po’tiri kra’si] = esp. un vaso (de) vino

## Messina Fajardo, Luisa A.

Università degli Studi Roma Tre, Dipartimento di Scienze Politiche  
lmessinafajardo@uniroma3.it

Sección 5, jueves 28, 14:45, sala E

### Marcas idiosincrásicas y usos excepcionales del español de Venezuela a través del análisis de somatismos fraseológicos

Esta disertación se propone ofrecer una breve descripción acerca del estado del arte de la fraseología venezolana y realizar un análisis, en clave diatópica, de la fraseología vinculada a los somatismos fraseológicos venezolanos. La frecuencia de aparición, el uso y la repetición de las unidades fraseológicas (UF) dan cuenta de su carácter fijo en el acto de la comunicación. Esto no es óbice para que las UF del español de Venezuela (EV) puedan presentar diferencias, cambios o evoluciones respecto a las UF del español general o de España (EE) y se presenten ciertas incoherencias con respecto a estas. Así, en este trabajo pretendemos analizar las marcas idiosincrásicas y los usos excepcionales presentes en la fraseología venezolana que con frecuencia pueden acarrear paradójicamente algunos problemas en la comunicación entre los usuarios de la lengua de distintas variedades diatópicas, y cuya explicación habría que rastrear en la historiografía lingüística.

## Mihatsch, Wiltrud

Universität Tübingen, Romanisches Seminar  
w.mihatsch@uni-tuebingen.de

Sección 3, jueves 28, 12:00, sala C

### Sustantivos comodines: rasgos semánticos y funciones comunicativas

Los comodines son expresiones lingüísticas que muestran una aparente paradoja entre una elevada generalidad semántica y su función más destacada, es decir, la de facilitar la identificación de referentes. A nivel sintáctico, los comodines se utilizan para rellenar un hueco sintáctico en el enunciado y sirven como sustitutos, sobre todo de sustantivos. Además, algunas de estas expresiones a veces se emplean como marcadores de hesitación fuera de la estructura sintáctica de un enunciado. Mientras que los marcadores de hesitación pertenecen claramente a la categoría de los marcadores pragmáticos, los comodines parecen estar más cerca de los pronombres (Ivanic 1991), aunque comparten algunas de las funciones metadiscursivas típicas de los marcadores pragmáticos. En español y otras lenguas muestran rasgos semánticos muy generales, aunque discretos, como «concreto» (*cachorro*) o «abstracto» (*tema*), «inanimado» (*cosa*), usos con nombres propios (*fulano*) o sustantivos humanos masculinos o femeninos (*tipo, tipa*). Sin embargo, sus funciones comunicativas parecen solaparse o incluso mostrar gradualidad. Estas expresiones suelen estudiarse en el contexto del lenguaje coloquial de adolescentes (Núñez Pertejo 2018); sin embargo, son utilizadas por todos los grupos de edad y también aparecen en géneros escritos, presumiblemente con un conjunto diferente de subfunciones.

En mi intervención me centraré en un análisis de corpus de COSER, compuesto de entrevistas orales a hablantes rurales también mayores. Un primer estudio piloto ha revelado que en el contexto de la descripción de formas de vida y acontecimientos del pasado, como es el caso de COSER, los comodines parecen ser particularmente útiles. Mi objetivo es, pues, estudiar las propiedades semánticas discretas y establecer una jerarquía semántica de los comodines, distinguirlos de otros sustantivos generales y dibujar un mapa semántico de sus funciones comunicativas.

#### *Referencias bibliográficas:*

- COSER = Fernández Ordóñez, I. (dir.) (2005-). *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*. <[www.corpusrural.es](http://www.corpusrural.es)> [28/03/23]
- Ivanic, R. (1991). Sustantivos en busca de un contexto: Un estudio de sustantivos con características de sistema abierto y cerrado. *IRAL* 29, 93-114.
- Núñez Pertejo, P. (2018). Un estudio contrastivo de los marcadores de posición en el habla de adolescentes británicos y españoles. Ziegler, A., ed., *Youth Languages: Perspectivas actuales de la investigación internacional*, vol. 1, Berlín & Boston: de Gruyter, 391-417.

## Molés–Cases, Teresa

Universitat Politècnica de València, Departament de Lingüística Aplicada  
temoca1@upv.es

Sección 8, viernes 29, 15:30, sala H

### Estudio de los eventos de movimiento en un corpus alemán–español de productos audiovisuales dirigidos a público infantil y juvenil

En las dos últimas décadas el fenómeno de la traducción de los eventos de movimiento se ha estudiado de forma extensa bajo el paraguas de la hipótesis del “Pensar para traducir” (Slobin 1996, 2005), según la cual los traductores codifican una u otra información en función de los mecanismos y las restricciones de la lengua meta, normalmente su lengua materna. El impacto de dichas divergencias en traducción lo han confirmado un gran número de contribuciones que han identificado una serie de técnicas de traducción específicas para los problemas de manera y camino (por ejemplo, omisión de la manera de movimiento en la traducción alemán>español de narrativa, [...] *er kroch durch die Öffnung* > [...] *se introdujo por la abertura*, Molés–Cases: 2016). Aunque la mayoría de los estudios en esta línea se han centrado en examinar textos narrativos (por ejemplo: Ibarretxe–Antuñano, 2003; Filipović, 2008; Iacobini y Vergaro, 2012; Cifuentes–Férez, 2013; Lewandowski y Mateu, 2016; Alonso, 2018), también se ha prestado atención a otros géneros en la literatura, como textos de biología (Pavesi, 2003), poemas (Jaka, 2009), entrevistas a testigos (Filipović, 2011), instrucciones de videojuegos (Cifuentes–Férez y Rojo, 2015), descripciones de crímenes (Rojo y Cifuentes–Férez, 2017) y cómics (Molés–Cases, 2020a, 2020b; Alonso, 2022).

La propuesta examina productos audiovisuales, un género por el momento prácticamente sin explorar en la literatura del “Pensar para traducir”. Más específicamente, se basa en la audiodescripción para personas invidentes y con baja visión, una modalidad de traducción audiovisual que consiste en una transferencia intersemiótica y que presenta características tanto del “Pensar para traducir” como del “Pensar para hablar” (Slobin, 1987, 1991). El estudio analiza los eventos de movimiento en las versiones audiodescritas en alemán y español de un corpus de productos audiovisuales de origen alemán. Nos parece interesante comparar el número y tipo de eventos de movimiento en ambas versiones (respecto a la información sobre manera, camino, cruce de límites y al repertorio verbal) con los objetivos finales de descubrir si la lengua materna del audiodescriptor y las restricciones de esta modalidad de traducción audiovisual tienen un impacto combinado en el producto de la audiodescripción y de identificar posibles contradicciones o incoherencias respecto a la expresión del movimiento en español a partir de la comparación del discurso audiodescrito con otros discursos estudiados previamente en la literatura del “Pensar para hablar/traducir”.

#### *Referencias bibliográficas:*

Alonso, Rosa (2018). Translating motion events into typologically distinct languages. *Perspectives*, 26(3), 357–376.

- Alonso, Rosa (2022). Thinking-for-translating in comics: a case-study of Asterix. *Perspectives*, DOI: 10.1080/0907676X.2022.2063062.
- Cifuentes-Férez, Paula (2013). El tratamiento de los verbos de manera de movimiento y de los caminos en la traducción inglés-español de textos narrativos. *Miscelánea: A Journal of English and American Studies*, 47, 53-80.
- Cifuentes-Férez, Paula y Ana Rojo (2015). Thinking-for-translating: acquisition of English physical motion constructions by Spanish translators in training. *Cognitive Linguistic Studies*, 2, 2, 303-330.
- Filipović, Luna (2008). Typology in action: applying typological insights in the study of translation. *International Journal of Applied Linguistics*, 18(1), 23-40.
- Filipović, Luna (2011). Language as a witness: insights from cognitive linguistics. *International Journal of Speech Language and the Law* 14, 2, 245-267.
- Iacobini, Claudio y Carla Vergaro (2012). Manner of motion verbs in Italian: semantic distinctions and interlingual comparisons. En Silvana Ferreri (Ed.), *Lessico e lessicologia. Actas del XLII Congresso internazionale di Studi della Società di Linguistica Italiana*, 27-29 septiembre 2010, Viterbo (71-87). Roma: Bulzoni.
- Ibarretxe-Antuñano, Iraide (2003). What translation tells us about motion: a contrastive study of typologically different languages. *IJES, International Journal of English Studies*, 3(2), 151-175.
- Jaka, Aiora (2009). Mugimenduzko ekintzak ingelesez eta euskaraz, Sarriondiaren itzulpen baten azterketatik abiatuta. *Uztaro*, 69, 53-76.
- Lewandowski, Wojciech y Jaume Mateu (2016). Thinking for translating and intra-typological variation in satellite-framed languages. *Review of Cognitive Linguistics*, 14(1), 185-208.
- Molés-Cases, Teresa (2016). *La traducción de los eventos de movimiento en un corpus paralelo alemán-español de literatura infantil y juvenil*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Molés-Cases, Teresa (2020a). Manner salience and translation: a case study based on a multilingual corpus of graphic novels. *Lebende Sprachen*, 65(2), 346-368.
- Molés-Cases, Teresa (2020b). On the translation of Manner-of-motion in comics: evidence from an inter- and intratypological corpus-based study. *Languages in Contrast*, 20(1), 141-165.
- Pavesi, Maria (2003). A look "into" simplification and the translation of motion events in science. En Lavinia Merlini Barbaresi (Ed.), *Complexity in language and text*, 147-168. Pisa: Edizione Plus Università di Pisa.
- Rojo, Ana y Paula Cifuentes-Férez (2017). On the reception of translations: exploring the impact of typological differences on legal contexts. En Iraide Ibarretxe-Antuñano (Ed.), *Motion and space across languages and applications* (367-398). Amsterdam: John Benjamins.
- Slobin, Dan (1987). Thinking for Speaking. En Berkeley Linguistics Society (Ed.), *Proceedings of the Thirteenth Meeting of the Berkeley Linguistics Society* (435-445). Berkeley: Berkeley Linguistics Society.
- Slobin, Dan (1991). Learning to think for speaking: Native language, cognition, and rhetorical style. *Pragmatics*, 1, 7-26.
- Slobin, Dan (1996). Two ways to travel: verbs of motion in English and Spanish. En Masayoshi Shibatani y Sandra A. Thompson (Eds.), *Grammatical constructions: their form and meaning*, 195-220. Oxford: Clarendon Press.

Slobin, Dan (2005). Relating narrative events in translation. En Dorit Ravid y Hava Bat-Zeev Shyldkrot (Eds.), *Perspectives on language and language development: essays in honor of Ruth A. Berman*, 115–130. Dordrecht: Kluwer.

## **Molina Sangüesa, Itziar**

Universidad de Salamanca, Departamento de Lengua Española  
itziarmolina@usal.es

**Sección 9, viernes 29, 9:00, sala J**

### **Del mal divino al mal del infierno: incoherencias y contradicciones en la terminología referida a enfermedades estigmatizadas a lo largo de la historia en el Tesoro lexicográfico médico (TeLeMe)**

En la presente comunicación llevaremos a cabo una aproximación al vocabulario consignado en los principales diccionarios terminológicos médicos del siglo XIX (Gutiérrez Rodilla, 1999, 2017 y 2021). En concreto, estudiaremos la terminología que se ha empleado para aludir a un par de enfermedades estigmatizadas a lo largo de la historia de la lengua española: la epilepsia y la lepra, las cuales han sido consideradas —y designadas, entre otras muchas denominaciones— como un mal divino y un mal del infierno, respectivamente.

En efecto, entre los lemas registrados en el Vocabulario médico–quirúrgico (1840), de Manuel Hurtado de Mendoza, el Diccionario manual antropológico para inteligencia de los reconocimientos facultativos en lesiones corporales (1853), de José Vázquez de Quevedo, el Vocabulario tecnológico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares (1878 y 1883–1892 [2.<sup>a</sup> ed.]), de Juan Cuesta y Ckerner, y el Diccionario tecnológico de ciencias médicas (1886), de José María Caballero Villar (volcados, en la actualidad, en el primer y único tesoro lexicográfico especializado en nuestra lengua: el TeLeMe), proliferan más de sesenta unidades léxicas —a veces, contradictorias— para dar nombre a este par de afecciones, para las que ofreceremos un pormenorizado análisis diacrónico.

Entre otros aspectos, revisaremos los mecanismos lexicogénicos que subyacen a la formación de la terminología relativa a la epilepsia y la lepra y sus incoherencias, las relaciones semánticas que se constatan entre los términos de raigambre culta y las designaciones populares o la vigencia de uso de las voces consignadas en los diccionarios médicos decimonónicos, con el fin de que nos permitan conocer con mayor detalle y precisión una parcela de la historia del léxico científico en español.

#### *Referencias bibliográficas:*

Caballero Villar, José María. 1886. *Diccionario tecnológico de ciencias médicas*. 2 vols. Vitoria: Viuda e hijos de Iturbe.

Cuesta y Ckerner, Juan. 1878. *Vocabulario tecnológico de Medicina, Cirugía y Ciencias auxiliares*. Madrid: Gregorio Juste.

- Cuesta y Ckerner, Juan. 1883–1892. *Vocabulario tecnológico de Medicina, Cirujía y Ciencias auxiliares*. 2ª ed. corregida, aumentada y enriquecida con más de 21000 voces por D. Eduardo Aragón Obejero y D. Favila Cuesta Armiño, 4 vols. Madrid: Gregorio Juste.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha M. 1999. *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*. A Coruña: Toxo–Soutos.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha M. 2017. La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía: el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX. *Moenia*, 23, 583–602.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha M. (dir.) 2021–. *Tesoro lexicográfico médico*, en línea: <http://teleme.usal.es> [Consulta 08/02/2023].
- Hurtado de Mendoza, Manuel. 1840. *Vocabulario médico–quirúrgico, o Diccionario de medicina y cirugía, que comprende la etimología y definición de todos los términos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos*, 3 vols. Madrid: Boix.
- Vázquez de Quevedo, José. 1852. *Diccionario manual antropológico para inteligencia de los reconocimientos facultativos en lesiones corporales*. Granada: Lib. J. M. Zamora.

## **Montoro del Arco, Esteban Tomás.**

Universidad de Granada, Facultad de Filosofía y Letras  
 montoro@ugr.es

**Ponencia plenaria de las secciones 4 y 5, viernes 29, 11:00, sala F**

### **La fraseología ¿ha venido para quedarse? Paradojas y desajustes de una disciplina inestable**

Aunque había estado presente de modos diversos en la tradición, la fraseología de las lenguas se redescubrió en Europa con un especial entusiasmo durante el último cuarto del siglo XX, hasta el punto de propiciarse la creación colectiva de toda una disciplina lingüística centrada en los fraseologismos como objeto de estudio principal. A su consolidación contribuyó sin duda el respaldo del moderno aparato de la investigación científica.

Hasta ese momento, las locuciones, las fórmulas, las paremias, etc. habían sido generalmente ignoradas o incluso minusvaloradas desde un punto de vista teórico, pues representaban un obstáculo para gramáticos y lexicógrafos, centrados durante siglos en la unidad palabra y enfocados hacia un análisis inmanente de la lengua: los fraseologismos parecían desafiar la pretendida regularidad de los preceptos morfológicos y sintácticos y no terminaban de encajar en la praxis lexicográfica, cuyos artífices trabajaban preferentemente con moldes creados para las voces o unidades monoverbales.

La nueva disciplina emergió y conquistó un espacio propio estableciendo límites y fronteras con respecto a otras con más arraigo, que quedaban de este modo liberadas de una realidad que había ido lastrando sus principios más básicos: se reclamó incluso un nivel lingüístico fraseológico específico al lado de los ya consabidos (fónico, morfológico, sintáctico, léxico–semántico, etc.). Tal era el vasto campo de investigación que se abría, en torno a un abanico



muy amplio de fenómenos reunidos bajo cualidades excesivamente generales (pluriverbalidad, fijación, idiomatidad).

Desde entonces, la fraseología ha experimentado un enorme auge, si bien se han ido evitando progresivamente problemas doctrinales de gran calado —acaso no exclusivos de esta disciplina— como la conformación de una doctrina a partir de conceptos pertenecientes a muy distintas tradiciones y escuelas científicas, que no encajan entre sí, o la excesiva inflación terminológica, etc.; obstáculos que, haciendo de la necesidad virtud, se han resuelto jugando generalmente la carta del carácter multidisciplinar de su objeto de estudio.

En este trabajo analizamos el surgimiento y desarrollo de la disciplina fraseológica, pero centrándonos en sus contradicciones y desajustes. Valiéndonos de instrumentos historiográficos como las series textuales o la teoría del canon, analizaremos su difícil encaje en modelos lingüísticos para los que era un fenómeno periférico, y mostraremos la paradoja de que, en la actualidad, haya terminado convergiendo de nuevo con la gramática a partir del moderno paradigma de la Gramática de Construcciones, que ha llevado a las estructuras fraseológicas incluso al centro de la descripción gramatical.

## **Mora-Herrera, Aitor**

Universidad de La Laguna, Facultad de Humanidades  
amoraher@ull.edu.es

**Sección 8, jueves 28, 9:45, sala H**

### **Acentuación de palabras compuestas en español, alemán y griego moderno**

La acentuación de las palabras compuestas es un escollo con el que se encuentran muchas personas al aprender una L2. En nuestra comunicación incidimos de forma contrastiva en el rol que desempeña el acento en la composición de palabras.

En primer lugar, la definición de compuesto en las lenguas indoeuropeas no es pacífica. Pero, aunque pueda variar ligeramente en cada caso concreto, pensamos que es posible formular una lo suficientemente válida para las lenguas española, alemana y griega (en toda su extensión diacrónica). En este sentido, entendemos que palabras compuestas son aquellas formadas por dos lexemas, mientras que consideramos derivadas a todas aquellas construcciones en que uno de sus miembros es morfema o categorema.

Descartamos, pues, de nuestro estudio los compuestos copulativos (*Kopulativkomposita*) del tipo *süßsauer*, *schwarzrotgold*, *Butterbrot*, *φιλόσοφος βασιλιάς*, *niño poeta*; y también los llamados compuestos sintagmáticos del tipo *ojo de buey* (Son —puede decirse— típicos del español, pues en alemán y griego se consideran sintagmas más o menos fraseológicos: *große Fische*, *αυγά* (o *αβγά*) *μάτια*. Cf. <https://tv.um.es/video?id=91361&cod=a1>), así como también las construcciones amalgamadas *Hoherpriester*, *πυρίκαυστος* a las cuales los

*Junggrammatiker* denominaron composición impropia *Zusammenrückungen* frente a la composición propia o *Zusammensetzung*.

Por otra parte, la acentuación de las palabras es también un posible escollo para las personas que aprenden español, griego y –en menor medida– alemán como L2. Sin embargo, la arbitrariedad acentual de las palabras simples se reduce muchísimo en la formación de palabras (Sobre esta idea cf. la de motivación morfosemántica de Ullmann (1991: 91–130)), de manera que puede predecirse con bastante certeza cómo será la acentuación de los compuestos españoles, alemanes y griegos (Por supuesto, lo mismo ocurre con los derivados).

En esta comunicación establecemos una serie de herramientas para acentuar compuestos e identificarlos por su acentuación. Ahondaremos así pues en las contradicciones acentuales de los compuestos que, si bien la norma los indica como *monotónicos*, en una gran cantidad, en las tres lenguas, tienen una realización *politónica*.

## **Moreno Villanueva, José Antonio**

Universitat Rovira i Virgili, Departament de Filologies Romàniques  
Joseantonio.moreno@urv.cat

**Sección 9, sábado 30, 12:00, sala J**

### **Lexicografía, lengua técnica e intereses industriales: el *Diccionario práctico de electrotécnica y química alemán–inglés–español* de Paul Heyne (1898–1900)**

Los estudios que se ocupan de la historia de la lexicografía especializada en español han atendido de manera prioritaria —cuando no exclusiva— a los diccionarios monolingües. Por esta razón, existe todavía un notable desconocimiento de los repertorios bilingües y multilingües de especialidad, que se multiplicaron a partir de la segunda mitad del siglo XIX para facilitar la comunicación técnica y científica en un contexto de creciente internacionalización.

Con el propósito de evaluar el papel de este género de repertorios como instrumentos de mediación y como vía para la incorporación de nuevos términos al español, en este trabajo se estudia el *Diccionario práctico de electrotécnica y química alemán–español–inglés*, del ingeniero alemán Paul Heyne, publicado en Leipzig en tres volúmenes entre 1898 y 1900. Se trata del primer diccionario multilingüe sobre electricidad que ofrece correspondencias en este idioma; de hecho, el último de sus tomos ordena las equivalencias en las tres lenguas por los lemas en español.

Se da la circunstancia de que el repertorio, dedicado a la Real Academia Española, no se difundió en España, pues iba principalmente dirigido a las casas industriales e ingenieros alemanes con intereses comerciales en los países de habla hispana. En la elaboración de la parte española intervinieron, además del autor, los también ingenieros Theodore Friedlaender y Arthur Lietke, director de la primera oficina técnica de Siemens&Halske en la Península,

establecida en abril de 1895. Tal circunstancia refuerza la idea de que el diccionario buscaba favorecer las relaciones comerciales con vistas a consolidar la ventajosa posición de la industria electrotécnica y química alemana en esos países.

Por otra parte, el análisis del repertorio, además de revelar la deuda del tercer volumen (1900) respecto de la organización y contenido del primero (1898), muestra las dificultades para traducir los términos y la fraseología de la electrotecnia, pero, sobre todo, muestra las variantes ortográficas, morfológicas y léxicas que convivían en los textos técnicos españoles de la época y, con toda seguridad, también en los establecimientos industriales. En este sentido, se presenta como un repertorio de indudable interés para la historia del léxico relativo a las aplicaciones de la química y, sobre todo, de la electricidad.

### **Morera Pérez, Marcial**

Universidad de La Laguna, Facultad de Humanidades  
mmorera@ull.edu.es

**Sección 3, jueves 28, 15:30, sala C**

#### **Naturaleza semántica y origen de las raíces léxicas**

Aunque el concepto de «raíz léxica» surgió muy tempranamente en la tradición lingüística europea, lo cierto es que ni siquiera hoy disponemos de un tratamiento coherente de esta importante noción idiomática. Y ello a pesar de las imprescindibles distinciones metodológicas (forma/ sustancia, diacronía/ sincronía...) que establecieron Saussure y sus seguidores (Hjelmslev, Benveniste, Jakobson, Coseriu...) en los estudios del lenguaje desde principios del siglo xx. Superar, a partir del Estructuralismo europeo, las incoherencias y contradicciones derivadas del impresionismo que ha presidido el estudio de las raíces léxicas es lo que pretendemos nosotros en esta ponencia, determinando, en primer lugar, su verdadera naturaleza semántico-lingüística, y, en segundo lugar, sus fuentes más comunes.

### **Mula López, María Isabel**

Universidad de Alicante, Facultad de Filosofía y Letras  
mulalopez.marisa@gmail.com

**Sección 5, jueves 28, 15:30, sala E**

#### **Fraseología jurídica y variantes diatópicas en sentencias penales de España y México**

Muchos fraseólogos se han mostrado reacios a estudiar en profundidad las unidades fraseológicas (UF) del ámbito jurídico, pues para comprenderlas es indispensable contar con un conocimiento exhaustivo de la materia (Kjaer 2007). En este sentido, cuando el traductor carece de una base jurídica sólida, suele encontrar dificultades a la hora de identificar el equivalente adecuado, ya que la información que se ofrece en los diccionarios acostumbra a

ser escasa y ambigua. Esta complicación se agrava aún más en el caso de unidades fraseológicas especializadas (UFE) con variaciones diatópicas (Tabares 2016).

Aunque todas las lenguas están sujetas a cambios sincrónicos y diacrónicos, la variación diatópica siempre se ha considerado una cuestión menor (Mogorrón 2020). Esto se debe a que los estudios en fraseología contrastiva no suelen abordar el fenómeno de la variación geográfica de las UF porque solo consideran grupos de unidades comunes a toda la lengua. Pero esta perspectiva no se puede aplicar a lenguas marcadas por la variación diatópica, como el inglés o el español (Piirainen 2007).

Ante este panorama y con el objeto de indagar en la variación fraseológica presente en textos especializados, se ha recopilado un corpus monolingüe formado por dos subcorpus con sentencias penales emitidas por el órgano jurisdiccional superior de España y México. Después, las UFE se han clasificado y analizado según los modelos fraseológicos de Kjaer (2007) y Tabares (2016). En esta comunicación trataremos de mostrar los paralelismos fraseológicos y las variantes dialectales halladas tras el análisis realizado.

Con este proyecto se pretende aumentar la investigación en fraseología jurídica y diatopía y proporcionar una herramienta de apoyo tanto a traductores como a profesionales del derecho. En particular, esperamos contribuir al desarrollo de la sección de fraseología jurídica en Frasytram, un diccionario en línea de expresiones fijas multilingües creado por la Universidad de Alicante.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Kjaer, Anne Lise (2007). Phrasemes in legal texts. En: Burger, Harald; Dmitrij Dobrovol'skij; Peter Kühn & Neal R. Norrick (eds.) 2007. *Phraseology: An International Handbook of Contemporary Research*. Berlin, New York: Walter de Gruyter, vol. 1, 506–516.
- Mogorrón Huerta, Pedro (2020). Locuciones verbales, variación fraseológica y diatopía. En: Mogorrón Huerta, Pedro & Analía Cuadrado Rey (eds.) 2020. *Fraseología y variaciones (socio)lingüísticas y diatópicas*. Alicante: Universidad de Alicante (ELUA), anexo 7, 11–31.
- Piirainen, Elisabeth (2007). Dialectal phraseology Linguistic aspects. En: Burger, Harald; Dmitrij Dobrovol'skij; Peter Kühn & Neal R. Norrick (eds.) 2007. *Phraseology: An International Handbook of Contemporary Research*. Berlin, New York: Walter de Gruyter, vol. 1, 530–540.
- Tabares Plasencia, Encarnación (2016). Fraseología jurídica y variación topolectal. *Onomázein* vol. 33, 1–15.

## Nazar, Rogelio

Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje  
rogelio.nazar@pucv.cl

Sección 9, jueves 28, 12:00, sala J

### Una propuesta metodológica para el análisis terminológico empírico

El campo de la terminología estuvo dominado durante el siglo xx por el trabajo de Eugen Wüster y sus discípulos (Wüster, 1979; Felber, 1984; Arntz y Picht, 1985), en lo que se constituyó como la Escuela de Viena y la Teoría General de la Terminología (TGT). Esta Escuela sentó los principios fundamentales de la práctica terminológica y tuvo un rol fundamental en la coordinación de esfuerzos internacionales para el establecimiento de estándares, definiciones y normas. Sin embargo, a finales del siglo xx comenzaron a levantarse contra la TGT algunas críticas, argumentando acerca de las limitaciones e incoherencias de la teoría. Si bien algunas están basadas en errores de interpretación (Humbley, 2022), otras sí representan un desafío. Sager (1990), por ejemplo, cuestiona la concepción de la terminología como disciplina autónoma y otros (Gambier, 1991; Temmerman, 1997; Cabré, 1999) apuntan a pilares fundamentales como el principio de biunivocidad, señalando desviaciones entre la teoría y la práctica y contradicciones entre la prescripción y el uso, en un proceso que paradójicamente erosiona la definición misma de término.

Posiblemente, el descubrimiento de incoherencias entre la teoría y su objeto sea consecuencia de haber pasado de una terminología basada en la introspección a una basada en corpus (Humbley, 2022). En esta línea, presentamos Termout.org, una propuesta metodológica implementada como un sistema informático que permite compilar un corpus especializado en inglés y/o castellano y extraer términos e información terminológica. Se generan automáticamente estructuras conceptuales y diccionarios con fichas que incluyen categoría gramatical; flexión de número; género; proceso de formación; categoría semántica; definición; equivalente en la otra lengua; sinónimos; campo semántico y neologicidad, entre otros campos. Todos los datos provienen exclusivamente del corpus analizado y hace a la herramienta ideal para la creación de diccionarios descriptivos o basados en el uso.

En el estado actual de la terminología, el giro empírico resulta hoy de importancia indiscutible porque el corpus interpela al terminólogo y a menudo lo sorprende. Presenta fenómenos que por su diversidad no pueden ser anticipados desde la introspección, y muchas veces la teoría se ve obligada a reconocer la incoherencia o inadecuación de algunos de sus postulados. El aporte de la lingüística computacional a la terminología y la lexicografía especializada es por tanto de importancia no solo práctica sino también epistemológica.

#### *Referencias bibliográficas:*

Arntz, Reiner; Picht, Heribert. (1995). *Introducción a la terminología*. Madrid: Pirámide. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

- Cabré, María Teresa (1999). *La terminología: representación y comunicación. Una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: IULA-UPF.
- Felber, Helmut. (1984). *Terminology manual*. Paris: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization: International Information Centre for Terminology.
- Gambier, Yves (1991). Travail et vocabulaire spécialisés: prolégomènes à une socio-terminologie. *Meta* 36(1). 8-15.
- Humbley, John (2022). The reception of Wüster's general theory of terminology. En: Pamela Faber y Marie-Claude L'Homme, *Theoretical Perspectives on Terminology. Explaining terms, concepts and specialized knowledge*, John Benjamins Publishing Company, 15-36.
- Sager, Juan Carlos. (1990). *A practical course in terminology processing*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Temmerman, Rita (1997). Questioning the univocity ideal. The difference between socio-cognitive Terminology and traditional Terminology. *HERMES-Journal of Language and Communication in Business* (18). 51-90.
- Wüster, Eugen (1998). *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

## **Nowikow, Wiaczesław**

Uniwersytet Łódzki, Wydział Filologiczny  
nowikow\_2000@yahoo.com.mx

**Sección 8, jueves 28, 12:00, sala H**

### **Los modos verbales en las cláusulas independientes en español y polaco**

En la ponencia se va a comparar el funcionamiento de los modos verbales en las cláusulas independientes (CI) en español y polaco. Los dos idiomas cuentan con sistemas básicamente bimodales constituidos por los modos A i B. El primero se ve representado por el modo indicativo (IND) (en polaco 'tryb oznajmujący'), mientras que el segundo, por los modos subjuntivo (SUBJ), en español, e hipotético (HIP), en polaco ('tryb przypuszczający'). Nuestro interés se centrará, fundamentalmente, en la alternancia modal y en las particularidades distribucionales de los modos castellanos y polacos en las cláusulas independientes. Como se va a demostrar, en las estructuras sintácticas en cuestión el modo B polaco (HIP) se caracteriza por mayor libertad distribucional y carece de restricciones sintácticas propias de su homólogo parcial castellano, es decir, del modo SUBJ. Este hecho se ve determinado, entre otros, por diferencias de índole tipológica entre los idiomas objetos de investigación.

## Ortiz Ciscomani, Rosa María

Universidad de Sonora, Departamento de Letras y Lingüística  
rosa.ortiz@unison.mx

Sección 5, jueves 28, 9:45, sala E

### Unidades fraseológicas prepositivas con base adjetiva. Acercamiento diacrónico

En esta comunicación se presenta, en perspectiva diacrónica, el resultado del análisis de un conjunto de expresiones fraseológicas caracterizadas formalmente por la presencia de un término adjetivo en Frases Preposicionales del tipo ejemplificado en (1), que comparten la base *tonto-tonta*:

(1)

- a. pero a nadie le gusta recibir un soplamocos, y por añadidura verse obligado a dar explicaciones para justificar que lo que se hace no se **hace a tontas y a locas**, sino con reflexión (Los trabajos del infatigable creador Pío Cid, Ángel Ganivet, 1898, *CORDE*)
- b. Yo convengo en que no debemos presumir de mucho, pero tampoco debemos abatirnos tanto. Lo que nos perjudica son los elogios hiperbólicos y sin criterio que se hacen ahí **a lo tonto** y de lo bárbaro (Carta de 18 de diciembre de 1886, Juan Valera, 1886, *CORDE*)
- c. Por muchas novias y experiencias que nos cuenten, no creemos ni palabra. Pero ponemos cara **de tontas** y decimos: "¡Menudo sinvergüenza estás tú hecho!" (Sí quiero, Alfonso Paso, 1963, *CORDE*)

El corpus del trabajo está conformado por expresiones formalmente semejantes a las de (1), -claro-clara: a las claras, en claro, por ejemplo-, en su mayoría de valor modal. Incluye casos tanto del español peninsular como del mexicano, provenientes de *CORDE*, *CREA* y *CORPES* principalmente, los cuales al estar conformadas por una preposición + un adjetivo como base léxica, sin un sustantivo al que modifiquen, constituyen una paradoja, especialmente los ejemplificados en (1a). El objetivo de la comunicación es mostrar el desarrollo diacrónico de las expresiones, evidenciando que el campo funcional de los recursos analizados es diverso entre sí, y respecto de los adverbios con el mismo lexema.

El análisis, que incorpora factores tanto sintácticos como semántico-pragmáticos, permite sostener que las expresiones prepositivas referidas tienen diverso grado de fijación que se refleja en su capacidad combinatoria -más restringida o más flexible-, que su distribución difiere de los adverbios con la misma base adjetiva y que cada uno aporta valores propios a la predicación que lo incluye.

### *Referencias bibliográficas*

- Ortiz Ciscomani, Rosa María (2017). From adjective to adverbial modal locutions in Spanish, en M. Hummel y S. Valera (ed.), *Adjective Adverb Interfaces in Romance*, 305–327.
- Ortiz Ciscomani, Rosa María. (2018). Cómo surgió el esquema de las locuciones adverbiales modales del tipo a ciegas. En *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M. T. Echenique Elizondo, A. Schrott y F. P. Pla Colomer (eds.), 261–272.

### **Padilla, Pamela**

Universidad de Guadalajara, Departamento de Letras  
pamela.padilla@academicos.udg.mx

**Sección 8, viernes 29, 9:00, sala H**

### **Oraciones sin verbo finito: consideraciones teóricas y análisis empírico de textos académicos en español y alemán**

El verbo conjugado fue considerado en algún momento como el elemento esencial de toda oración, bajo el supuesto de que sin él no era posible emitir juicios ni razonamientos. Desde esta perspectiva, el verbo configuraba los atributos de los sujetos y los objetos, y sin él las oraciones estaban incompletas. Sin embargo, ahora es claro que la predicación, es decir la expresión de acciones, estados y atributos de las cosas, trasciende la existencia de un verbo explícito en la oración. En ese sentido se asume que la predicación es ejercida por diversos elementos en una oración, tal como lo demuestran las oraciones nominales. En torno a esta temática, el presente trabajo pretende, en primer lugar, discutir justamente estas diferentes posturas respecto a la función predicativa del verbo. Posteriormente, en el marco de la alfabetización académica, se abordarán las denuncias sobre las dificultades de interpretación en textos escritos teniendo como epicentro una ambigüedad o una ausencia verbal. Parece existir, por lo menos en el español americano, una cierta tendencia (aún muy poco estudiada) hacia el uso de oraciones sin verbos finitos incluso en ámbitos formales como los textos académicos, lo que ha provocado precisamente las denuncias mencionadas. Con respecto a la metodología, se hará un acercamiento empírico en el que se analizarán las oraciones sin verbo y con verbos no finitos en textos escritos de gran rigurosidad como son las tesis de grado tanto en el español (de México) como en alemán. El análisis de las oraciones dará como resultado el reconocimiento de las semejanzas y diferencias en ambas lenguas. La interpretación de los resultados abarcará ámbitos tan variados como las convenciones textuales, las diferencias sintácticas entre el español y el alemán, aspectos de inmediatez y distancia comunicativas en ambas lenguas y particularidades del sistema educativo mexicano. Finalmente, la discusión de los resultados nos permitirá sobre todo entablar un diálogo entre la teoría y la práctica en el uso de oraciones sin verbo finito en español y alemán.



## Pato, Enrique

Université de Montréal, Département de littératures et de langues du monde  
enrique.pato-maldonado@umontreal.ca

Sección 10, jueves 28, 16:45, sala K

### Fenómenos morfofonológicos no estándares en español actual

La conexión que existe entre la fonética/fonología y la sintaxis es un aspecto poco considerado en los estudios gramaticales del español, a pesar de que la primera (forma fonética) es parte fundamental de la segunda (sintaxis) en varios marcos teóricos. De hecho, hasta hace relativamente poco tiempo los estudios gramaticales no interrelacionaban la prosodia con la sintaxis. Por otro lado, muchas de las consideradas tradicionalmente como “desviaciones de la norma” siguen sin ser analizadas, ya sea por falta de interés hacia el estudio de los vernáculos o por falta de datos reales.

Para ofrecer ejemplos concretos de todo ello, en esta comunicación vamos a revisar tres fenómenos dialectales (no estándares) que se documentan en la flexión verbal del español actual y que no habían recibido una solución satisfactoria: (1) cantábamos por cantábamos. Este fenómeno presenta el desplazamiento acentual en la forma verbal del pretérito imperfecto de indicativo; (2) queriba por quería. Este rasgo ejemplifica la inserción consonántica en la forma verbal del pretérito imperfecto de indicativo; y (3) estábamos por estábanos. Este uso muestra el cambio de consonante en la primera persona de plural del pretérito imperfecto de indicativo.

- (1) Nos tenían envidia los del pueblo, porque ibámos [íbamos] a comer bien, fuera.
- (2) Había un barco que te llevaba todos los días a Mahón y te traíba [traía].
- (3) Recuerdo que jugábanos [jugábamos] pelota a lo largo de la calle principal.

Como veremos, las modificaciones de estos sonidos ocurren de manera casi constante en ciertos contextos fónicos y sintácticos, y se pueden explicar mediante procesos de analogía e inserción tardía; por ello se defiende que la sintaxis en ambos casos (dialectal y estándar) es la misma. Además, los datos de los corpus y de los atlas lingüísticos revisados muestran que estos sincretismos morfofonológicos en las formas verbales cada vez están más restringidos en todas las áreas.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Kany, Ch. 1969. *Sintaxis hispanoamericana*. Gredos.
- Martínez Celadrán, E. 1984. *Fonética*. Teide.
- Pato, E. 2012. Cantábamos por cantábamos: forma ‘etimológica’ del español rural. *Archivo de Filología Aragonesa* 68: 219–236.
- Pato, E. 2015. Estábanos por estábamos, o la desgramaticalización de un vernáculo. *Hápx* 8: 113–132.
- Pato, E. 2018. Queriba una cosa y traíba otra. Los pretéritos imperfectos ‘analógicos’ en español. *Philologica Jassyensia* XIV(2). 83–100.

Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.

## **Perea Siller, Francisco Javier**

Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras  
fe1pesif@uco.es

**Sección 7, viernes 29, 9:00, sala G**

### **Las variantes españolas bilabial, dental y velar orales sonoras: controversias en los inicios de la fonética española**

La última década del siglo XIX conoce el nacimiento de la fonética española en un nutrido número de publicaciones especializadas. En ese periodo publican Rodolfo Lenz y Fernando Araujo varios artículos sobre fonética en la revista *Phonetische Studien*, dirigida por Wilhelm Viëtor. Por su parte, la recién creada *Association Phonétique des Professeurs de Langues Vivantes* (1889), que sucede a la *Dhi Fonètik Tîtcerz Asóciécon* (1886), acoge en su órgano de difusión numerosas transcripciones de la lengua española y algunas enjundiosas discusiones sobre los sonidos del español y su adecuada transcripción fonética, con aportaciones, entre otros, de Tomás Escriche, Paul Passy y el propio Araujo, quien publica, además, la primera monografía sobre la fonética de la lengua española con sus *Estudios de fonétika kastelana* (1894).

Esta comunicación se adentra en los conflictos en los que participan estos autores ante el problema concreto de las variantes fonéticas de los que hoy conocemos como fonemas orales sonoros bilabial /b/, dental /d/ y velar /g/. Por una parte, se da el hecho de que hay autores que reconocen tales variantes y quienes las desconocen y proponen un único sonido bilabial, dental y velar. Por otra, se da la paradoja de que otros autores sí reconocen diferentes realizaciones, pero sus objetivos les hacen rechazar la distinción fonética en la transcripción. Con el examen de la polémica, este trabajo pretende contribuir al conocimiento historiográfico de la reflexión fonética de estos años.

#### *Referencias bibliográficas:*

Araujo, F. (1894). *Estudios de fonétika kastelana*. s.n.

## **Pérez Corti, María Sol**

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras / Universität Leipzig, Institut für Angewandte Linguistik und Translatologie  
sperezcorti@filo.uba.ar

**Sección 7, jueves 28, 15:30, sala G**

### **Programa versus archivo: contradicciones y paradojas en la producción de Gerhard Moldenhauer en Rosario (1952–1965)**

Esta comunicación analiza el programa de tareas que postula el romanista alemán Gerhard Moldenhauer para los estudios lingüísticos y filológicos en Argentina al asumir la dirección del recién creado Instituto de Filología de la Universidad Nacional del Litoral en Rosario en 1952 (Moldenhauer, 1952). Para ello, pone en relación sus propuestas en la conferencia inaugural del Instituto con su producción europea previa así como con su producción académica durante su gestión al frente de ese centro hasta 1965. En primer lugar, abordamos los temas que señala en 1952 como centrales para los estudios sobre el lenguaje en el país y su consideración de las variedades locales del español como objeto de análisis privilegiado de la disciplina, con atención a la influencia de las lenguas indígenas y de migración. Luego, ponemos en diálogo esas proposiciones con sus publicaciones e investigaciones conducidas en Argentina que, contrario a la expectativa generada por su programa inaugural, se concentraron sobre todo en temas de germanística, intercambio cultural entre Argentina y Alemania e historia de la lengua, sin ningún estudio dedicado a fenómenos lingüísticos propios del país o la región. Analizamos esa contradicción desde la perspectiva de una “historia social de la lingüística” Schlieben–Lange (2019 [1983]), que considera las condiciones y medios en los que se generan los argumentos lingüísticos, y reconstruimos el contexto político e institucional en el que Moldenhauer comienza y desarrolla su tarea en Argentina. A través de un extenso trabajo de archivo, ampliamos el foco para indagar en el viraje en la producción del filólogo, sus motivaciones políticas y posicionamiento en el campo académico. Finalmente, rastreamos en documentos inéditos sobre el funcionamiento del centro rosarino cómo las variedades locales del español desatendidas en la producción científica del propio Moldenhauer se configuran como objeto principal de los trabajos de las investigadoras que forma durante su gestión. De este modo, buscamos aportar a la reconstrucción de los inicios de los estudios lingüísticos en el Litoral argentino y evaluar las contribuciones del filólogo alemán a su emergencia, así como abordar ejemplarmente a través del análisis de su caso, la compleja interacción entre itinerarios biográficos, contexto histórico y procesos de conformación de un campo científico que hacen al desarrollo de la disciplina.

#### Referencias bibliográficas:

- Schlieben Lange, B. (2019 [1983]). Historia de la lingüística e historia de las lenguas. *RAHL*, XI, 77–93, 2019.
- Moldenhauer, G. (1952). *Filología y lingüística. Esencia, problemas y tareas en la Argentina*. Rosario: Universidad Nacional del Litoral.

## Pešková, Andrea

Universität Osnabrück, Institut für Romanistik/Latinistik  
andrea.peskova@uni-osnabrueck.de

Sección 10, jueves 28, 12:00, sala K

### Paradojas en la adquisición y enseñanza de la entonación del ELE

Hay una cierta paradoja en la adquisición de la entonación de L2. Por un lado, la entonación se dice que es casi imposible de aprender para los hablantes no nativos (Chun 1998:74), y por otro, la evidencia anecdótica sugiere que es una de las características del lenguaje que “pillamos” rápidamente cuando aprendemos un nuevo idioma o dialecto. Esta aparente contradicción plantea la cuestión sobre qué rasgos de la entonación se aprenden, cuáles no y por qué. La investigación anterior ha mostrado que la L2 está caracterizada por la variabilidad y presenta fenómenos interpretados como “desviaciones de la norma”; aunque la *norma* en términos de la entonación está apenas definida.

La presente contribución trata sobre el reto de aprender y enseñar la entonación del español como lengua extranjera (ELE). En comparación con otros fenómenos tanto gramaticales como fonológicos, la adquisición de la entonación ocurre sobre todo de manera intuitiva, ya que la mayoría de los alumnos generalmente no reciben ninguna instrucción específica de los aspectos prosódicos. El estudio tiene dos objetivos. En primer lugar, se describirán brevemente unas diferencias entonativas entre el español y el alemán y se presentarán contornos entonativos producidos por estudiantes de español con L1 alemán (Pešková en prensa). En segundo lugar, la investigación abordará cuestiones metodológicas, concretamente, el tratamiento de la variación lingüística y el uso del sistema ToBI en el aula de ELE. En cuanto al primer asunto, se discutirá cómo tratar la abundante variación entonativa en el mundo hispanohablante, la cual puede causar una confusión sobre la pronunciación para los alumnos. En cuanto a la segunda cuestión, se presentarán ideas de cómo implementar el etiquetaje ToBI (p. ej., Prieto & Roseano 2010) junto con el material visual y auditivo como herramientas modernas en la enseñanza de la entonación.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Chun, D. 1998. Signal Analysis Software for Teaching Discourse Intonation. *Language Learning & Technology* 2: 74–93.
- Pešková, A. en prensa. L2 Spanish and Italian intonation: Accounting for the different patterns displayed by L1 Czech and German learners. *Language Science Press*.
- Prieto, P. & P. Roseano. 2010. *Transcription of Intonation of the Spanish Language*. Munich: Lincom Europa.

## **Pharies, David A.**

University of Florida, College of Liberal Arts and Sciences  
pharies@ufl.edu

**Ponencia de clausura y plenaria de la sección 6, sábado 30, 16:45, sala F**

### **Lo marginal, lo anómalo y lo inexplicable**

Me es un gran honor ser invitado a un congreso sobre contradicciones, incoherencias y paradojas, pues a diferencia de la mayoría de mis colegas, que se incorporan a grandes comunidades académicas con la meta de trabajar juntos para descubrir los fundamentos de la lengua en todos sus componentes, he dedicado casi todas mis investigaciones a lo marginal, lo anómalo y lo inexplicable. En mi presentación pasaré revista a algunos de estos estudios, tales como los que atañen a las relaciones entre forma y sentido y sus consecuencias para la morfología, las plantillas lúdicas, los procedimientos menores de formación de palabras y los orígenes etimológicos no solamente de palabras marginales sino también de sufijos y prefijos. A estos fenómenos se suma ahora, con la inminente publicación del Diccionario etimológico e histórico de los prefijos de la lengua española (Berlín, De Gruyter), el tema de la transcategorización en la formación de palabras, incluyendo la supuesta capacidad transcategorizadora de los prefijos y una nueva conceptualización de la parasíntesis verbal.

## **Piunno, Valentina**

Università degli Studi di Bergamo, Dipartimento di lingue, letterature e culture straniere  
valentina.piunno@unibg.it

**Sección 4, viernes 29, 9:45, sala D**

### **Cuando la negación no tiene polaridad negativa. Incoherencia entre semántica y sintaxis/léxico en las expresiones fraseológicas obligatoriamente negadas**

Esta investigación propone una descripción cualitativa y cuantitativa de un tipo particular de unidades fraseológicas del español: las expresiones que llevan la negación obligatoria. Las Expresiones Fraseológicas (EF) obligatoriamente negadas son secuencias generalmente verbales, caracterizadas por la presencia de una marca de negación que no puede eliminarse, como en los siguientes ejemplos:

(1) no ver la hora

a. El verano ya se acerca, y no vemos la hora de disfrutar de la playa [EsTenTen token 244574614]

(2) no perder ripio

a. Mañana trataré de [...] no perder ripio hasta las doce del mediodía [EsTenTen token 100740299]

(3) no ser para menos

a. Este verano no ha sido para menos y nuestras influencers favoritas nos han dejado una serie de lugares que han triunfado en la red. [EsTenTen token 633391116]

El marcador de negación es obligatorio y es un componente estructural de las unidades fraseológicas, aunque su valor semántico sea diferente de lo habitual. De hecho, en estas secuencias la negación no niega el valor de verdad de la frase (no afecta a la polaridad de la construcción). Las secuencias no pueden presentar una polaridad afirmativa (esa polaridad cambiaría el significado de las expresiones hacia una interpretación composicional o sin sentido).

La EF obligatoriamente negadas ponen en evidencia una incoherencia entre semántica y sintaxis/léxico, que merece un análisis más detallado en el que se consideren unidades similares. El trabajo aquí propuesto ofrece una nueva visión sobre este formato fraseológico y mira a responder a las siguientes preguntas: ¿cuál es la función real de los elementos de polaridad negativa en las EF?, ¿qué tipos de clasificaciones son posibles?, ¿existen EF similares en otras lenguas románicas?

Esta investigación analiza las EF negadas del español y de otras lenguas románicas extraídas de los corpora *TenTen* (cf. SketchEngine). Por un lado, el análisis cuantitativo revela diferentes patrones de EF negadas y sus frecuencias. Por otro lado, esta investigación explora la relación entre la "falsedad" de la negación y el grado de lexicalización de las EF negadas, y mira a analizar las funciones de la negación. Según la función y la obligatoriedad del uso de la negación, se distinguirán las EF en "verdaderas negativas" (*no abrir la boca*) o "falsas negativas" (*no ver la hora*). Se mostrará que existe una relación entre la obligatoriedad de la negación y la lexicalización de las EF, y que cuanto menos es "verdadera" la negación, mayor es la lexicalización.

*Referencias bibliográficas:*

Sketch Engine

Kilgarriff, A., Baisa, V., Bušta, J., Jakubíček, M., Kovář, V., Michelfeit, J., Rychlý, P. y Suchomel, V. (2014). *The Sketch Engine: ten years on*. *Lexicography*, 1, 7–36. <https://doi.org/10.1007/s40607-014-0009-9>

## **Ploog, Katja / Ceballos, Adrián**

Université d'Orléans, Laboratoire Ligérien de Linguistique

katja.ploog@univ-orleans.fr

jadrianceballos@gmail.com

**Sección 8, jueves 28, 14:45, sala H**

### **Segmentación y anotación de unidades macrosintácticas para un enfoque contrastivo (francés/español)**

Nuestra contribución tiene por objeto operacionalizar la segmentación de las unidades macrosintácticas para un estudio lingüístico de los recursos de integración discursiva de las narraciones en la interacción, haciendo explícita la articulación compleja de diferentes niveles de estructuración, en particular sintáctico y semántico-discursivo. El estudio propuesto se basa en un corpus exploratorio de seis entrevistas de investigación, tres en francés (Orleans) y tres en español (Santiago), para un total de unas 60.000 palabras.

Un rápido inventario de los conceptos de estudio generalmente utilizados para la delimitación de las unidades sintácticas mayores (enunciado, período, cláusula, proposición) nos permitirá recordar sus principales características, pero también los límites de estas definiciones para el estudio del habla en interacción. Adoptaremos una perspectiva macrosintáctica y nos centraremos en una segmentación del corpus de estudio en Unidades Básicas del Discurso (BDU). Asumiremos que este método diseñado para el francés puede utilizarse para el español. Los datos se anotan con los programas ELAN y PRAAT, con el objetivo de identificar las sucesivas proyecciones prosódicas y sintácticas y sus compleciones conjuntas. Actualmente en fase exploratoria, la anotación del corpus conducirá a la segmentación del corpus de estudio en unidades macrosintácticas, que luego se caracterizarán en diferentes formatos de completación. Aunque también se trata de poner en perspectiva estos formatos en relación con la gestión de los contenidos temáticos en el contexto interaccional de la narración emergente (de alcance variable y que elabora diferentes temporalidades), en nuestra comunicación nos centraremos en las convergencias y divergencias entre los formatos francés y español observados en el corpus.

## **Pozzi Pardo, María**

El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios

pozzi@colmex.mx

**Sección 9, viernes 29, 15:30, sala J**

### **Marcas técnicas de los términos fundamentales de las matemáticas en los diccionarios generales**

Con base en el análisis de los trabajos publicados en torno al uso y asignación de marcas temáticas en los diccionarios de lengua general (Alpízar 1990, Cabré 1999, Contreras 2013,

Cordero 2007, Estopà 1996, Salgado & Costa 2019, entre otros muchos), en este trabajo se analizan las marcas temáticas y el método de asignación a los términos fundamentales de las matemáticas en tres diccionarios del español (Diccionario del español de México, Diccionario de la lengua española y Diccionario de uso del español de América y España) y dos del inglés (Oxford English Dictionary y Merriam Webster), con el objeto de encontrar dónde coinciden, dónde difieren y las contradicciones o falta de compatibilidad que pudiera haber en cada diccionario individual, entre los diccionarios de una lengua y entre los de diferentes lenguas.

El estudio parte de una lista cerrada que conforma el conjunto de términos fundamentales (Pozzi 2016, 2022) de matemáticas en español de México, que corresponden a los conceptos matemáticos que los niños mexicanos aprenden en la escuela primaria (6 a 12 años). Si bien es cierto que varios de estos conceptos los aprenden en sus actividades diarias desde que son bebés, tales como las formas geométricas simples, los términos que los denominan podrían considerarse palabras de la lengua general, pero al comenzar la escuela formal estas palabras pasan por un proceso de especialización, por lo que en ese contexto se convierten en términos. Por ejemplo, un niño puede reconocer inmediatamente un cuadrado, pero al llegar a la escuela aprenderá explícitamente que los cuatro lados del cuadrado tienen la misma longitud y los cuatro ángulos son rectos, lo que implica que las líneas que forman cada ángulo son perpendiculares y las que forman los lados opuestos, son paralelas. Más tarde, aprenderán a obtener las medidas del perímetro y del área, y así sucesivamente.

Por ser parte del vocabulario que cualquier niño de doce años conoce y utiliza en diversas situaciones comunicativas, y no sólo en el contexto escolar, parto del supuesto de que estas unidades debieran estar incluidas con un tratamiento similar en los diccionarios generales. Uno de los puntos focales del análisis integral de este vocabulario corresponde a la asignación de marcas temáticas, que es el que trato ahora, e incluye los siguientes aspectos:

Determinar comparativamente, para cada diccionario estudiado, las marcas temáticas correspondientes al dominio de las matemáticas. Para ello se toma en cuenta que cada diccionario cuenta con su propia metodología para la definición y asignación de dichas marcas.

Determinar comparativamente, para cada término estudiado (o su equivalente en inglés) a) si está recogido en cada uno de los diccionarios estudiados, y b) si lleva o no marca temática en cada diccionario. Para ello se toman en cuenta las marcas definidas en cada diccionario y la metodología usada para asignarlas.

Establecer comparativamente dónde coinciden, dónde difieren, y cuando difieren, si hay contradicciones en un solo diccionario, entre los diccionarios de la misma lengua, y entre los diccionarios de las dos lenguas.

Con base en los resultados generales y puntales obtenidos, se evalúan las posibilidades de proponer un mecanismo que promueva coherencia en la definición y asignación de marcas temáticas en cada diccionario, y de que haya compatibilidad entre los diccionarios de una



lengua y entre los de diferentes lenguas. Se toma en cuenta que este estudio se llevó a cabo en un solo dominio con el objeto de llegar a soluciones prácticas a mediano plazo.

*Referencias bibliográficas:*

- Alpízar, R. (1990) El término científico y técnico y el diccionario académico. En *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVII I, núm. 1, 133–139.
- Cabré, T. (1999) *Terminología. Representación y comunicación*, Barcelona: IULATERM.
- Contreras Izquierdo, N. (2013). Tratamiento del conocimiento especializado en la lexicografía general monolingüe del español. En V. Marcet, C. Quijada, y M. Torres (eds.), *Pro lingua. Investigaciones lingüísticas universitarias*, Salamanca, Editorial Luso española, 165–177.
- Cordero Monge, S. (2007). Consideraciones en torno a la marcación y definición del léxico de especialidad en los diccionarios generales. En *Káñina, Rev. Artes y Letras*, Univ. Costa Rica. Vol. XXXI (2), 61–72.
- Estopà, R. (1996). El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: Las marcas temáticas. En *Revista Española de Lingüística*, 28, 2, 359–387.
- Pozzi, M. (2016). Design of a corpus for mathematical knowledge transfer to 6–12-year-old children. *Proceedings of the 12th International Conference on Terminology and Knowledge Engineering*, Copenhagen: Copenhagen Business School, 112–123.
- Pozzi, M. (2022) Design of a Dictionary to Help School Children to Understand Basic Mathematical Concepts. *Proceedings of the XX EURALEX International Congress*, Mannheim, Alemania, 678–689.
- Salgado, A y Costa, R. (2019) Marcas temáticas en los diccionarios académicos ibéricos: estudio comparativo. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 2/II, 37–63.

## **Prat Sabater, Marta**

Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Filosofia i Lletres  
marta.prat@uab.cat

**Sección 5, viernes 29, 14:45, sala E**

### **Incoherencias en la marca expresión (expr.) del *DLE***

Es habitual que los diccionarios monolingües generales y, en concreto, el *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed., con la actualización 23.6 en la versión electrónica) incluyan, salvo excepciones (ej. *loc. lat.*), las unidades fraseológicas en la parte correspondiente de la microestructura. Al igual que ocurre con la lematización, es esencial que estos elementos vayan acompañados de etiquetas oportunas para poder indicar las distintas variedades con las que pueden estar relacionadas (diacrónica, diatópica, diastrática y/o diafásica). Aparte de ellas, resulta muy importante tener en cuenta las marcas para detectar el tipo de fraseologismos que la obra mencionada decide incluir, o seguir incluyendo, tomando como punto de partida las posibles modificaciones que al respecto se han producido en ediciones anteriores. Según se evidenció en el *Preámbulo* del *DRAE* (1970: VIII), en esta decimonovena edición ya se eliminaron “los miles de refranes que contenía”, puesto que poseían “más valor

intelectual y moral que puramente lingüístico” (cf. Castillo Carballo, 2017). Por lo tanto, se infiere que una parte importante de las paremias no forman parte de esta obra.

Desde el punto de vista metodológico, el objetivo principal de esta investigación, dentro de las formas complejas del *DLE* (combinaciones estables, locuciones y expresiones), es el de escoger las que poseen la marca expr. (equivalente a expresión). La razón principal estriba en que no se ha comentado en ningún lugar las unidades que se incluyen bajo esta etiqueta y se ha querido investigar si todas son o no del mismo tipo. A pesar de haberse realizado estudios similares desde la perspectiva historiográfica, como Montoro del Arco (2005) o Ruiz Martínez (2020), consideramos imprescindible llevar a cabo el análisis de posibles incoherencias que se puedan aún hallar en la última edición académica. Si, por ejemplo, se distinguen claramente las locuciones, se intuye que, bajo el concepto de expresión, se recogen muchos otros tipos de fraseologismos. A modo de ejemplo, podríamos mencionar que se hallan fórmulas rutinarias como hasta luego (*DLE*, s. v. luego) o ¿qué es de tu, o de su vida? (*DLE*, s. v. vida) e incluso lo que no debería encontrarse según se indicó hace ya más de medio siglo: los refranes, como a buena hora, o a buenas horas, mangas verdes (*DLE*, s. v. hora) o al pan, pan, y al vino, vino (*DLE*, s. v. pan).

A lo largo del análisis se intentará evidenciar el mayor o menor número de incoherencias. En caso de ser mayoritarias, a modo de conclusión, se discutirá si lo que se desprende de las obras lexicográficas es o no adecuado cuando ya se ha empezado a superar la falta de consenso sobre la diferente tipología de unidades fraseológicas.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Castillo Carballo, M.<sup>a</sup> A. (2017). La producción fraseográfica en su historia: diccionarios de locuciones y refranes. *Estudios de Lingüística del Español*, 38, 85–106.
- DLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española, vigesimotercera edición y actualización 23.6* en versión electrónica. Espasa.
- DRAE (1970) = Real Academia Española (1970). *Diccionario de la lengua española*, decimonovena edición. Espasa Calpe.
- Montoro del Arco, E. T. (2005). Sobre la valoración de la fraseología: perspectiva historiográfica. En A. Roldán Pérez (Coord.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística: Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (1267–1281)*. Universidad de Murcia.
- Ruiz Martínez, A. M. (2020). Las fórmulas oracionales entre el diccionario y la fraseología. *Paremia*, 31, 229–238.

## **Quesada Pacheco, Miguel Ángel**

Universitetet i Bergen, Institutt for fremmedspråk  
miguel.pacheco@uib.no

**Sección 10, viernes 29, 12:00, sala K**

### **La fonética como obstáculo para una división dialectal del español centroamericano**

El Istmo Centroamericano, compuesto por Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, manifiesta una serie de variantes fonéticas a lo largo del territorio, las cuales bien podrían servir de base para una división dialectal distintiva del español estándar (cfr. Quesada Pacheco 2010).

Ha habido intentos por constituir subáreas dialectales en América Central (Resnick 1975, Honsa 1988, Lipski 1994, Quesada Pacheco 1996). Lo que sucede con estas divisiones es que a veces se realizan sobre bases impresionistas, con poco fundamento científico; en otras, falta la sistematicidad, ya que solo se toma como base un solo fonema; y en otras, se entremezclan aspectos de orden fonético con morfosintáctico y léxico; por último, no se hace una división clara entre lo geolectal y lo sociolectal.

En consecuencia, y a pesar de los estudios fonético-fonológicos relativamente abundantes y recientes –Azcúnaga 2010, Cardona 2015, Utgård 2010, Rosales 2007 y 2010, Quesada Pacheco y Vargas 2010, para citar algunos–, hasta la fecha no ha sido posible trazar líneas dialectales estables y consistentes (Quesada Pacheco 2013). Lo anterior se debe a tres grandes obstáculos que presenta el nivel fonético-fonológico: a) su distribución diatópica; b) su distribución diastrática, y c) los condicionamientos que causan la variación fonética (cfr. Renaud 2014).

En mi charla trataré de ahondar en el problema, describiendo algunos rasgos fonéticos, tales como las realizaciones de los fonemas vocálicos en posición átona, el fonema /d/ en la terminación *-ado*, el fonema /f/ (velarización), el fonema /s/ (heheo, ceceo, aspiración), el fonema fricativo palatal /j/ y las róticas (asibilación, retroflexión), y trataré de demostrar que, al menos sobre la base de las realizaciones que presentan dichos fonemas, es prácticamente inviable una división ni geolectal ni sociolectal del área en estudio.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Azcúnaga, Raúl (2010). Fonética del español salvadoreño. En Quesada Pacheco, M. Á. (ed.), *El español hablado en América Central. Nivel fonético*. Fráncfort: Vervuert, 83–113.
- Cardona Ramírez, Mauricio (2015). *Fonética del español en Belice y del español de Panamá: análisis lingüístico pluridimensional y comparativo*. [Tesis doctoral, Universidad de Bergen]
- Honsa, Vladimir (1988). Coincidencia de tipos dialectales en América Central. En Luna Traill, E. (ed.). *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 735–748.
- Lipski, John (1994). *Latin-American Spanish*. Nueva York: Longman.

- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1996). El español de América Central. En Alvar, M. (ed.). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel, 101–115.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2010). *El español de América. Cartago* [Costa Rica]: Editorial Tecnológica.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2013). Situación del español en América Central. El español en el mundo. *Anuario del Instituto Cervantes*, 83–100.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel; Vargas Vargas, Luis (2010). Rasgos fonéticos del español de Costa Rica. En Quesada Pacheco, M. Á. (ed.), *El español hablado en América Central. Nivel fonético*. Fráncfort: Vervuert, 155–175.
- Renaud, Jeff (2014). An optimality theoretic typology of three fricative–vowel assimilations in Latin American Spanish. [Tesis doctoral, University of Iowa] <https://doi.org/10.17077/etd.bu5e64ko>.
- Resnick, Melvin (1975). *Phonological Variants and Dialect Identification in Latin American Spanish*. Amsterdam: De Gruyter.
- Rosales Solís, María Auxiliadora (2007). *Atlas lingüístico de Nicaragua: Nivel fonético* (Análisis geolingüístico pluridimensional), [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Costa Rica].
- Rosales Solís, María Auxiliadora (2010). El español de Nicaragua. En Quesada, M. Á. (ed.), *El español hablado en América Central. Nivel fonético*. Fráncfort: Vervuert, 137–154.
- Utgård, Katrin (2010). El español de Guatemala. En Quesada, M. Á. (ed.), *El español hablado en América Central. Nivel fonético*. Fráncfort: Vervuert, 49–81.

## Quijada van den Berghe, Carmen / Díaz Villalba, Alejandro

Universidad de Salamanca, Facultad de Filología  
carmenq@usal.es

Université Sorbonne Nouvelle, Département de Littérature et Linguistique Françaises et Latines  
alejandro.diazvillalba@sorbonne-nouvelle.fr

**Sección 7, viernes 29, 9:45, sala G**

### **Claude Lancelot: en busca de la regularidad perdida**

A finales del s. XVIII, el gramático M. Rueda–León opina –en clave historiográfica acerca de la enseñanza del español en Francia en el periodo precedente– que F. Sobrino fue el vencedor comercial y C. Lancelot el vencedor gramatical. Bajo su punto de vista “los señores de Port–Royal preferían realizar una producción digna de su talento, aun a riesgo de que no la leyera mucha gente, que hacer una mala obra”. Aunque no todos los comentarios sobre la obra española de Lancelot son tan elogiosos entre los autores posteriores, sí hay un reconocimiento generalizado a su labor haciendo destacar este texto por encima de los de otros colegas: sobresale, según ellos, por su precisión, claridad, talento, orden, estilo e inclusión de definiciones y anotaciones sobre las lenguas clásicas.

Lancelot es consciente de su oficio y de la factura característica de sus textos, a pesar de reconocer al mismo tiempo un conocimiento algo deficitario y libresco de la lengua española. Encontramos estas claves explícitamente en la introducción a su obra italiana (Quijada van

den Berghe 2023): (a) búsqueda del “orden más metódico”, (b) formulación de “reglas analógicas”, (c) “brevedad y concisión” frente a las habituales prolijas listas de paradigmas que se encuentran en los textos de enseñanza de lenguas extranjeras. Ante los manuales de enumeración de formas y excepciones, el autor de Port Royal aboga por regular el comportamiento de las lenguas por medio de axiomas lo más sencillos y abarcadores posible.

Esta comunicación tiene por objeto analizar el tratamiento de la regularidad lingüística del español en un autor doblemente interesado en ella: (a) en el trasvase de las observaciones de sus métodos particulares (lenguas clásicas y vernáculos) a la gramática general (Fournier y Raby 2014, Díaz y Quijada 2016, Colombat y Fournier 2023) y (b) en la transposición didáctica para la enseñanza de una lengua extranjera (Caravolas 1988, Basset 2006). Específicamente, nos fijaremos en lo “metódico” de su *Nouvelle methode [...] espagnole* (1660 [1665]) aplicado a la disposición doble de la información gramatical (cuerpo del texto principal y advertencias secundarias), a la visualización esquemática (cuadros sinópticos, tablas de conjugación) y a la formulación de reglas.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Basset, Guy (2006). Claude Lancelot et l'apprentissage des langues : introduction aux Nouvelles méthodes, *Chroniques de Port-Royal*, 56, 137–149.
- Caravolas, Jean (1988). Les Méthodes de Port-Royal, ou Lancelot et la didactique des langues. *Bulletin de l'ACLA* [Association canadienne de linguistique appliquée], Actes du 19e Colloque annuel, 69–80.
- Colombat, Bernard y Jean-Marie Fournier (eds.) (2023). *Grammaire générale et raisonnée*, A. Arnauld y C. Lancelot. Paris: Classiques Garnier. <https://doi.org/10.48611/isbn.978-2-406-14218-8>
- Díaz Villalba, Alejandro y Carmen Quijada van den Berghe (2016). Propuesta crítica para una nueva edición de la *Nouvelle methode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole* de Claude Lancelot (1660), *Sintagma. Revista de Lingüística*, 28. p. 43–58. <https://doi.org/10.21001/sintagma.2016.28.03>.
- Fournier Jean-Marie y Valérie Raby (2014). Grammaire générale et grammaires particulières: relire la Grammaire de Port-Royal à la lumière des Méthodes espagnole et italienne, *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*, 51, 59–85.
- Quijada van den Berghe, Carmen (2023). Fuentes hispánicas de la *Nouvelle Methode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole* de Claude Lancelot (1660). En G. Bazzocchi et al. (eds.) : *Nosotros somos nos y somos otros. Estudios dedicados a Félix San Vicente*. Bologna University Press, tomo II, 785–804.

**Quijada van den Berghe, Carmen / Weiland, Verena / Bäumlér, Linda**

Universidad de Salamanca, Facultad de Filología

carmenq@usal.es

Universität Bonn, Philosophische Fakultät

vweiland@uni-bonn.de

Universität Wien, Institut für Romanistik

linda.baeumler@univie.ac.at

**Sección 10, jueves 28, 9:45, sala K**

### **El yeísmo hispánico: ¿un proceso culminado? Estado de la cuestión en el corpus de fonología del español contemporáneo (FEC)**

Abundantes investigaciones [1 y 2, como botón de muestra] revelan un gran número de realizaciones en español para el dígrafo <ll> (p. ej. en pollo): entre otras [j], [ʎ], [l], [ʒ], [ʝ], [j], [jʒ], [dʒ] y [tʃ], así como combinaciones entre estas variantes. Desde el punto de vista sincrónico, se ha estudiado la distribución geográfica del yeísmo, por un lado, y sus características articulatorias, acústicas y perceptivas, por otro [3, 4, 5]. Sin embargo, estos enfoques presentan ciertas limitaciones: En primer lugar, la mayoría de los estudios utilizan muestras de un número muy reducido de hablantes, y a menudo producidas en laboratorios de fonética. En segundo lugar, la percepción de las distintas variantes se ha venido investigando en un contexto muy limitado, normalmente basado en jueces procedentes de España [6]. Es importante destacar dos aspectos paradójicos en el estudio de este fenómeno: (a) los trabajos realizados hasta la fecha no son comparables debido a incoherencias en los procesos de codificación (disparidad de criterios que mezclan indiscriminadamente metodología acústica o perceptiva); (b) se constata un amplio abanico de variantes de pronunciación aunque tanto los hablantes como incluso los propios lingüistas apenas pueden distinguir algunas de ellas, y ello tanto a nivel fonético (alófonos del fonema central) como fonológico (la discriminación entre realizaciones laterales y centrales se va difuminando conforme la neutralización es la predominante).

Ante esta situación, hemos querido contribuir al estudio del yeísmo mediante un programa de investigación en tres etapas: en un primer paso, se ha propuesto un procedimiento estandarizado de codificación acústica para corpus extensos del español para el análisis de la pronunciación de <ll> e <y>, con el propósito secundario de hacer comparables diferentes estudios [7]. En un segundo paso, se han presentado los resultados de un test de percepción de pronunciación que realizamos en línea con más de 200 participantes de distintos países [8]. Allí corroboramos que los nativos de español solo pueden distinguir una parte de las variantes que les presentamos. Para esta comunicación, en tercer lugar, se ofrecen los resultados de nuestro análisis de las realizaciones de <ll> en las grabaciones del corpus Fonología del Español Contemporáneo [9, 10], a partir de una codificación simplificada para grandes volúmenes de datos. FEC incluye datos de diecisiete regiones hispanohablantes

(España y América), por lo que se ha pretendido proporcionar una perspectiva lo más amplia del fenómeno.

*Referencias bibliográficas:*

- Fernández Trinidad, M. (2010). Variaciones fonéticas del yeísmo: un estudio acústico en mujeres rioplatenses. *Estudios de Fonética Experimental*, 263–292.
- Gómez, R., Molina Martos, I. (2013). *Variación yeísta en el mundo hispánico*. Frankfurt am/Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Martínez Celdrán, E. (2015). Naturaleza fonética de la consonante ‘ye’ en español. *Normas* 5, 117–131.
- Pustka, E., Gabriel, Ch., Meisenburg, T., Burkard, M., Dziallas, K. 2018. (Inter-) Fonología del Español Contemporáneo/(I)FEC: metodología de un programa de investigación para la fonología de corpus. *Loquens* 5.1.
- Pustka, E., Gabriel, Ch., Meisenburg, T. (2016). Romance Corpus Phonology: from (Inter-) Phonologie du Français Contemporain (I)PFC to (Inter-) Fonología del Español Contemporáneo (I)FEC. En Draxler, Ch. & Kleber, F. (Eds.), *Tagungsband der 12. Tagung Phonetik und Phonologie im deutschsprachigen Raum*. München: Universitätsbibliothek LMU München, 151–154.
- Quijada van den Berghe, C., Weiland, V., Bäumlér, L. (2023). La realización de <ll> y <y> en el corpus Fonología del Español Contemporáneo (FEC). categorización acústica del continuum entre oclusión y elisión. *Boletín de Filología* 58 (en prensa).
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española. (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, Barcelona: Espasa Libros.
- Rost Bagudanch, A. 2013. La transcripción fonética en estudios dialectales: propuestas en el caso del yeísmo. *Revista de Filología Española*, 165–192.
- Rost Bagudanch, A. (2016). La percepción de /ʎ/ y /j/ en catalán y en español. Implicaciones en la explicación del yeísmo. *Estudios de Fonética Experimental*, 41–80.
- Weiland, V., Bäumlér, L., Quijada van den Berghe, C. (2022). Percepción de las realizaciones de <ll> e <y> en las variedades del español: un experimento en línea. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 40 (2), 33–58.

## **Recio Ariza, María Ángeles**

Universidad de Salamanca, Facultad de Traducción y Documentación  
recio@usal.es

**Sección 4, sábado 30, 14:45, sala D**

### **Diferencias de adaptación de cultismos y semicultismos en la fraseología española/alemana y sus aplicaciones a la traducción**

Nuestra investigación aborda el problema del conocimiento de la fraseología tanto en su lengua como en la lengua extranjera del futuro traductor e intérprete. Para ello, sería importante incidir en las incoherencias de la traducción del alemán. En nuestro caso, analizaremos fundamentalmente la traducción especializada en el ejemplo de la traducción médico-farmacéutica.

La traducción de textos del ámbito médico–farmacéutico incluye una terminología extensa y específica y habitualmente precisa de conocimientos especializados. Por ello, todo profesional que se enfrente a este tipo de traducciones debe contar con cierto grado de especialización, además de saber manejar herramientas y recursos específicos. Para que el resultado de la labor traductológica sea impecable, del mismo modo debe prestar especial atención a la traducción de las unidades fraseológicas especializadas (UFE), en concreto, a la diversificación especializada (o no) de las adaptaciones de los cultismos.

En este trabajo presentaremos el marco teórico de nuestro enfoque sobre la fraseología y aportaremos algunos ejemplos tanto de UFE como de la adaptación de los cultismos y semicultismos que los traductores de alemán a español de textos médico–farmacéuticos deben tener en cuenta para no cometer errores evitables y conseguir la calidad requerida. Estas adaptaciones suelen estar condicionadas por razones sociales e, incluso, políticas, como sucede con palabras marcadas negativamente como es el caso de *Lager, Führer* en alemán o *caudillo* en español.

Una vez expuestos los principios teóricos sobre esta cuestión, analizaremos ejemplos reales que ilustren este problema e intentaremos arrojar luz sobre esta problemática y propondremos las posibles soluciones que se pudieran aplicar.

## **Renau, Irene**

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje  
irene.renau@pucv.cl

**Sección 3, viernes 29, 12:00, sala C**

### **Patrones metafóricos ocultos en verbos del español: una propuesta para su detección automatizada**

Presentamos un estudio en curso que consiste en una metodología automatizada para la detección de estructuras metafóricas en corpus, con el que se espera contribuir a resolver la paradoja por la cual la teoría sobre metáfora y su uso en la lengua no necesariamente se basa en evidencia empírica. En concreto, utilizamos análisis de corpus de verbos del español (Renau et al., 2019) y extraemos de ellos automáticamente patrones metafóricos recurrentes. Es bien sabido que la estructura argumental del verbo puede asociarse a cada significado de este (Hanks, 2004a, 2004b, 2013).

(1) Verbo *cubrir*

Patrón 1: [[Objeto Físico]] cubre a [[Humano]]

Patrón 2: [[Humano 1]] cubre a [[Humano 2]]

En (1), el patrón 1 se asocia al significado literal y más concreto del verbo (ej., La manta lo cubría hasta los pies), mientras que el patrón 2 es un significado figurado y abstracto (ej., Los



corruptos se cubren unos a otros). Ambos patrones están conectados por una metáfora, siendo el patrón 1 el dominio de origen y el patrón 2 el dominio de destino (Lakoff y Johnson, 1980; Barcelona, 2003).

Pero lo que se ha observado a través del análisis exhaustivo de múltiples verbos y sus contextos de uso es que esta misma relación se repite de forma idéntica en otros verbos:

(2) Verbo *aplastar*

Patrón 1: [[Objeto Físico]] aplasta a [[Humano]]

Patrón 2: [[Humano 1]] aplasta a [[Humano 2]]

En (2), se observan los mismos tipos semánticos en los mismos argumentos y la misma asociación metafórica entre el patrón 1 (ej., Una roca aplastó a un vecino) y el 2 (ej., El tenista aplastó a su rival). Esto permite postular la existencia de patrones subyacentes que formalizamos de la siguiente manera:

(3)

(3a) [[Objeto Físico]] ~ [[Humano]]

(3b) [[Humano]] ~ [[Humano]],

donde podemos observar que hay un tipo semántico como sujeto, un verbo y otro tipo semántico como objeto directo. Nuestro objetivo es detectar y estudiar estos patrones metafóricos que se reproducen en varios verbos y que son menos evidentes que las asociaciones metafóricas observadas en cada verbo en particular. Consideramos que ello aporta evidencia de la aparición de metáforas conceptuales (Lakoff y Johnson, 1980; Gibbs, 2017; Kövecses, 2020) vinculadas a la estructura léxico-semántica de una lengua. Este estudio, pues, pretende contribuir al área del procesamiento computacional de la metáfora (Rai y Chakraverty, 2020) y a los estudios de metáfora basados en corpus (Deignan, 2009; Semino, 2023). En la ponencia se presentará el método utilizado (Renau, 2021), basado en estadística de frecuencia y del coeficiente de asociación que permiten detectar –y en ocasiones predecir– automáticamente asociaciones como las de (3).

#### *Referencias bibliográficas:*

- Gibbs, R. W. (2017). *Metaphor Wars. Conceptual Metaphors in Human Life*. Cambridge University Press.
- Hanks, P. (2004a). The syntagmatics of metaphor and idiom. *International Journal of Lexicography* 17(3), 245–274.
- Hanks, P. (2004b). Corpus Pattern Analysis. En G. Williams y S. Vessier (eds.), *11th Euralex International Congress. Proceedings*, 87–97. Université de Bretagne-Sud.
- Hanks, P. (2013). *Lexical Analysis. Norms and Exploitations*. MIT Press.
- Kövecses, Z. (2020). *Extended Conceptual Metaphor Theory*. Cambridge University Press.
- Renau, I. (2021). Using verb patterns to find recurrent metaphors in corpus. En Z. Gavriilidou, L. Mitits y S. Kiosses (eds.), *Euralex XIX. Congress of the European Association for Lexicography. Lexicography for inclusion*, 673–682. Euralex.

- Lakoff, G. y Johnson, M. (1980). *Metaphors We Live By*. The University of Chicago Press.
- Barcelona, A. (2003). Introduction: Cognitive theory of metaphor and metonymy. En A. Barcelona (ed.), *Metaphor and Metonymy at the Crossroads: A Cognitive Perspective* (1–28). Mouton / DeGruyter.
- Deignan, A. (2009). Searching for metaphorical patterns in corpora. En P. Baker (ed.), *Contemporary Corpus Linguistics*, 9–31. Continuum.
- Renau, I., Nazar, R., Castro, A., López, B. y Obrique, J. (2019). Verbo y contexto de uso: un análisis basado en corpus con métodos cualitativos y cuantitativos. *Revista Signos* 52(101), 878–901.
- Rai, N. y Chakraverty, S. (2020) survey on computational metaphor processing. *ACM Computing Surveys* 53(2), 1–37.
- Semino, E. (2023). Communicating research on metaphor and illness. En H. Prize y D. McIntyre (eds.), *Communicating Linguistics*, 143–155. Routledge.

## **Robles i Sabater, Ferran**

Universitat de València, Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació  
ferran.robles@uv.es

**Sección 8, viernes 29, 14:45, sala H**

### **Marcadores conversacionales con verbos de percepción en español y alemán**

Los marcadores del discurso son unidades de configuración diversa que, en los textos, explicitan operaciones metadiscursivas de naturaleza conectiva, modal, interactiva o estructural informativa. No contribuyen al contenido proposicional de los enunciados en los que se insertan, sino que guían las inferencias que los hablantes deben realizar para alcanzar una comprensión pertinente del discurso. Entre los marcadores existe una clase que ha especializado su significado en la señalización de momentos y acciones característicos de los intercambios dialogados: indican el inicio o el final de una interacción, regulan los turnos de habla, señalan la transición entre tópicos, etc.

Esta comunicación indaga sobre dos marcadores del español, *mira* y *oye*, y sus equivalentes alemanes. Aunque estos elementos se suelen definir a partir de su función interactiva, que se manifiesta como una llamada de atención ante la presentación de una información que se considera relevante, en realidad, su contribución al desarrollo del discurso va más allá y deriva en operaciones como la introducción de nuevos tópicos, la atenuación, la ilación discursiva o la reformulación, que en ocasiones se dan de manera simultánea.

El propósito de esta comunicación es presentar los resultados preliminares del estudio comparado de estas unidades a partir de datos obtenidos del corpus bilingüe paralelo *PaGeS*. Más concretamente, se examinarán las muestras extraídas de diálogos procedentes de novelas de ficción contemporáneas, originalmente escritas en español y alemán. El análisis tiene un doble objetivo: quiere determinar de qué manera los rasgos más prominentes de estos elementos se reflejan en la oralidad ficticia representada en las obras escogidas; por otra

parte, pretende observar qué similitudes existen entre ellos en cuanto a forma, distribución, valor semántico y funciones discursivas, y cómo dichas características se manifiestan en su traslación a otras lenguas. Los resultados presentados mostrarán hasta qué punto unidades del alemán y el español con idéntica configuración léxica y morfológica y un mismo significado de base pueden considerarse realmente equivalentes.

### **Rodríguez–García, Alba / Dioussé, Gustave Voltaire**

Université Gaston Berger, Faculté de Lettres et Sciences Humaines

alba-rodriguez.garcia@ugb.edu.sn

gustave.diousse@ugb.edu.sn

**Sección 8, jueves 28, 15 :30, sala H**

### **Superación de desajustes en fraseología contrastiva español–wolof: la importancia del componente cultural**

Actualmente, en los estudios sobre traducción de unidades fraseológicas, parece existir un consenso acerca de las incoherencias que conlleva contrastar dos o más lenguas a partir de los conceptos de congruencia morfosintáctica y equivalencia semántica (Földes 2010: 91–107). Ello se hizo aún más evidente cuando se intentó aplicar estas nociones a la traducción de fraseologismos (a menudo, con culturemas) de lenguas tipológicamente distintas, como hemos constatado en nuestras respectivas tesis doctorales (Dioussé 2011, Rodríguez–García 2016) y es el caso que presentamos en la presente comunicación.

Aunque, para superar este escollo, se empezó a dirigir el foco hacia la pragmática, creemos que resulta mucho más provechoso y productivo tomar en consideración el componente cognitivo–cultural: así, por ejemplo, hay culturas en que ciertas unidades fraseológicas (UF) solo son empleadas por personas mayores y de elevado estatus en su comunidad hablante, mientras que otras incorporan somatismos, zoonismos, etc., con valores que implican comportamientos muy determinados en el grupo.

En suma, dadas las incongruencias y paradojas del estudio contrastivo tradicional de las UF, esta comunicación pretende destacar la relevancia de una aproximación cognitivo–cultural a la fraseología contrastiva de un par de lenguas escasamente estudiado, el español y el wolof. En este sentido, a partir de un corpus fraseológico wolof–español, trataremos de a) justificar y explicar la utilidad del análisis cultural que proponemos para superar estos desajustes entre la teoría y la práctica traductológicas; y b) analizar y proponer soluciones de equivalencias libres que abran nuevas posibilidades para el estudio contrastivo y la traducción de fraseologismos, sobre todo los que contienen culturemas.

#### *Referencias bibliográficas:*

Dioussé, G. V. (2011). *Estudio contrastivo unilateral de unidades fraseológicas (UF) con somatismos del mancagne al español*. [Tesis doctoral, Universidad de La Laguna]

Földes, C. (2010). Auswirkungen des Deutschen auf die Phraseologie seiner östlichen Nachbarsprachen. En Korhonen, J. et al. (2010), *Phraseologie: global, areal, regional*. Tübingen: Narr.

Rodríguez García, A. (2016). *Para una traducción de la literatura poscolonial africana eurófona: análisis contrastivo (FR-ES) de la escritura femenina de Ken Bugul*. [Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria]

## Roviró Llimiana, Bàrbara

Universität Bremen, Literatur- und Sprachwissenschaften – Romanistik  
roviro@uni-bremen.de

**Sección 2, sábado 30, 15:45, sala B**

### **Los tiempos verbales del pasado. Reflexiones críticas acerca de su introducción en la clase de ELE**

El aprendizaje y uso de los tiempos del pasado suponen un reto considerable en la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE). Aun así, esta problemática no ha recibido un trato notable en la investigación de la didáctica específica correspondiente, ni tan siquiera en el marco de la ya no tan reciente incorporación de la metodología de la enseñanza por competencias. En el ámbito germanohablante, el alumnado aprende mayoritariamente español como segunda (o tercera) lengua extranjera, disponiendo ya de referencias sistematizadas sobre los usos verbales. A menudo, estas referencias no son tematizadas en clase, y al ignorarlas son a la vez causantes de interferencias negativas. Además, sorprende que el orden de aprendizaje estipulado tanto en los documentos oficiales como los *Bildungsstandards* o los planes de estudio de los diferentes *Lands* no sea más cuestionado por parte del cuerpo docente. El aspecto central de esta comunicación se centrará en el análisis del uso de los tres tiempos del pasado en el modo indicativo, sus parecidos y sus diferencias (internas y en comparación con el alemán) y se generará una propuesta constructiva para la mejora de su enseñanza en la clase de ELE a partir de conclusiones prácticas en el uso comunicativo de los mismos.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Cruz, Juan Luis (2002). ¿En qué orden enseñar los tiempos de pasado a los estudiantes de ELE? Algunas conclusiones basadas en el análisis de un corpus de teatro peninsular. *Carabela*, 52, 103–121.
- Fernández, Carmen et al. (2014). La adquisición de la morfología de pretérito e imperfecto en el estudio de Español como Segunda Lengua. *V Congreso Internacional: ¿Qué español enseñar y cómo? Variedades del español y su enseñanza*. Cuenca, 1–24.
- Gómez-Pablos, Beatriz (2022). Los tiempos del pasado en la clase de ELE: tres manuales bajo la lupa. *Artículos y estudios Studia Romanistica*, Vol. 22, Num. 1 / 2022.
- Macías Barrés, David (2016). Los tiempos verbales: una cuestión de tiempo y de espacio. marcoELE. *Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, vol. 1, núm. Esp.22, 72–88, 2016.

## Rubio Perea, Engracia María

Universidad de Málaga, Facultad de Filosofía y Letras  
rubioperea@uma.es

Sección 9, viernes 29, 9:45, sala J

### El léxico de la danza en los dos Diccionarios de autoridades. Una aproximación a la terminología del ámbito artístico

Esta propuesta de comunicación quiere contribuir al estudio del léxico de la danza en el siglo XVIII, momento en el que se convierte en arte independiente, se profesionaliza y elabora un vocabulario y código propio. Para ello se aborda el estudio de las entradas relacionadas con el léxico de la danza que se encuentran recogidas en los dos Diccionarios de autoridades: los seis tomos de la primera edición del Diccionario (DA1, en adelante), publicados entre 1726 y 1739; el primer tomo (A-B), que vio la luz en 1770, y los legajos con los manuscritos de la segunda edición del Diccionario (DA2, en adelante). La recolección de los datos relativos al DA1 y al DA (1770) se ha realizado de manera semiautomática, introduciendo en el campo de búsqueda de texto de la base de datos de la RAE las palabras danza y danzar. Posteriormente, se centra en los materiales inéditos, cuya puesta en línea supone el acceso libre a un material de enorme interés para la investigación historiográfica (Carriscondo y Carpi, 2020a), que vienen a completar las voces citadas por los materiales publicados. Una vez recopiladas las entradas, se presentan las fuentes de autoridades citadas en las entradas de los dos repertorios lexicográficos: obras literarias (Cervantes, Caderón, Lope de Vega, Quevedo); obras lexicográficas (Covarrubias); y obras específicas (Esquivel Navarro). De este modo, se propone observar las posibles incoherencias y contradicciones reflejadas en las obras lexicográficas académicas. Los resultados obtenidos son una primera aproximación a este campo léxico y un acercamiento al discurso artístico en este ámbito, dado que en España nos encontramos en sus comienzos en lo que a la lexicología y lexicografía diacrónica se refiere. Este trabajo se inscribe en Dicciocho. Portal lexicográfico del siglo XVIII, que coordinan Carriscondo y Carpi (2020b) con el fin de sumar las voces del campo artístico de la danza recogidas tras el análisis lexicográfico.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Carriscondo Esquivel, F.M. y Carpi, E. (2020a). El diccionario más importante de la RAE no está impreso. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 68(1), 247-254.  
Doi:10.24201/nrfh.v68i1.3589.
- Carriscondo Esquivel, F. M. y Carpi, E. (2020b). Dicciocho. *Portal lexicográfico del XVIII*.  
<https://dicciocho.org/> (30 de marzo de 2023).
- [DA1]: Real Academia Española (s/f). *Diccionario de autoridades* (1726-1739).  
<https://apps2.rae.es/DA.html> (30 de marzo de 2023).
- [DA 1770] Real Academia Española (1770). *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*. Segunda impresión corregida y aumentada. Tomo primero. A-B. <http://bdh.bne.es/bnearch/Inicio.do> (30 de marzo de 2023).

[DA2] Real Academia Española (s/f). *Manuscritos para la segunda edición del “Diccionario de autoridades”*. <https://www.rae.es/manuscritos-para-la-segunda-edicion-del-diccionario-de-autoridades> (30 de marzo de 2023).

## **Salamon, Urszula**

Uniwersytet im. Adama Mickiewicza w Poznaniu, Instytut Filologii Romańskiej  
urssal@amu.edu.pl

**Sección 2, jueves 28, 15:15, sala B**

### **Las paradojas en las traducciones polacas de los culturemas en la nueva crónica hispanoamericana**

Las paradojas en la traducción surgen a menudo de las diferencias entre lenguas y culturas. Es muy difícil de omitirlas, especialmente cuando las lenguas meta y de origen son muy distintas, como el polaco y el español. El reto es aún más grande en cuanto a la traducción de culturemas porque estas palabras clave transmiten mucha información que puede resultar esencial para comprender una sociedad dada. Este tema fue investigado por muchos lingüistas, entre otros: Vermeer (1983), Nord (1997), Wierzbicka (1997) o Luque Nadal (2009). Los traductores tratan de reemplazar los culturemas al utilizar sobre todo las técnicas de traducción descritas, entre otros, por la lingüista española Amparo Hurtado Albir (2001) como el préstamo, la adaptación, la descripción, el equivalente acuñado o la amplificación. Sin embargo, aún no se ha encontrado una estrategia que sea indudable para la traducción de culturemas. La nueva crónica hispanoamericana es un género literario que abunda en las descripciones detalladas de la cultura social. Por esta razón, en estos textos podemos encontrar muchos culturemas. Su traducción puede resultar esencial para comprender (o no) una comunidad dada. Por lo tanto, mi ponencia va a tratar sobre el análisis de las paradojas en las traducciones polacas de los culturemas en la nueva crónica hispanoamericana.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Hurtado Albir, Amparo (2001). *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- Luque Nadal, Lucía (2009). Los culturemas: ¿unidades lingüísticas, ideológicas o culturales? *Language Design* 11, 93–120
- Nord, Christiane (1997). *Translation as a Purposeful Activity*. Manchester: St.Jerome.
- Vermeer, Hans J. (1983). Translation theory and linguistics. En P. Roinila, R. Orfanos & S. Tirkkonen-Condit, eds. *Häkökohtia kääntämisen tutkimuksesta*. Joensuu: University, 1–10.
- Wierzbicka, Anna (1997). *Emotions across Languages and Cultures: Diversity and Universals*. Cambridge: Cambridge University Press.

**Sánchez-López, Elena**

Universidad de Alicante, Departamento de Filología Catalana  
elena.sanchez@ua.es

**Sección 4, viernes 29, 12:00, sala D**

### **Aportaciones de la fraseología basada en el uso a la resolución de incoherencias y paradojas**

En los inicios de la fraseología hispánica, la definición de sus unidades y su taxonomía se centraba en sus “anomalías” con respecto a lo que se consideraba lengua, que estaba determinado por las corrientes lingüísticas imperantes en la época. Es decir, por la distinción entre *langue y parole* y la noción de que la lengua estaba formada por un conjunto de unidades léxicas y de normas gramaticales. Con estos parámetros, los rasgos definitorios que destacaban eran la idiomatidad (unidad semántica) y la pluriverbalidad (no composicionalidad sintáctica). De manera que el estudio de las unidades fraseológicas se centraba en realizar pruebas artificiales para determinar el alcance de sus irregularidades; cuanto más anómalas, más fraseológicas se consideraban. Con el cambio de paradigma a la lingüística cognitiva, se rindió cuenta del surgimiento del significado fraseológico a partir de la metáfora y la metonimia conceptual (Ruiz Gurillo 2001; Penadés 2010, 2014) y se hicieron propuestas para una taxonomía siguiendo categorías discretas con límites difusos. Aun así, todavía quedan abiertas algunas cuestiones como la variación (variación generalizada, errores y desautomatización), el comportamiento discursivo, una taxonomía concreta, la naturaleza de la idiomatidad y de la fijación. Con una lingüística basada en el uso, que incluya nociones de la gramática de construcciones, la pragmática y la diacronía, podemos obtener justificaciones más coherentes y una imagen completa y nítida de lo que es la fraseología, integrándola a su vez en el conjunto de la lengua.

En esta comunicación adoptaremos un enfoque basado en el uso, junto con la Teoría de la Inferencia Invitada del Cambio Semántico postulada por Traugott y Dasher (2002), para describir el proceso de fraseologización, que consiste en la adquisición de fijación estructural, semántica y pragmática por parte de una combinación libre de palabras. Observaremos las diferentes fases por las que pasa y los elementos que las provocan. Con las claves extraídas del análisis, haremos una propuesta de taxonomía y aportaremos información sobre el origen de la idiomatidad y la fijación. Posteriormente, analizaremos un corte sincrónico concreto para abordar el tema de la variación y el comportamiento discursivo de la fraseología.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Penadés, I. (2010). La teoría cognitiva de la metonimia a la luz de locuciones nominales somáticas». *Revista Española de Lingüística*, XL/2, 75–94.
- Penadés, I. (2014). Fijación estructural e desautomatización das locucións. *Cadernos de fraseoloxía galega*, 16, 273–301.
- Ruiz Gurillo, L. (2001). La fraseología como cognición: vías de análisis. *Lingüística española actual*, XXIII/1, 107–132.

Traugott, E. C. & Richard B. Dasher, R. B. (2002). *Regularity In Semantic Change*. Cambridge: Cambridge University.

## **Sánchez López, Marta**

Euskal Herriko Unibertsitatea, Facultad de Letras  
martasanch232@gmail.com

**Sección 1, viernes 29, 15:50, sala A**

### **Proto-roles vs. papeles temáticos: el experimentante entre agentes y temas**

Hay mucha evidencia experimental apoyando la existencia del agente y del paciente como categorías conceptuales en el procesamiento del lenguaje (Rissman & Majid, 2019), sin embargo, la evidencia que existe para otros papeles temáticos es escasa.

Jackendoff (1983) y desarrollos posteriores defienden que hay una lista de papeles temáticos independientes: agente, experimentante, tema/paciente entre otros. Dowty (1991) propone que solo hay dos proto-roles: el Proto-Agente y el Proto-Paciente. El argumento con más entrañamientos de proto-agente ocupa la posición de sujeto. En este trabajo mostramos evidencia experimental a favor de la teoría de proto-roles, investigando el procesamiento del experimentante mediante eye-tracking.

Siguiendo la teoría de proto-roles, el papel temático experimentante tiene el entrañamiento de sensibilidad (sentience), propio del proto-agente, por lo que, en ausencia de otro argumento con entrañamientos de proto-agente, el experimentante deviene sujeto. Según la teoría de Jackendoff, experimentante, agente y paciente son categorías lingüísticas diferentes.

La teoría de proto-roles predice un mayor costo de procesamiento en las estructuras Agente-Experimentante que en Agente-Tema, mientras que la teoría de Jackendoff predice que no habrá diferencias porque son categorías independientes.

48 hablantes nativos de español leyeron frases en español mientras se graban los movimientos oculares. Creamos 40 frases experimentales (normativizadas en naturalidad entre condiciones) en cuatro condiciones: Experimentante-Tema (verbos psicológicos y perceptuales), Agente-Experimentante y Agente-Tema. Un ejemplo de frase experimental (separadas por / las regiones): La cantante / desea-contempla-enamora-abandona / al poeta / durante el recital de / poesía.

Durante la lectura, los participantes mostraron mayores tiempos de fijación en el verbo de Agente-Experimentante que en el de Agente-Tema (Re-reading Duration,  $p=.008$ ; Total Duration,  $p=.004$ ). En las estructuras Experimentante-Tema, los tiempos de fijación se sitúan entre los de Agente-Tema y Agente-Experimentante.

En las estructuras Agente-Experimentante, los dos argumentos tienen entrañamientos de proto-agente lo que implica una mayor carga de procesamiento en comparación con Agente-



Tema, donde el agente es el único argumento con entrañamientos de proto-agente. Esto muestra evidencia a favor de la teoría de proto-roles.

*Referencias bibliográficas:*

Dowty, D. (1991). Thematic Proto-Roles and Argument Selection. *Language* 67(3), 547–619.

Jackendoff, R. (1983). *Semantics and cognition*. The MIT Press.

Rissmann, L., Majid, A. (2019). Thematic roles: Core knowledge or linguistic construct? *Psychon Bull Rev.* 26(6), 1850–1869.

## **Sánchez Manzanares, Carmen**

Universidad de Murcia, Facultad de Letras

carmensm@um.es

**Sección 3, viernes 29, 14:45, sala C**

### **Problemática tipológica de la neología semántica**

En esta comunicación nos planteamos las divergencias en el establecimiento de una tipología de la neología semántica por la distinta inclusión de procesos de cambio semántico. Uno de los focos en los que se coloca la discusión a la hora de elaborar una propuesta tipológica es en los procesos de extensión y restricción de significado, que algunos especialistas excluyen por considerar que el concepto de neologismo semántico solo abarcaría los nuevos sentidos por procedimientos trópicos tales como la metáfora o la metonimia. No obstante, tampoco de forma general se admiten todos los usos trópicos como neologismos semánticos y, así, encontramos contradicciones en la clasificación de ciertos sentidos novedosos por metonimia o sinécdoque, que se explican por el fenómeno de la polisemia regular, descartándose como innovaciones semánticas. Por lo que respecta a los nuevos sentidos de lexías complejas, se plantea igualmente si puede incluirse entre la neología semántica el proceso de modificación creativa de unidades fraseológicas.

Mostraremos que las diversas tipologías difieren, en primer lugar, dependiendo de si focalizan en el proceso dinámico de generación de un nuevo sentido o en el resultado estático que es la unidad neológica en la que se presenta; en segundo lugar, se separan según distingan o no entre cambio semántico y evolución semántica, pues algunas propuestas parten de que no pueden equipararse los nuevos sentidos que activa un hablante de forma original e imaginativa con aquellos que resultan de procesos, como la generalización o especialización de un sentido, que tienen que ver con la transmisión discontinua de la lengua entre grupos sociales diferenciados; por último, divergen según el peso que se otorgue a la creatividad frente a la resolución del nuevo sentido siguiendo patrones sistemáticos (polisemia regular). También cabe señalar que una misma tipología puede generar contradicciones en la clasificación de novedades semánticas por la interferencia entre procedimientos, tanto de neología semántica como de otros tipos de neología. Finalmente, observaremos que la problemática tipológica viene marcada, por una parte, por el concepto de neologismo semántico que se asume; por

otra, por la adopción de un enfoque exclusivamente semántico o, por el contrario, de un enfoque en el que se integran la dimensión sociolingüística y/o psicolingüística del cambio semántico, lo que se halla vinculado a la caracterización misma de cada procedimiento neológico.

### **Saracho Arnáiz, Marta**

Escola Superior de Educação do Instituto Politécnico do Porto  
martasaracho@ese.ipp.pt

**Sección 5, viernes 29, 15:30, sala E**

#### **¿Mínimo fraseológico? Cómo seleccionar las UFS para la clase de ELE**

Uno de los temas más polémicos a la hora de enseñar Fraseología es la selección, por parte de los profesores, de las unidades fraseológicas (UFS) que se deben incluir en la clase. En el caso de la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE), si los docentes se guían por los manuales de enseñanza, pueden encontrar soluciones muy variadas y desajustadas, a veces, en cuanto al aprendizaje de dichas unidades. Hacer una lectura de los documentos orientadores para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, como el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL, 2002), o más en concreto para el español, del Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC, 2008), además de engorroso y poco práctico para un profesor que quiera enseñar UFS a sus alumnos, no garantiza resultados claros y coherentes, como ocurre, por ejemplo, en el caso de los niveles más bajos (A1 y A2) de aprendizaje.

Así, uno de los conceptos que han desarrollado desde el ámbito de la Fraseología es el de mínimo fraseológico, cuyo origen proviene del área de la Paremiología. Se llega al mínimo paremiológico partiendo del conocimiento que posee el hablante nativo acerca de las UFS de su lengua en un contexto actual (Tarnovska, 2003; Zurdo Ruiz-Ayúcar y Sevilla Muñoz, 2016). Por medio de una metodología aplicada a informantes nativos y de técnicas de estadística, se extrae un mínimo que representa las unidades conocidas y usadas por un número significativo de hablantes nativos y que debe ser del conocimiento de nativos y de estudiantes de la lengua extranjera. Este método del mínimo paremiológico hipotéticamente se podría ampliar a otras unidades y así, podríamos hablar de mínimo locucional, como en trabajos recientes (Valero Fernández, 2021), o de mínimo colocacional. Sin embargo, ¿se debe pretender que ese conocimiento mínimo, válido para los hablantes nativos, sea el mismo para los no nativos? ¿podemos considerar otros criterios de selección de UFS (Leal Riol, 2013) para la clase de ELE?

En este análisis nos proponemos polemizar, mediante análisis, sobre el concepto de mínimo fraseológico del español y si este planteamiento puede contribuir a la selección de UFS de manera operativa y adecuada para su enseñanza-aprendizaje en ELE.

#### *Referencias bibliográficas:*

Instituto Cervantes (1994). *Plan curricular del Instituto Cervantes*. Madrid, Instituto Cervantes.

- Leal Riol, M. J. (2013). Estrategias para la enseñanza y aprendizaje de la fraseología en español como lengua extranjera. *Paremia*, 22.
- Moreno García, C. (2004). *La enseñanza de español como lengua extranjera en contexto escolar*. [Disponible online [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/)]
- Tarnovska, O. (2003). *Consideraciones acerca del mínimo paremiológico español*. [Tesis de doctorado. Universidad de Granada (España)]. [Disponible en [https://www.academia.edu/42644165/Consideraciones\\_acerca\\_del\\_mínimo\\_paremiológico\\_español](https://www.academia.edu/42644165/Consideraciones_acerca_del_mínimo_paremiológico_español) ]
- Valero Fernández, M. P. (2021). Construcción de un mínimo fraseológico locucional: desde nivel A hasta nivel C de español. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 47(1), e44384.
- Zurdo-Ruiz Ayúcar, M<sup>a</sup> I. T. y Sevilla Muñoz, J. (2016). El mínimo paremiológico: aspectos teóricos y metodológicos. *Biblioteca Fraseológica y Paremiológica. Serie "Mínimo paremiológico" n° 1*. Centro Virtual del Instituto Cervantes.

## Silva, Maria Eugênia Olímpio de Oliveira

Universidad de Alcalá, Facultad de Filosofía y Letras  
eugenia.olimpio@uah.es

Sección 5, viernes 29, 12:00, sala E

### La dicotomía significado literal/figurado en la fraseología y en la fraseografía del español

En la abundante bibliografía: sobre la fraseología del español, se emplean de manera frecuente la dicotomía *significado literal* y *significado figurado*. Su uso se encuentra bastante extendido en estudios que tratan de los rasgos semánticos de las unidades fraseológicas (UF), sobre todo los que versan sobre fenómenos como la idiomatidad y la motivación. Estos términos también se utilizan en trabajos que abordan el problema de la delimitación entre las UF y otras unidades léxicas, desde el supuesto de si los llamados usos figurados pueden servir como criterio de identificación de determinados fraseologismos. No obstante, pese a la atención que se presta a los conceptos de literal y figurado, estos no siempre se explican con claridad. Es más, en muchas aportaciones no se aclara desde qué perspectiva u orientación teórica se consideran. A esta falta de discernimiento se une otra cuestión igualmente importante: la casi total ausencia de Referencias bibliográficas a la problemática que estos conceptos encierran. Semejante incoherencia contrasta bastante con la postura adoptada en otros ámbitos, por cuanto desde la estilística, la retórica, la lexicografía o la pragmática, por citar algunos ejemplos, se ha puesto de relieve la complejidad inherente a este tema.

En este contexto, merece destacarse el empleo de las nociones literal y figurado en los diccionarios. Consideremos, en este sentido, el siguiente ejemplo: *de parte a parte* 'De un extremo al opuesto. *Frec con el v atravesar. Tb fig.*' (Seco, Andrés y Ramos, 2018: 607). Como podemos ver, la descripción lexicográfica de esta locución resulta incompleta y algo confusa

debido a la referencia a su carácter figurado: no se precisa en qué medida la acepción presentada debe entenderse como “literal” y en qué consistiría su uso figurado, sobre todo porque el diccionario no incluye una acepción que ilustre este uso (el usuario tiene que extraer esta información de los ejemplos incluidos en la entrada).

Teniendo en cuenta lo expuesto, en esta comunicación reflexionamos sobre los usos de literal y figurado en la fraseología española, dedicando especial atención a la forma en que los conceptos que nos ocupan se aplican al tratamiento lexicográfico de ciertas unidades (locuciones y fórmulas). A partir del examen de un conjunto de entradas extraídas de diccionarios monolingües del español, buscamos comprobar en qué medida los datos lexicográficos pueden ayudar a clarificar qué significa hablar de literal y figurado en fraseología.

*Referencias bibliográficas:*

Seco, M., Andrés, O., Ramos, G. (2018). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid. Aguilar. 2ª ed.

## **Sobczak, Witold**

Uniwersytet Łódzki, Wydział Filologiczny  
witold.sobczak@uni.lodz.pl

**Sección 1, jueves 28, 11:50, sala A**

### **Sobre los procedimientos para crear femeninos de nombres de profesión en español y en polaco**

Como es bien sabido, los cambios sucedidos en muchas sociedades europeas a lo largo del siglo xx abrieron a la mujer la puerta hacia su formación y, como consecuencia, a trabajos, profesiones, etc., que antes estaban vetados por barreras ideológicas, políticas, sociales y laborables. Hoy en día, tanto en español como en polaco, se pretende eliminar de la lengua todo lo que pueda favorecer la ocultación de la mujer, se recomienda, entre otras cosas, el empleo de términos marcados en cuanto al género, por ejemplo, la abogada (pol. adwokatk), la médica (pol. lekarka).

Partiendo de las características tipológicas del español y del polaco, en nuestra ponencia vamos a centrar la atención en las diferencias y en las semejanzas que se dan en los procedimientos para crear femeninos de nombres de profesión en estas dos lenguas. Además, vamos a llamar la atención sobre algunas formas femeninas cuyo empleo por motivos extralingüísticos y a veces también lingüísticos no deja de suscitar polémica, aunque desde el punto de vista de la formación de palabras su creación se considera correcta.

## **Strohschen, Carola / Leonhardt, Katharina**

Universidad de Murcia, Facultad de Letras  
carola@um.es

Universität Saarbrücken, Philosophische Fakultät  
katharina.leonhardt@uni-erfurt.de

**Sección 4, sábado 30, 12:00, sala D**

### **El fomento de la competencia cultural a través de la fraseología en un e-tándem hispano-alemán. Cómo fomentar la integración didáctica de la fraseología en la clase de español.**

Las unidades fraseológicas (UF) son componentes frecuentes del lenguaje cotidiano e indispensables para mantener una comunicación expresiva, rica y fluida. En el ámbito de la investigación hay consenso en su importancia dentro de la enseñanza de idiomas. Sin embargo, a pesar de la buena salud de la fraseodidáctica en el ámbito de la investigación, se da la paradoja de que no parece que se hayan producido cambios metodológicos sustanciales en la incorporación de sus hallazgos teóricos en la enseñanza de lenguas. (Zhu 2021; Strohschen 2016). Uno de los aspectos fundamentales para alcanzar una buena competencia fraseológica es la repetición, por lo que el comienzo del aprendizaje de las UF no debe retrasarse a etapas tardías, tal y como se postuló hasta los años 80 del siglo xx. Sin embargo, en la actualidad sigue prevaleciendo una actitud reacia entre el profesorado de lenguas, que evita la inclusión de este tipo de unidades en sus clases de lengua hasta niveles superiores.

A nivel sistémico nos encontramos con otra paradoja. Los fraseologismos se consideran parte fundamental de la idiosincrasia de una lengua. Como tales, son portadores de identidad cultural y elementos relevantes en el ámbito de la comunicación intercultural. Se trata de construcciones nacidas en contextos concretos de una cultura y reflejan aspectos relacionados con costumbres, creencias, condiciones climáticas, etc. y se encuentran en expresiones como p. ej. “quedarse para vestir santos”, “hacer buenas migas”, “tener mala leche”. Sin embargo, múltiples estudios demuestran que la fraseología es también un fenómeno universal, no solo a nivel de sistemas lingüísticos, sino también en cuanto a sus elementos concretos, ya que existe un gran número de UF con equivalentes en muchos idiomas y que se pueden considerar universales fraseológicos (Pirainen 2012)

En la presente comunicación queremos presentar algunos resultados de un proyecto didáctico de tándem lingüístico realizado en el curso 2022/2023 con alumnado de las Universidades de Murcia (España) y Erfurt (Alemania), que tuvo el objetivo de fomentar su competencia intercultural, y cuyo tema marco fue la fraseología como ejemplo de cómo las especificidades culturales se reflejan en el lenguaje y, por tanto, pueden suponer también escollos en la comunicación. Este proyecto muestra cómo es posible la integración relativamente temprana de la fraseología en actividades comunicativas reales en el ámbito de la comunicación intercultural.

### Referencias bibliográficas:

- Piirainen, Elisabeth (2012). *Widespread Idioms in Europe and Beyond. Towards a Lexicon of Common Figurative Units*. New York: Peter Lang.
- Renner, Julia/Fink, Ilona Elisabeth/Volgger, Marie-Luise (Hrsg.) (2016). *E-Tandems im schulischen Fremdsprachenunterricht*. Wien: Locker.
- Siebold, Kathrin/Larreta Zulategui, Juan Pablo (2012). El aprendizaje intercultural en un curso de tándem. *Revista de innovación docente* 1/2012, 504-517.
- Strohschen, Carola (2016). *El tratamiento de la fraseología en los manuales de DAF de los niveles de B1 y B2: análisis y propuesta didáctica*. [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]
- Zhu, Haiyang (2021). El tratamiento de las locuciones en los manuales de ELE de nivel avanzado (B2). *Doblele. Español lengua extranjera. Revista de lengua y literatura* n.º 7. 134-149

## Swiggers, Pierre

Fonds Wetenschappelijk Onderzoek Vlaanderen / Katholieke Universiteit Leuven / Université de Liège, Bélgica

**Ponencia plenaria de la sección 7, jueves 28, 17:30, sala F**

### **“Inconsistencia(s) en la lingüística (española): ¿bajo qué forma? ¿hasta qué punto?”**

En las aproximaciones epistemológicas de la lingüística (moderna) se ha destacado el problema de la ‘inconsistencia’, principalmente con referencia a la relación entre proposiciones teóricas y descripción de datos. De manera general, este fenómeno tiene que ver con lo que se llama la « subdeterminación de la teoría por los hechos » (*underdetermination of theory by facts*). Se trata de uno de los tipos de « inconsistencia » en la historia de la lingüística ; otro tipo, por ejemplo, es el del ‘comportamiento inconsistente’ entre hechos similares y análogos, lo que es una cuestión de disparidad empírica. Todavía otro tipo de inconsistencia es el que se observa entre declaración teórica y quehacer práctico de la misma persona.

Hablar de ‘inconsistencia’, ‘incoherencia’, ‘paradoja’, etc., necesita pues que se proponga una aclaración o definición de los conceptos que servirán para un análisis epistemológico o/e historiográfico.

La primera parte, de carácter metodológico, de la conferencia será dedicada a la discusión de conceptos (posiblemente) operacionales, como ‘inconsistencia’, ‘incoherencia’, ‘paradoja’, ‘dilema’. En conclusión de esta primera parte se propondrá un modelo de análisis, que incluirá también la ‘contradicción’ entre dos autores.

La segunda parte, de índole historiográfica, consistirá en una presentación y discusión de algunos ‘casos’ en la historia de la lingüística española que ilustran fenómenos de ‘inconsistencia’ (interna) y de ‘oposición’ entre autores. Los casos ilustrativos se tomarán dentro de distintos periodos en la historia de la lingüística española.

## Tacke, Felix

Philipps-Universität Marburg, Institut für Romanische Philologie  
felix.tacke@uni-marburg.de

Sección 10, viernes 29, 9:45, sala K

### **Dinámicas pluricéntricas en las normas de pronunciación hispanoamericanas. El caso de la /s/ implosiva**

Es, sin duda, el habla de los locutores profesionales en la que se reflejan mejor las normas nacionales de pronunciación de los países hispanoamericanos. En este ámbito, gracias a los estudios de Ávila (2003, 2016), ya se dispone de una tipología básica de los distintos modelos de pronunciación que se manifiestan en noticieros de radio y televisión. En esta comunicación se propone seguir esta línea investigativa, pero se modifica la metodología para llegar a conclusiones más precisas sobre las dinámicas pluricéntricas, es decir, sobre la formación continua de variedades estándares nacionales como resultado de procesos de estandarización informal (cf. Lebsanft/Tacke 2020). Basándonos en un nuevo corpus que recoge datos orales auténticos (cf. Tacke [en prensa]), presentaremos un estudio cuantitativo de la extensión de la aspiración y la elisión de la /s/ implosiva en programas informativos de las emisoras de radio más importantes de Chile, Argentina y Uruguay. Tomando en cuenta el habla de los locutores profesionales en situaciones comunicativas de tres grados de formalidad (o de proximidad a la expresión estándar), esperamos poder proporcionar no solamente un panorama más completo de las dinámicas de estandarización internas sino también llegar a un mejor entendimiento de las contradicciones inevitables que resultan de la coexistencia de distintos patrones estándares en un mismo entorno (*double-standard situations*).

#### *Referencias bibliográficas:*

- Ávila, Raul (2003). La pronunciación del español. Medios de difusión masiva y norma culta. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 51, 57-79.
- Ávila, Raul (2016). La pronunciación del español en la radio de veinte países hispánicos: comentarios deportivos espontáneos. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 64, 495-509.
- Lebsanft, Franz/Tacke, Felix (2020). Romance Standardology: Roots and Traditions. En Lebsanft, Franz/Tacke, Felix (edd.). *Manual of Standardization in the Romance Languages*. Berlin/Boston: De Gruyter, 3-59.
- Tacke, Felix (en prensa). A corpus-driven approach to emerging national standard varieties in Spanish: The Corpus *Radiofónico Panhispánico* (CO.RA.PAN). En Elspaß, Stephan et al. (edd.). *Double Standards. Codified Norms and Norms of Usage in European Languages (1600-2020)*. Frankfurt a.M.: Lang.

**Terrón Vinagre, Natalia / Freixas Alás, Margarita**

Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Filosofia i Lletres

natalia.terron@uab.cat

margarita.freixas@uab.cat

**Sección 9, viernes 29, 14:45, sala J**

### **Sistematicidad e incoherencia en el uso de las marcas temáticas en el DRAE (1884)**

Desde la segunda edición del Diccionario de autoridades (1770) las obras lexicográficas de la Real Academia Española cuentan con una tabla de abreviaturas que contiene un amplio abanico de marcas temáticas referidas a las ciencias, artes y oficios. Este inventario va modificándose a lo largo de las ediciones y en la duodécima de ellas, DRAE (1884), se compone de 71 abreviaturas de carácter temático. En la presente investigación, y con el fin de ahondar en la evolución de la técnica de la Real Academia Española a finales del siglo XIX, se realizará un análisis del grado de representatividad de las abreviaturas temáticas en el interior de las entradas del DRAE (1884), uno de los diccionarios que supone un hito en la tradición lexicográfica en relación con el tratamiento de las voces de especialidad (Clavería 2021 y Clavería–Freixas, en prensa). El trabajo de Clavería (2021) ya ha demostrado tanto la importancia otorgada al léxico de especialidad para la revisión y aumento del DRAE (1884) como el desequilibrio en el uso de las distintas abreviaturas temáticas en esta obra, dado que algunas presentan una frecuencia mucho mayor (por ejemplo, Mús., con una amplia presencia en las acepciones, frente a Danz., presente únicamente en 9 acepciones). El presente análisis, centrado en el estudio de las abreviaturas temáticas y las acepciones de especialidad en el interior de las entradas lexicográficas, tiene como objetivo tratar de profundizar en los criterios que pudieron influir en la incorporación u omisión de las marcas en las distintas acepciones de voces de especialidad.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Battaner, M. P. (1996). Terminología y diccionarios. En AA.VV., *Jornada Panllatina de Terminologia: perspectives i camps d'aplicació* [ 93–117]. Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- Clavería Nadal, G. (2021). El léxico de especialidad en el DRAE 1884: de las Reglas a la tabla de abreviaturas. En Carpi, E. y Ramírez Luengo, J. L. (eds.) *Estudios de historia del léxico de especialidad* [ 161–192]. Editorial Universidad de Sevilla.
- Clavería Nadal, G. y Freixas Alás, M. (en prensa). El léxico especializado en el DRAE (1869, 1884 y 1899). panorama general, *Cahiers de Lexicologie*.



## Topf Monge, Guiomar

Universidad de Sevilla, Instituto de Idiomas  
gtopf@us.es

Sección 8, viernes 29, 9:45, sala H

### La visibilidad de la mujer: asimetrías y contradicciones en el alcance referencial de los pronombres *uno/una* y *man/frau/mensch*

Esta contribución consiste en un estudio contrastivo español-alemán de los pronombres indefinidos *uno/una* y *man/frau/mensch*. Se trata de pronombres que se encuentran a medio camino entre lo indefinido y lo personal, ya que expresan impersonalidad semántica y, al mismo tiempo, tienen referentes humanos. Desde el punto de vista contrastivo se defiende que *uno* y *man* están más cerca de lo personal que de lo indefinido (Zifonun 2017) y la lingüística feminista apunta que su género gramatical no favorece la visibilidad de la mujer (Trömel-Plötz 2008, Bengoechea 2015).

Con base en estos debates, me propongo explorar cuál es el alcance referencial de las formas femeninas *una* y *frau* en relación con el uso genérico de los otros pronombres. En primer lugar, presento el panorama intralingüístico, haciendo especial hincapié en la historia de los neologismos alemanes *frau* y *mensch* (Storjohan 2004, Ängsal 2017). La segunda parte está dedicada al contraste interlingüístico y a la discusión de ejemplos en los que se observan asimetrías en cuanto a la visibilidad de la mujer (Topf Monge 2020). Los resultados muestran que hay una contradicción entre las restricciones que limitan el uso de los nuevos pronombres alemanes y el potencial feminista, poco estudiado, del pronombre español *una*.

#### Referencias bibliográficas:

- Ängsal, M. P. (2017). Die geschlechtsneutralen Indefinitpronomen *en* und *mensch* im Schwedischen und Deutschen. *OBST (Osnabrücker Beiträge zur Sprachtheorie)* 90/1: 165–191.
- Bengoechea, M (2015). Cuerpos hablados, cuerpos negados y el fascinante devenir del género gramatical. *Bulletin of Hispanic Studies* 91/1: 1–24.
- Gelabert-Desnoyer, J. (2008). Not so Impersonal: Intentionality in the Use of Pronoun *uno* in Contemporary Spanish Political Discourse. *Pragmatics* 18/3: 407–425.
- Storjohann, P. (2004). *frau* auf dem linguistischen Prüfstand: eine korpusgestützte Gebrauchsanalyse feministischer Indefinitpronomen. *German Life and Letters* 57/3: 309 – 326.
- Topf Monge, G. (2020). *Traducir el género. Aproximación feminista a las traducciones españolas de obras de Annemarie Schwarzenbach*. Peter Lang.
- Trömel-Plötz, S. (2008). Sprache: Von Frauensprache zu frauengerechter Sprache. En Becker, R. y Kortendiek B. (eds.), *Handbuch Frauen und Geschlechterforschung. Theorie, Methoden, Empirie*, 748–751. Springer.
- Zifonun, G. (2017). Pronomina. En Gunkel, L. et al., *Grammatik des Deutschen im europäischen Vergleich: Das Nominal* (Vol. 1, 519–799). De Gruyter.

**Torijano Pérez, J. Agustín**

Universidad de Salamanca, Facultad de Traducción y Documentación  
torijano@usal.es

**Sección 5, viernes 29, 9:45, sala E**

### **Incoherencias en el tratamiento de los préstamos en la fraseología**

La fraseología puede considerarse una de las demostraciones de que una unidad léxica pertenece de pleno derecho al caudal patrimonial de una lengua. Sin embargo, la aceptación y la definición de esas unidades en los vocabularios generales o específicos (dialectales, técnicos, cronológicos) son, posiblemente, otra muestra de las llamadas “brechas”, en este caso entre la norma y el habla, lo que se traduce en una sucesión de incoherencias y contradicciones de toda índole que generan en los hablantes inseguridad y desconfianza hacia las referencias tradicionales de *auctoritas*. La llegada de préstamos a nuestra lengua, con trayectorias enormemente divergentes, afecta directamente a su incorporación a la creación fraseológica, no solo por cuestiones de construcción formal (léxica y sintáctica), sino también por la fijación semántica y la extensión idiomática y connotativa, lo que genera problemas de uso, comprensión y, por ende, de su eventual traducción.

Si bien hay excepciones (o carencias en las explicaciones y descripciones), las voces nuevas que llegan a nuestro idioma suelen seguir una suerte de pauta cronológica que transcurre desde las primeras menciones –con sus habituales dudas gráficas, fonéticas y semánticas, y su presentación o primeras glosas–, a una segunda etapa más o menos larga de difusión y penetración en el caudal léxico y, por último, en algunos casos, hasta llegar a la etapa definitiva que se cristaliza en su inclusión en una unidad fraseológica (UF) o en su uso poético, logros que demuestran lo que denominamos la nativización de una unidad léxica.

Sin embargo, esta aparentemente sencillo recorrido está jalonado de un sinnúmero de variantes, circunstancias, incoherencias y contradicciones que impiden predecir, como si de un ser vivo se tratara, cuál va a ser su biografía, sus fortunas y adversidades, y qué aceptación van a recibir por parte de las autoridades académicas y, sobre todo, por parte de los hablantes, lo que repercutirá en su desarrollo fraseológico.

Estudiaremos algunas de esas variantes y contradicciones con ejemplos de UF formadas por préstamos ya asentados y por otros más actuales, y analizaremos cómo ha sido su tratamiento y grado de aceptación en el idioma, para poder entender mejor por qué tenemos un hambre canina, mientras hace un día de perros, o por qué no es lo mismo meterse en un jardín que llevarse a alguien al huerto, si ambos sustantivos comparten origen y el primero es un préstamo que intentó sustituir al segundo.

## **Valdenebro Arenas, Marta**

Universidad de Valladolid, Facultad de Traducción e Interpretación  
valarema@hotmail.com

**Sección 8, sábado 30, 9:00, sala H**

### **La Teoría de la Valoración aplicada al análisis lingüístico y traductológico**

En este trabajo aplicamos el modelo de análisis del discurso que propone la Teoría de la Valoración o *Appraisal Theory* (Martin y White 2005) a diferentes publicaciones turísticas en español y sus traducciones al alemán, con el fin de verificar su utilidad en el estudio contrastivo de lenguas.

La Teoría de la Valoración se enmarca dentro de la corriente de la Lingüística Sistémico Funcional y proporciona un modelo de análisis para explorar las manifestaciones lingüístico-discursivas de la metafunción interpersonal de lenguaje, es decir, cómo los participantes del acto comunicativo interactúan o negocian sus relaciones sociales.

En primer lugar, describimos los fundamentos teóricos sobre los que se sustenta esta teoría centrándonos en los tres grandes dominios semánticos —la *actitud*, el *compromiso* y la *graduación*— que clasifican los recursos evaluativos. En segundo lugar, aplicamos el modelo de análisis propuesto al estudio comparativo de diferentes tipos de textos turísticos en español y sus traducciones al alemán, y presentamos los resultados obtenidos. En tercer lugar, reflexionamos sobre las dificultades de su aplicación y proponemos adaptaciones de la teoría al discurso turístico. Por último, señalamos la utilidad de la Teoría de la Valoración, que se revela como una valiosa herramienta teórica y analítica en estudios lingüísticos contrastivos y de traducción, apuntamos sus posibilidades de aplicación y abrimos futuras vías de investigación.

#### *Referencias bibliográficas:*

Martin, J. R., White, P. R. (2005). *The language of evaluation: Appraisal in English*. London, UK: Palgrave Macmillan.

## **Veiga Rodríguez, Alexandre**

Universidade de Santiago de Compostela, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
a.veiga@usc.es

**Sección 10, sábado 30, 14:45, sala K**

### **Degeminación y lenición consonántica protoiberorromance**

La lenición consonántica protorromance occidental debe enfocarse como un reajuste fonológico conjunto, con independencia de las características particulares de las diversas evoluciones fonéticas en que se manifestó. La reconstrucción de las verosímiles etapas por las que atravesó la estructura del subsistema consonántico entre el latín y los romances

«occidentales» revela el error básico consistente en la identificación directa de los tres tipos principales de cambio fonético con tres hipotéticos cambios fonológicos que en realidad no lo fueron. Centrándonos sobre todo en la observación del consonantismo iberorrománico en contexto de lenición, entendemos que desde el punto de vista fonológico hay que señalar solamente dos cambios reestructuradores: los procesos de degeminación, que condujeron al aumento de las oposiciones basadas en el rasgo tensión, y los subsiguientes procesos de lenición propiamente dicha, conducentes, por diversas vías, a la recuperación de un máximo de dos términos enfrentados por una oposición formulable como tenso/flojo.

## Vicente Llavata, Santiago

Universitat València, Facultat de Filologia, Traducció y Comunicació  
santiago.vicente@uv.es

Sección 5, jueves 28, 9:00, sala E

### Hacia una integración teórica de los avances generados en la fraseología histórica española

Ya es un lugar común afirmar que el ámbito de la fraseología ha experimentado un auge formidable en los últimos tiempos, pero lo cierto es que dicha afirmación recurrente responde a la realidad de los hechos. Resulta palmaria la consolidación de la teoría fraseológica desde su misma base (Casares Sánchez 1992 [1950]) hasta sus aportaciones más recientes (Penadés Martínez 2019), diversificadas en múltiples entornos de la lingüística aplicada.

Por su parte, la atención al proceso histórico de constitución de las unidades fraseológicas de la mano de Echenique (2003, 2021) ha dado lugar a la emergencia de una disciplina de nuevo cuño que, incardinada en el tuétano de la Filología, pretende delinear el proceso general de institucionalización de dichas unidades a partir de los principios, herramientas y métodos que nos ofrece la herencia secular del saber filológico en nuestro ámbito científico más cercano.

Partiendo, pues, de este panorama general en la investigación fraseológica del español, el objetivo de la presente contribución es el de poner el foco en la necesidad de integrar en la teoría fraseológica los avances que se han ido produciendo en el campo de estudio de la fraseología histórica española en estas dos décadas del siglo XXI. Para ello, atenderemos en dicha contribución a tres grandes áreas: la cuestión terminológica, las propiedades definitorias y los procesos históricos ligados a la constitución y consolidación de las unidades fraseológicas.

#### *Referencias bibliográficas:*

Casares Sánchez, Julio (1992 [1950]). *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid: CSIC.  
Echenique Elizondo, M.<sup>a</sup> Teresa (2003). Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. En J. L. Girón Alconchel, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga, S. Iglesias Recuero y A. Narbona Jiménez (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Editorial Complutense, 545–560.

Echenique Elizondo, M.<sup>a</sup> Teresa (2021). *Principios de fraseología histórica española*, Madrid: Instituto Universitario Menéndez Pidal <<https://www.ucm.es/smenendezpidal/publicaciones>>.  
Penadés Martínez, Inmaculada (2019). “Fraseología”, en E. Ridruejo (ed.), *Manual de lingüística española*, Berlín, DeGruyter, 432–452.

## Weiland, Verena

Universität Bonn, Philosophische Fakultät  
weiland@uni-bonn.de

Sección 10, jueves 28, 15:30, sala K

### Tierras bajas vs. tierras altas: contradicciones e incoherencias de una regla general de la fonética española

Para la división de Hispanoamérica en zonas dialectales se han encontrado propuestas bastante divergentes desde principios del siglo xx. En función de los criterios en los que se basen, los planteamientos llegan a un número de zonas dialectales de entre 5 y 250 (p.ej., Henríquez Ureña 1921, Canfield 1962, Resnick 1975). Estas contradicciones e incoherencias confirman que se trata de una cuestión compleja y controvertida. Hasta la fecha, no existe un modelo estándar. Sin embargo, una regla general bastante extendida en la lingüística hispánica simplifica la división: “las tierras altas se comen las vocales, las tierras bajas se comen las consonantes” (Henríquez Ureña 1921, Rosenblat 1973: 39). El debilitamiento de las consonantes supone la aspiración o elisión de <s>, <d> intervocálica y <r> final, la neutralización de <r> y <l> implosivas, y el debilitamiento de <j> y <g> (Rosenblat 1973). La reducción de vocales afecta principalmente a /e/ y /o/ en sílabas abiertas y en conexión con plosivas (/p/, /t/, /k/) o /s/ final (Noll 2019: 29).

Lo paradójico de esta división en zonas altas y bajas es que se basa en observaciones documentadas de forma impresionista y carece de una base de datos suficiente (De Crignis 2016: 6). Por lo tanto, para probar su validez, se han utilizado los datos del corpus *Fonología del Español contemporáneo* (Pustka et al. 2018). Este incluye grabaciones de más de 100 nativos del español de Hispanoamérica, procedentes de siete países y distribuidos de igual manera en cuanto a la edad y el sexo. El protocolo del corpus incluye la lectura de una lista de palabras y de un texto, así como una entrevista, de modo que se tienen en cuenta distintas formas de autocontrol del lenguaje hablado (Labov 1972).

Las grabaciones se han codificado utilizando criterios perceptivos y acústicos (Praat, Boersma/Weenink 2020). La evaluación estadística (Hothorn/Hornik/Zeileis 2006) solo confirma la importancia de la variable ZONA ALTA/BAJA para la pronunciación de las consonantes <s>, <d> y <r>. Las variables PROTOCOLO (lista de palabras, texto o entrevista), TIPO DE PALABRA (p.ej., verbo, sustantivo) y CONTEXTO FONOLÓGICO (p.ej., <s> intervocálica o en posición final de palabra) explican no solo la pronunciación de <j> y <g>, sino también algunas diferencias

entre las propias ciudades de las tierras altas y bajas. Un estudio piloto sobre el análisis vocálico sugiere incluso que la regla empírica solo se aplica para la vocal <u>.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Boersma, Paul/Weenink, David (2020). *Praat: doing phonetics by computer*. <https://www.fon.hum.uva.nl/praat/>.
- Canfield, Lincoln (1962). *La pronunciación del español en América: ensayo histórico-descriptivo*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- De Crignis, Patricia (2018). *Vokalschwächung im peruanischen Spanisch*, München: LMU.
- Henríquez Ureña, Pedro (1921). Observaciones sobre el español de América. *Revista de Filología Española* 8, 357–390.
- Hothorn, Torsten/Hornik, Kurt/Zeileis, Achim (2006). Unbiased recursive partitioning: conditional inference framework. *Journal of Computational and Graphical statistics* 15(3), 651–674.
- Labov, William (1972). *Sociolinguistic patterns*. Oxford: Blackwell.
- Noll, Volker (2019). *Das amerikanische Spanisch. Ein regionaler und historischer Überblick*, Berlin/Boston: de Gruyter.
- Pustka, Elissa/Gabriel, Christoph/Meisenburg, Trudel/Burkard, Monja/Dziallas, Kristina (2018). (Inter-)Fonología del Español Contemporáneo/(I)FEC: metodología de un programa de investigación para la fonología de corpus. *Loquens* 5(1), 1–16.
- Resnick, Melvyn C. (1976). Algunos aspectos histórico-geográficos de la dialectología hispanoamericana. *Orbis* 15, 264–276.
- Rosenblat, Angel ([1962] 1973). *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*, Madrid: Taurus.

### **Zacarías Ponce de León, Ramón F.**

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas  
rzacaria@hotmail.com

**Sección 6, sábado 30, 14:45, sala F**

#### **Solidaridad entre sufijos**

La formación de palabras en español, en particular la afijación, muestra un comportamiento mayoritariamente concatenativo en el que las relaciones de forma y significado se establecen linealmente. Sin embargo, existen muchos casos que no pueden describirse a partir de la adjunción recurrente de afijos. Estas formaciones han sido identificadas desde hace tiempo, pero no han sido estudiadas con detalle, ya que el tipo de análisis que prevalece en los acercamientos a la morfología léxica del español no puede dar cuenta cabal de las relaciones morfológicas de este tipo. Una de estas correspondencias no concatenativas es la que se establece entre pares de sufijos que se correlacionan a nivel del significado pero no formalmente, tal es el caso de los sufijos *-ismo* e *-ista* (comunismo, comunista), probablemente el caso más conocido de este tipo de derivación. En esta comunicación, analizaremos este tipo de relaciones a partir del concepto de solidaridad, que fue propuesto

por Beniers (1996). Presentaremos cuatro esquemas solidarios productivos en el español de México, todos ellos sufijales. Además del ya mencionado –ismo, –ista, nos abocaremos a analizar los pares –ero, –ería (extranjero, extranjería); –nte, –ncia (comandante, comandancia) y –azo, –iza (palazo, paliza). Como veremos, el esquema solidario permite describir detalladamente las relaciones que se establecen entre cada uno de estos pares de sufijos. En esta ponencia presentaremos el concepto de solidaridad, sus antecedentes y los trabajos previos que se han hecho basados en este tipo de análisis. Después, analizaremos cada una de estas solidaridades para establecer sus características y restricciones. Finalmente, concluiremos que este tipo de análisis permite una descripción más precisa y adecuada de este tipo de relaciones derivativas no concatenativas.

#### *Referencias bibliográficas:*

- Anderson, Stephen (1992). *A-Morphous Morphology*. Cambridge: Cambridge University Press. 434.
- Beniers, Elisabeth (1996). El sufijo –ista y la solidaridad entre sufijos. En Z. Estrada, M. Figueroa y G. López (Eds.), *Memorias del III Encuentro de Lingüística en el Noroeste*. T. 2. Hermosillo: Universidad de Sonora. 29–39.
- Hernández, Anselmo y Ramón Zacarías (2017). La correspondencia morfológica tripartita del tipo Marx, marxismo, marxista, según el modelo basado en palabras. *Boletín de Filología*, LII-1. 129–165.
- Blevins, J. P. (2016). *Word and paradigm morphology*. Oxford: Oxford University Press.
- Spencer, Andrew (1988). Bracketing paradoxes and the English lexicon. *Language*, 64. 663–682.

## **Zamorano Aguilar, Alfonso**

Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras  
azamorano@uco.es

**Sección 7, sábado 30, 9:00, sala G**

### **El hibridismo teórico y otras formas de sistematizar la incoherencia y la contradicción en tratados gramaticales escolares publicados en España y América Latina en los siglos XVIII y XIX**

La historiografía de la lingüística se encarga de analizar, evaluar e interpretar las reflexiones sobre el lenguaje y las lenguas en su contexto epistemológico, teórico, metodológico, cultural, social o político. En ese proceso de investigación la reflexión lingüística mostrada en un determinado texto (gramática, diccionario, etc.) no siempre atiende con precisión o pureza al marco teórico en que se inserta, o, entre otras situaciones, no siempre se observa una correlación entre la teoría expuesta y el uso descrito o prescrito. El resultado de estos desacuerdos (1) permite a los autores analizables acudir, en ocasiones, a conceptos como el de “excepción” o “irregularidad”, fruto de la consciencia o inconsciencia del propio desacuerdo, y (2) permite a los investigadores emplear los conceptos de “contradicción”, “incoherencia”,

“inconsistencia”, “paradoja”, entre otros, siempre teniendo presente un concepto central como el de “anacronismo”, que, en más ocasiones de las deseables, resulta muy presente en la investigación historiográfica.

En esta propuesta de comunicación pretendemos, a partir de lo expuesto, perseguir los siguientes objetivos:

1. Establecer, para la historiografía de la lingüística y, en particular, para la gramaticografía, una tipologización de los conceptos expuestos supra en (2): en textos y paratextos; en la superestructura de las gramáticas o en la microestructura; en el ámbito intercategorial o intracategorial; en el plano de la teorización y de la ejemplificación o ejercitación; en las fuentes explícitas y en el uso de dichas fuentes; en los principios teóricos y en los principios pedagógico–didácticos; en la ideología extralingüística e intralingüística; en la recepción y en la difusión de la reflexión lingüística, etc.

2. Analizar los niveles de no regularidad o coherencia (desacuerdos) y los ejes o parámetros sobre los que actúa en la historia de la gramática: nivel micro (particular) o nivel macro (GENERAL o de discurso teórico).

3. Concretar las delimitaciones teóricas y metodológicas señaladas en 1 y 2 en casos específicos de la historia gramatical hispánica (española e hispanoamericana). Para ello, nos acercaremos, fundamentalmente, a la historia de la gramática sobre el español de los siglos XVIII y XIX.

4. Atender a un concepto como el de “hibridismo teórico” que, de alguna manera, normaliza, sistematiza y da carta de naturaleza coherente o consistente a una muestra/manifestación, en realidad, de incoherencia o contradicción en el nivel teórico de la reflexión gramatical. Este “hibridismo teórico”, especialmente recurrente en la llamada gramática escolar, permite una reorientación del anacronismo en el ámbito de la investigación, tal y como lo hemos presentado anteriormente. En todos los casos se intentarán analizar las causas y las consecuencias posibles de esa falta de coherencia o consistencia (desacuerdos) entre A y B en función de los distintos parámetros y ejes de acción analizables desde la gramaticografía.

## **Zecua, Guillermo**

Universitatea Babeş–Bolyai Cluj–Napoca, Facultatea de Matematică și Informatică  
guillermo.zecua@math.ubbcluj.ro

**Sección 3, viernes 29, 9:00, sala C**

### **¿Adquirimos el español imitando a ChatGPT?**

Turing consideraba necesario tener una actitud abierta en el juego de la imitación. Recordando el argumento de la «habitación china» de Searle, cabe preguntarse: ¿Es posible aprender también una lengua natural como el español siguiendo el algoritmo del ChatGPT? Searle, por ejemplo, se muestra escéptico a este respecto y concluye que seguir una receta no significa



construir la experiencia de estados mentales propios de un hablante. Pero eso no implica que estudiar la receta no revele acaso algo profundo acerca del lenguaje, más allá de su simple «procesamiento».

Expondremos un modelo simple para mostrar los rasgos esenciales de un modelo estadístico y mencionar cómo es posible generar una gramática para un corpus dado. Siguiendo una serie de pasos tendremos varios candidatos para una gramática y, si generamos un corpus con ella, veremos qué tanto se distingue del corpus original.

En un segundo paso diseñamos una semántica para gramática categorial, empezando el aprendizaje de cero. ¿Cómo modelar aspectos semánticos de una forma estadística? ¿Podemos obtener un mejor resultado? ¿Es posible reconstruir una semántica de un corpus español de una manera algorítmica?

Estas preguntas cobran mayor relevancia actualmente, dado que los algoritmos existentes para distinguir si un texto fue generado por sistemas como ChatGPT o por un humano consiste precisamente en construir una copia simplificada del sistema, que, haciendo de árbitro, evalúa si el texto en cuestión le parece «familiar» o no. Llegamos, por fin, al punto paradójico en el que es al autómatas a quien le toca decidir quién gana el juego de la imitación.

# Índice de participantes

- Adelstein, Andreína, 3, 5, 19  
Alonso Pascua, Borja, 14, 28  
Álvarez López, Elva, 15, 29  
Amador Rodríguez, Luis Alexis, 14, 31  
Amaral, Eduardo Tadeu Roque, 3, 15, 32  
Andoni Duñabeitia, Jon, 3  
Aragón, Bruno, 3  
Bahr, Christian, 16, 33  
Bargalló Escrivà, María, 20, 34  
Barroso Tapia, Sara, 17, 35  
Basler, Janine, 3  
Batista Rodríguez, José Juan, 3, 5, 21  
Bäumler, Linda, 23, 124  
Benítez Burraco, Raquel, 14, 36  
Bernal, Elisenda, 3, 5, 19  
Boschioli, Victoria de los Ángeles, 19, 37  
Brumme, Jenny, 20, 39  
Bürki, Yvette, 3  
Buzek, Ivo, 22, 40  
Caballero Artigas, Héctor Leví, 18, 41  
Cano Cambroner, María Ángeles, 19, 92  
Carreira, Sara, 4  
Carriscondo Esquivel, Francisco, 4  
Castañeda González, Ángela, 19, 41  
Ceballos, Adrián, 21, 117  
Clavería Nadal, Gloria, 12, 13, 42  
Costa León, Piero Renato, 22, 43  
Crespo Quesada, Laura, 23, 44  
Cruz Ortiz, Rocío, 23  
Cuartero Otal, Juan, 4, 16, 45  
De Beni, Matteo, 4, 5, 22  
Dessi Schmid, Sarah, 16, 46  
Díaz Romero, Camilo Enrique, 23, 48  
Díaz Villalba, Alejandro, 20, 122  
Dioussé, Gustave Voltaire, 21, 129  
Domínguez Vázquez, María José, 22, 49  
Ennis, Juan Antonio, 4, 20, 50  
Esquivel Brizuela, Shaila Lisett, 14, 51  
Esteban Fonollosa, Maricel, 17, 53  
Estudillo Arce, Marina, 22, 55  
Ezcurra Rivero, Álvaro, 22, 56  
Fanjul, Adrián Pablo, 14, 57  
Farias, Virginia Sita, 22, 58  
Freixa, Judit, 19, 60  
Freixas Alás, Margarita, 22, 142  
Freixas Cardona, Martí, 3, 6, 15, 19, 61  
Fuchs, Martín, 14, 63  
Gallardo Richards, Emma, 20, 64  
García Folgado, María José, 4, 5, 20, 65  
García Padrón, Dolores, 4, 5, 16  
García Rodríguez, Joseph, 18, 66  
Garrido Vílchez, Gema Belén, 20, 65  
Garriga Escribano, Cecilio, 22, 68  
Garriga Martínez, Pol, 15, 69  
Giugliano, Marcello, 4, 5, 21  
Goás Pérez, Ana, 15, 70  
Gondar Tubío, Sheila, 3, 6, 14  
Gräsche, Constanze, 3, 6, 15  
Grutschus, Anke, 19, 81  
Guhr, Marc, 3  
Haßler, Gerda, 4, 12, 13, 71  
Heredia de Mantis, María, 23, 72  
Hernández Arocha, Héctor, 4, 5, 16  
Hernández Justo, José Santos, 15, 75  
Hernández Pérez, Celia, 21, 73  
Hernández Socas, Elia, 4, 5, 21  
Hourani Martín, Dunia, 4, 5, 22  
Hualde, José Ignacio, 12, 13, 75  
Huisa Téllez, José Carlos, 22, 77  
Iskra, Julius, 3  
Ivorra Ordines, Pedro, 17, 78  
Jiménez Sáenz, Paula, 14, 79  
Julià Luna, Carolina, 18, 66  
Kirova, Maryia, 20, 80  
Kreiner, Lea, 19, 81  
Krüger, Elke, 3, 6, 14  
Lancheros Redondo, Hugo Fernando, 22, 82  
Lee Lee, Xavier, 21, 84  
Leonhardt, Katharina, 17, 139  
Lidgett, Esteban, 20, 85  
Lin, Chuan-Chuan, 15, 86  
Mach, Jette, 3  
Mansilla Pérez, Ana, 17, 89  
Martí Sánchez, Manuel, 17, 90  
Martín García, Josefa, 19, 92

- Martín Vegas, Rosa Ana, 19, 93  
Martínez–Atienza de Dios, María, 20, 94  
Mellado Blanco, María del Carmen, 4, 5, 17  
Mena–Martínez, Florentina María, 17, 95  
Méndez Dosuna, Julián V., 21, 96  
Messina Fajardo, Luisa A., 97  
Mihatsch, Wiltrud, 16, 98  
Molés–Cases, Teresa, 21, 99  
Molina Sangüesa, Itziar, 22, 101  
Monterrubio Prieto, Juan Miguel, 4  
Montoro del Arco, Esteban T., 4, 12, 13, 102  
Mora–Herrera, Aitor, 21, 103  
Moreno Villanueva, José Antonio, 104  
Morera, Marcial, 16, 105  
Mula López, María Isabel, 18, 105  
Munguía Duarte, Ana Lidia, 15, 29  
Nazar, Rogelio, 22, 107  
Nowikow, Wiaczesław, 21, 108  
Oberfell, Eva Inés, 12, 13  
Oliva–Sanz, Carmen, 3  
Orbe Barrio, Amaia, 3  
Orthey–Hertsch, Julia, 7  
Ortiz Ciscomani, Rosa María, 15, 18, 29, 109  
Paasch–Kaiser, Christine, 3, 4, 6, 14  
Padilla, Pamela, 21, 110  
Pato, Enrique, 23, 111  
Perea Siller, Francisco Javier, 20, 112  
Pérez Corti, María Sol, 20, 113  
Pešková, Andrea, 23, 114  
Pharies, David A., 12, 13, 115  
Piunno, Valentina, 17, 115  
Pla Colomer, Francisco Pedro, 4, 5, 23  
Ploog, Katja, 21, 117  
Pozzi Pardo, María, 22, 117  
Prat Sabater, Marta, 18, 119  
Quesada Pacheco, Miguel Ángel, 23, 121  
Quijada van den Berghe, Carmen, 20, 23, 122, 124  
Recio Ariza, María Ángeles, 17, 21, 73, 125  
Reichmann, Tinka, 12, 13  
Renau, Irene, 16, 126  
Robles i Sabater, Ferran, 21, 128  
Rodríguez–García, Alba, 21, 129  
Roth, Alina, 3  
Roviró Llimiana, Bàrbara, 15, 130  
Rubio Perea, Engracia María, 22, 131  
Ruhstaller Gordón, Pablo Werner, 3  
Salamon, Urszula, 15, 132  
Sánchez López, Marta, 134  
Sánchez Manzanares, Carmen, 16, 135  
Sánchez–López, Elena, 17, 133  
Saracho Arnáiz, Marta, 136  
Scheel, Gabriele, 7  
Schlitt, Anita, 3  
Schlumpf–Thurnherr, Sandra, 4  
Sevilla, Yamila, 4  
Silva, Maria Eugênia Olímpio de Oliveira, 18, 137  
Sinner, Carsten, 3, 5, 12, 13  
Sobczak, Witold, 14, 138  
Strohschen, Carola, 17, 139  
Swiggers, Pierre, 5, 12, 13, 140  
Tabares Plasencia, Encarnación, 3, 5, 6, 18  
Tacke, Felix, 23, 141  
Terrón Vinagre, Natalia, 22, 142  
Topf Monge, Guiomar, 21, 143  
Torijano Pérez, J. Agustín, 18, 144  
Toscano y García, Guillermo, 5, 6, 20, 80  
Valdenebro Arenas, Marta, 21, 145  
Valman, Giselle, 5, 6, 23  
Veiga Rodríguez, Alexandre, 23  
Vicente Llavata, Santiago, 18, 146  
Weiland, Verena, 23, 124, 147  
Wunder, Marie, 3  
Zacarías Ponce de León, Ramón F., 19, 148  
Zamorano Aguilar, Alfonso, 20, 149  
Zecua, Guillermo, 16, 150